

# 2016

INFORME  
ANUAL



  
iberpay

**2016**  
INFORME  
ANUAL



# índice

▶ 1.	Carta del Presidente	5
▶ 2.	Memoria de Actividades	9
	2.1. Contexto global	10
	2.2. España a la cabeza del crecimiento europeo	14
	2.3. El sector financiero español	15
	2.4. Evolución de los pagos en Europa	18
	2.5. Gobierno de Iberpay	27
	2.6. Desarrollos legislativos y normativos	29
	2.7. El SNCE en 2016	32
	2.8. El Sistema de Depósitos Auxiliares en 2016	41
	2.9. Proyectos, Servicios y Tecnología	43
▶ 3.	Información Corporativa	51
	3.1. Estructura de Propiedad	52
	3.2. Movimientos en la estructura accionarial	52
	3.3. Órganos de gobierno y gestión	53
▶ 4.	Orden del día de la Junta General	59
▶ 5.	Informe de Auditoría y Cuentas Anuales	61
	5.1. Informe de Auditoría	62
	5.2. Balances	64
	5.3. Cuentas de Pérdidas y Ganancias	65
	5.4. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	66
	5.5. Estados de Flujos de Efectivo	67
	5.6. Memoria Contable	68
▶ 6.	Resumen de Operaciones	85
▶ 7.	Entidades Participantes	97
▶	Iberpay en cifras	105





# Carta del Presidente

1.



## Queridos accionistas:

Concluido el año 2016 y cerrado su ejercicio, disfruto por segunda vez del honor de dirigirme a ustedes y presentarles los correspondientes Informe de Gestión y Cuentas Anuales de Iberpay.

Esta ocasión es especial por el cambio en mi naturaleza como presidente de la compañía desde enero de 2017. Si bien a lo largo del año pasado mi presencia en el Consejo de Administración lo fue en representación dominical de un accionista, la Junta del pasado 25 de enero me eligió como consejero externo, lo que implica un grado más intenso de independencia y de neutralidad. Esta circunstancia aumenta la responsabilidad a la hora de analizar el transcurso del año pasado, de diagnosticar las causas de las cosas y de compartir con ustedes mi visión de los retos a los que nos enfrentamos en el futuro cercano. A fin de cuentas, la preparación del porvenir es lo verdaderamente relevante por cuanto “el futuro es el sitio donde vamos a pasar el resto de nuestras vidas”.

Encontrarán en este Informe Anual un magnífico y exhaustivo análisis de la evolución económica, tanto nacional como internacional. *In nuce*, parece que la economía mundial genera tracción, pero los riesgos a



los que se enfrenta son más profundos y graves que en el pasado reciente. En la perspectiva política global, la sensación también es agri dulce: pese a los progresos alcanzados, persisten elementos de desestabilización y la confianza general, algo reforzada, no parece haberse consolidado suficientemente. Han eclosionado en resultados llamativos procesos largamente larvados, como, por ejemplo, el desenlace del referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, o la elección del presidente Donald Trump en EEUU, que sitúan al mundo ante circunstancias no conocidas anteriormente, lo que genera fuertes dosis adicionales de incertidumbre.

En lo más cercano, parece madurar, poco a poco, un modelo distinto de economía española, más abierta, más competitiva, más confiada, pero todavía con debilidades preocupantes. En lo más concreto, el sector financiero español se enorgullece de su saneamiento y del reforzamiento de sus balances, pero sigue arrojando algunas dudas sobre su rentabilidad. La esperanza reside en un oportuno engranaje que permita trasladar la reciente fortaleza de la economía llamada real hacia una mejor situación de la actividad financiera y bancaria sin decalajes o retardos.

En este contexto ha desempeñado Iberpay su labor, completando un año extraordinario, un nuevo ejercicio récord, en términos de actividad, niveles de servicio y eficiencia. La ejecución de Iberpay merece ser desgranada a continuación porque ayuda a entender algunas dinámicas subyacentes, facilita un código con que interpretar claves no obvias, e ilumina varias lecciones aplicables en el futuro.

En efecto, Iberpay ha aportado su granito de arena al excelente comportamiento de la economía española, respondiendo a las misiones que le son encomendadas sin generar ningún tipo de fricción en la prestación de sus críticos servicios al sector y a la sociedad.

En primer lugar, debemos felicitarnos por haber vuelto a batir este año el récord histórico de operaciones intercambiadas, compensadas y liquidadas en el SNCE, que han crecido un 2,6%, para alcanzar la cifra de 1.908 millones de transacciones procesadas a través de la plataforma CICLOM, más de 7 millones de media diaria, y sin prácticamente incidencias. La satisfacción aumenta al constatar que este volumen lleva también aparejado un incremento del 3,2% en el valor de estos pagos, superando la ingente cifra de 1,6 billones de euros, en sintonía con la mejora de los flujos monetarios de nuestra economía y el crecimiento del PIB.

Si a estas magnitudes añadimos: el descenso notable de los índices de devolución de adeudos, hasta situarse en mínimos históricos, el aumento de las operaciones transfronterizas, el incremento de las transferencias con valor mismo día, o el mantenimiento de una excelente "ratio de neteo" en la liquidación de estos pagos, podemos concluir que la cosecha del SNCE de este año cabe catalogarse de excelente.

Son también buenas las noticias que nos deja el SDA, el otro servicio crítico que presta Iberpay para facilitar la logística del efectivo en nuestro país y mediante el que se aportan y retiran de la circulación más del 60% de los billetes de euro que circulan por nuestra geografía. Así, durante 2016, los movimientos de billetes por parte de las entidades participantes en el SDA superaron los 117.500 millones de euros, un 4% superior, sin prácticamente incidencias en los 48 Centros Operativos integrados en el sistema.

Ya en el apartado de proyectos, hay que subrayar de antemano, por el interés sectorial que despierta, el in-

cesante trabajo llevado a cabo en los preparativos para la puesta en marcha de los pagos inmediatos el próximo mes de julio, en consonancia con el nuevo estándar europeo diseñado por el EPC. Como gestor del *Servicio Básico* de transferencias instantáneas, a Iberpay le toca desarrollar un papel principal a la hora de garantizar la neutralidad de este nuevo servicio, ofrecer información pormenorizada a sus participantes, y asegurar la compensación y liquidación de estas operaciones a través de los nuevos procedimientos online que tiene previsto implantar el Eurosistema (TARGET2) en noviembre de este mismo año. Todo ello sin olvidar la relevancia de asegurar la conexión de nuestra Cámara con el exterior, garantizando la circulación de los pagos transfronterizos de las entidades españolas con las entidades europeas que ofrezcan estos servicios a sus clientes, al igual que sucede en el caso de los pagos "tradicionales".

La puesta en marcha de los pagos inmediatos se conforma pues como un paso relevante en la transformación digital que está llevando a cabo la banca y no me cabe la menor duda de que en este camino, la banca española cuenta con Iberpay como aliado tecnológico de primer orden. El reto que se impone a nuestra compañía es el de mantener los excelentes niveles de servicio en este nuevo escenario, anticipando las necesidades de sus usuarios, incluso antes de que estos las perciban como tales. Aunque queden muchos campos por explorar, iniciativas que lanzar y proyectos que desarrollar, el único límite será el de la voluntad cooperativa de llevarlos a cabo.

Dentro del perímetro más operativo de Iberpay, es de justicia destacar también la satisfactoria puesta en marcha el pasado mes de noviembre del servicio *SIO+*, una versión renovada del *Servicio de Información de Oficinas* que ahora se presta desde la plataforma tecnológica de Iberpay y que resulta crucial, a nivel local e internacional, para el correcto encaminamiento de las operaciones de pago. El nuevo servicio facilita la actualización continua de la información y la posibilidad de acceder a la misma en tiempo real y en régimen 24x7, y mejora la calidad de la información y las funcionalidades que tienen a su disposición los usuarios.

Asimismo, gracias a un considerable esfuerzo que ha ocupado gran parte del año, se ha llevado cabo en el ámbito del buen gobierno corporativo una profunda reforma que, siguiendo las recomendaciones de expertos en la materia, se ha traducido en medidas tales

como: la incorporación de consejeros de carácter independiente, la reducción del tamaño del Consejo de Administración (de 20 a 13 consejeros), la ampliación de los periodos de mandato a cuatro años, para dotar a los consejeros de Iberpay de una mayor estabilidad en el desempeño de sus funciones, o la creación de una Comisión Ejecutiva del Consejo. La adopción de estas medidas ha requerido una profunda modificación de los Estatutos Sociales de la Compañía que, previa autorización del Banco de España, fue acordada en la reciente Junta Extraordinaria del mes de enero.

Al buen comportamiento de las operaciones, a los altos niveles de servicio prestados, y al cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos marcados, hay que sumar en el haber de Iberpay una impecable ejecución presupuestaria que no por habitual resulta menos meritoria. Tanto los ingresos como los gastos del año son mejores, en más de un 3%, a los presupuestados, con mejoras en todas y cada una de sus rúbricas, para alcanzar una cifra de beneficio bruto próxima a los 800.000 euros, muy superior a la inicialmente prevista.

Este resultado supone un incremento de Valor para el Accionista en el año del 10,4% y permite elevar las reservas de la compañía hasta los 4,9 millones de euros, cifra que permite afrontar con cierta confianza los retos y proyectos que el futuro pueda deparar a la compañía. La contención presupuestaria exhibida durante años por Iberpay debe ser estimada en lo que vale y aporta una gran tranquilidad en un entorno cooperativo complejo que debe en todo momento estar presidido por la ausencia de tensiones y la capacidad de competir en las mejores condiciones de mercado.

Repasadas las cuestiones operativas, los proyectos y resultados financieros, quisiera dedicar unas líneas a destacar dos características de Iberpay que, en mi opinión, marcan la diferencia y le conceden unas señas de identidad propias. Por un lado, el enorme esfuerzo que supone la transparencia en la gestión en un ambiente bancario tan competitivo, requisito necesario para alinear los intereses de las distintas partes implicadas y evitar que la compañía tenga derivas propias alejadas de los intereses de sus accionistas. Por otro, la vocación cooperativa de Iberpay, que puede y debe convertirse en un potente motor de innovación y competitividad que facilite el empleo de recursos e inversiones compartidos a las áreas e infraestructuras de interés común en el sector de los pagos.

De cara al futuro de Iberpay, considero importante gastar las energías que sean necesarias, además de en los importantes proyectos que afronta o se adivinan, en fortalecer la confianza mutua de los accionistas y resto de partes interesadas, así como en la defensa de un código ético profesional como el que ha venido animando el desempeño de la compañía hasta ahora.

No puedo despedir esta carta sin resaltar que los excelentes resultados que se han venido registrando desde la creación de Iberpay no habrían sido posibles sin el compromiso, trabajo y entrega que, a todos los niveles, ha realizado el colectivo de personas que integran la Sociedad. Por ello, quisiera trasladar mi reconocimiento personal y el de todo el Consejo de Administración al equipo de Iberpay por su constante esfuerzo, dedicación y valiosas aportaciones, sin las cuales no hubiera sido posible lograr de manera tan satisfactoria todos los objetivos alcanzados en los últimos años.

Para finalizar, quisiera subrayar la confianza plena que tengo en Iberpay y su prometedor futuro como crisol de las iniciativas cooperativas que sus accionistas quieran acometer. Iberpay es ya una compañía madura, después de doce años en el mercado, y con una enorme competencia para generar valor, es capaz de gestar ideas, construir realidades nuevas y no teme enfrentarse a dificultades en su labor, lo que le permite estar bien pertrechada para afrontar los desafíos a los que, sin duda, se enfrentará próximamente en un escenario de pagos cada vez más competitivo y sofisticado.

Permítanme que me despida con un aforismo de Merlina Acevedo que refleja ajustadamente, en mi opinión, la filosofía de Iberpay: "Nadie sabe lo que no sabe hasta que tiene que inventarlo". Y una vez inventado, se explora.

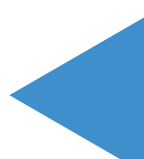
Francisco Javier Santamaría Navarrete  
Presidente de Iberpay  
Mayo de 2017





# Memoria de **Actividades**

2.



## 2.1. Contexto global

El año 2016 ha sido el primero en el que muchos de los países más desarrollados han conseguido, por fin, dejar atrás la grave crisis económica y financiera consiguiendo recuperar los niveles de renta que disfrutaban en el año 2007. El crecimiento global de la economía mundial en el año 2016 se ha situado en el 3,1%, cifra similar a la registrada el año 2015.

El desplome del precio de las principales materias primas, la caída del comercio y la creciente incertidumbre política en muchas regiones han afectado de manera severa al desempeño económico de grandes zonas del planeta como Latinoamérica, Oriente Medio y África, regiones todas ellas muy dependientes de este tipo de exportaciones.

Las perspectivas sobre el crecimiento durante el año 2017 también reflejan una elevada inseguridad, al hacerse muy difícil predecir cuál va a ser el efecto de las políticas económicas que va a poner en marcha el nuevo presidente de Estados Unidos, no solo en su país, sino sobre el resto del mundo.

Lo que parece garantizado es que el nuevo escenario económico mundial va a aunar mayores dosis de proteccionismo, una recuperación de los precios de la energía y materias primas y un abandono paulatino de los estímulos financieros que han venido marcando durante los últimos años la política monetaria en algunas de las principales economías mundiales, como Estados Unidos, Japón y la Unión Europea.

Otra característica, que ya se está materializando en los primeros meses de 2017, es el importante incremento de la volatilidad e incertidumbre en los mercados, lo que responde a las incógnitas que se plantean en el ámbito político en muchos países y regiones.

En un tono más positivo, los graves problemas que han padecido algunas de las principales economías en desarrollo, como Brasil y Rusia, parecen en vías de mejora. También la economía de China se ha comportado mejor de lo que preveían la mayoría de los analistas, mientras que India mantiene un sólido desempeño.

Este buen comportamiento de los países conocidos como BRICS es uno de los pilares que permite mantener, dentro de la complejidad e incertidumbre de cual-

quier pronóstico, una perspectiva levemente optimista sobre el comportamiento de la economía mundial para el año 2017.

### Incertidumbre sobre las economías más avanzadas

Como ya se anticipaba en el Informe Anual de 2015, la economía norteamericana, tras muchos años de fortaleza y dinamismo, mostró durante el año 2016 un comportamiento menos favorable que en años anteriores.

La retirada de los estímulos monetarios y la fuerte apreciación del dólar han hecho mella en el crecimiento de la primera economía mundial, que ha pasado de crecer al 2,5% en 2015 a hacerlo al 1,6% en este año 2016.

Las previsiones futuras sobre la economía de Estados Unidos resultan ahora más complejas que nunca ante la elección como presidente de un político nada convencional que pretende aplicar medidas ajenas a la más pura ortodoxia económica.

Resulta muy difícil prever cómo va a afectar a la economía norteamericana y mundial el intento de la nueva presidencia de revertir la deslocalización de las empresas, el proyectado impulso a las infraestructuras públicas y al gasto en defensa, el incremento de los aranceles o la anunciada rebaja de impuestos a ciudadanos y empresas.

Dentro de los ámbitos más financieros, el nuevo presidente norteamericano prevé suprimir gran parte de la Ley Dodd-Frank del 2010, creada a raíz de la crisis financiera para tratar de frenar la toma de riesgos de los bancos. También se muestra en contra de adoptar las normas regulatorias conocidas como Basilea III en lo que parece ser un giro para frenar la creciente regulación que se ha aplicado sobre el sector financiero mundial desde la crisis del año 2007.

Asimismo, no está claro si la nueva administración norteamericana va a tener algún efecto sobre los plazos previstos por la Reserva Federal para proceder a la paulatina retirada de los estímulos monetarios y sobre los tipos de interés.

También está por ver cuál va a ser el efecto de estas medidas sobre el resto de economías mundiales, aunque ya se vislumbra una especial sensibilidad en las

economías más cercanas y dependientes de la primera economía mundial, como la de México, que ya se ha visto obligado a endurecer su política monetaria para frenar la rápida depreciación de su divisa.

Cabe reseñar que el comercio mundial, que ya ha registrado un descenso de su actividad durante el año 2016, podría seguir mostrando una cierta debilidad en los próximos años acusando las mayores dosis de proteccionismo.

Finalmente, si el proceso de desregulación sobre los bancos norteamericanos se llega a materializar, cabe pensar si esta tendencia se puede trasladar progresivamente a otras zonas del planeta o si el sector financiero deberá convivir con una regulación financiera mundial menos homogénea.

Uno de los riesgos sobre la economía mundial que no se han llegado a materializar son los que se refieren al comportamiento de la economía china. A pesar de que durante el año 2016 prosiguió la suavísima ralentización de su economía, China sigue presentando unas tasas de crecimiento de la actividad envidiables que superan el 6%.

Las políticas de expansión del crédito a empresas y familias en China han logrado frenar los episodios de inestabilidad vividos en sus mercados financieros durante el año 2015. Sin embargo, el elevado endeudamiento de sus empresas, el creciente déficit del sector público (3,7% en 2016) y la debilidad del comercio mundial aparecen como posibles amenazas sobre la segunda economía mundial.

Otro año más, India se mantiene como una de las economías más dinámicas del planeta anotándose un crecimiento cercano al 7% en el año 2016. Esta cifra resulta aún más notable si se tiene en cuenta el descenso del consumo registrado durante los meses en los que se retiraron de la circulación determinadas denominaciones de billetes y se produjo una escasez generalizada de efectivo en el país. Este impulso desde el gobierno indio al uso de instrumentos electrónicos de pago en detrimento del efectivo va a ser un interesante laboratorio en el que podrían inspirarse otros países.

Dentro del sudeste asiático, los países de la ASEAN<sup>1</sup> mantienen un año más el excelente comportamiento de sus economías, registrando crecimientos cercanos al 5%, pese a la ralentización del crecimiento en países como Indonesia o Tailandia, también lastrados por la incertidumbre política y el freno al comercio mundial.

En cuanto a Japón, su crecimiento en el año 2016 alcanzó el 1%, apoyado una vez más en los fuertes estímulos monetarios y fiscales. El aumento de sus exportaciones, impulsado por la debilidad del yen, y el descenso del precio de las materias primas han apoyado el crecimiento de la economía japonesa en este año 2016 tras muchos años de atonía y recesión.

En términos menos optimistas, la mencionada caída del precio del petróleo y de otras materias primas ha afectado negativamente al crecimiento de algunos países latinoamericanos y la región registra un descenso de la actividad del 0,7%, lastrada por el mal comportamiento de algunas de las economías más importantes de la región como Brasil o Argentina.

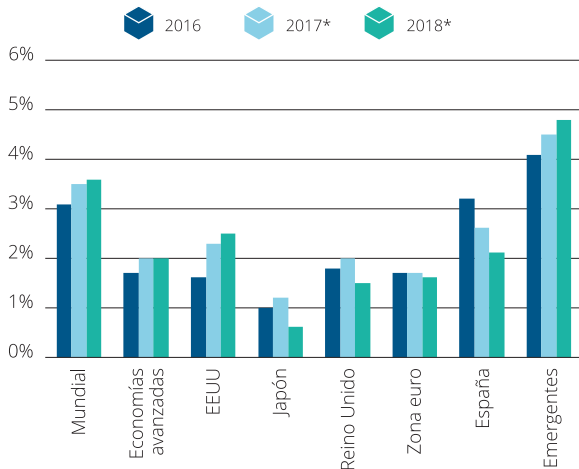
A pesar de los buenos datos macroeconómicos que presenta la economía mexicana durante el ejercicio 2016, sus perspectivas han empeorado notablemente debido a las políticas proteccionistas que pretende poner en marcha Estados Unidos, su principal mercado y socio comercial.

Las reformas económicas que se han adoptado en Brasil y Argentina han conseguido mejorar de manera sustancial las expectativas sobre el comportamiento de estas economías. En contraste con los datos de 2016, que muestran una severa recesión (-3,5% en Brasil y -1,5% en Argentina), las previsiones para el año 2017 señalan que ya se podrían registrar crecimientos positivos en ambos países, aunque muy modestos y no exentos de incertidumbres.

Un año más y pese a las inseguridades ya señaladas sobre el desempeño de la economía mexicana, debe destacarse el buen comportamiento de las economías que participan en la Alianza del Pacífico en la que, además de este país, participan Chile, Colombia y Perú.

<sup>1</sup> La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés) es un mercado de 600 millones de habitantes de los siguientes países: Malasia, Indonesia, Brunéi, Vietnam, Camboya, Laos, Myanmar, Singapur, Tailandia y Filipinas.

### Perspectivas de crecimiento de las economías mundiales



\* Proyección

Fuente FMI (abril 2017)

## Europa se recupera

La economía europea, que no logró salir de la recesión hasta el año 2014, mantiene una dinámica bastante aceptable durante el año 2016, en el que ha crecido a tasas cercanas al 2%. La fortaleza de la demanda, apoyada en una política monetaria fuertemente expansiva, ha sido una de las bases fundamentales en las que se ha basado este buen comportamiento.

Los mayores crecimientos en Europa Occidental se han registrado en España, con un aumento del PIB del 3,2%, y en el Reino Unido, que lo hace a un ritmo del 2,2%. El incremento de la actividad en Alemania se mantiene estable en el 1,7%, mientras que Francia lo hace a tasas más reducidas del 1,3%.

En relación a Italia, su economía sigue comportándose de manera menos favorable y, tras muchos años de estancamiento, se anota un crecimiento de tan solo el 1%, sin que las perspectivas para este país resulten particularmente alentadoras. Cabe destacar que el mayor crecimiento registrado por la economía española frente a la italiana durante los últimos años ha permitido que el PIB per cápita español haya superado al de Italia durante este año 2016.

Otro dato que resulta muy destacable es que, salvo el caso de Grecia (-0,4%) y Finlandia (-0,5%), todos los países del continente europeo han registrado tasas positivas de crecimiento en el año 2016.

Un año más se pueden encontrar excelentes noticias en las economías del este de Europa, donde destacan los acelerados crecimientos de la actividad registrados durante el año 2016 en países como Bulgaria (3,6%), Eslovaquia (3,8%), Hungría (3,1%), Polonia (3,9%), República Checa (4,5%) o Rumanía (3,9%).

Aunque los proyectos por ampliar la base de países que participan en la Unión Monetaria se encuentran paralizados por la difícil coyuntura política comunitaria, el fuerte crecimiento de estos países hace que sean un atractivo mercado en fuerte expansión y totalmente desacoplado de la economía rusa.

## Incertidumbres políticas y Brexit

Una de las incertidumbres más evidentes que afrontan las economías europeas es el creciente riesgo político. En este sentido, cabe mencionar que durante el año 2017 está previsto que se celebren elecciones generales en Holanda (marzo), Francia (junio) y Alemania (octubre) en las que el denominador común es el auge de opciones políticas de corte menos convencional y la dificultad de los partidos más tradicionales para poder formar gobiernos con mayorías suficientes para llevar a efecto políticas económicas ortodoxas.

Dentro de este ámbito político, el mayor impacto sobre la construcción europea es el inesperado resultado del referéndum llevado a cabo por el Reino Unido en el que se decidió, por un estrecho margen, la salida de este país de la Unión Europea.

Aunque el proceso de negociación de las condiciones de salida puede alargarse hasta un periodo de dos años, a contar desde que el Reino Unido solicitó formalmente su salida de la Unión a finales de marzo de 2017, lo que ya se ha puesto de manifiesto es el sustancial incremento de los niveles de incertidumbre en los que se va a mover la economía europea en los próximos años.

Pese a que los efectos del Brexit sobre la economía real aún no resultan demasiado evidentes, ya se ha producido un notable incremento de la volatilidad en la cotización de la divisa británica, mientras que las grandes decisiones de inversión y localización de las empresas globales también pueden verse afectadas por este nuevo escenario económico y político que afronta el continente europeo.

## La política monetaria expansiva tiene los meses contados

Uno de los factores que, sin duda, ha impulsado el crecimiento en el continente europeo en este año 2016 es el prolongado mantenimiento de una política monetaria extraordinariamente expansiva en la que apenas hay limitaciones en los niveles de crédito y liquidez.

Como reacción a una inflación en Europa que llevaba varios ejercicios en niveles negativos y sin perspectivas de poder retornar a un nivel próximo al 2% que mantiene como nivel de referencia objetivo el Banco Central Europeo (BCE), en 2016 se han mantenido y ampliado las medidas expansivas de política monetaria al alcance de la autoridad monetaria europea.

Durante 2016, el BCE ha acordado dar una nueva vuelta de tuerca a la expansión de su política monetaria al reducir en el mes de marzo el tipo de interés de las operaciones principales de financiación hasta el 0%, bajando asimismo los tipos de interés aplicables a la facilidad marginal de crédito desde el -0,25% al -0,30%. Además, se redujo otros diez puntos básicos el tipo de la facilidad de depósito hasta situarlo en el -0,4%.

Por otro lado, desde el año 2015 el principal instrumento de la política monetaria del BCE consiste en el programa de expansión cuantitativa para la compra de activos<sup>2</sup>, por encima de la convencional fijación de los tipos de interés de referencia para la financiación de las entidades de crédito. Este programa incluye compras netas de activos privados y públicos por un valor de hasta 80.000 millones de euros mensuales y está previsto que se lleve a cabo desde marzo de 2015 hasta finales del año 2017.

El efecto más evidente de esta expansión monetaria y de las medidas “no convencionales” adoptadas por el BCE es la notable rebaja de los tipos de interés que se aplican a ciudadanos y empresas. Esta disminución de los tipos de interés supone un notable estímulo para la economía europea y ha permitido incrementar los niveles de inversión, la demanda de bienes de consumo duradero y sacar de la atonía al sector de la construcción.

Otro efecto de la expansiva política monetaria ha sido que los tipos de interés de los instrumentos de financia-

ción se han situado en tipos negativos empezando por los países centrales de Europa hasta llegar a los periféricos y desde los plazos más cortos hasta alcanzar a las emisiones a medio y largo plazo.

Adicionalmente, las medidas de política monetaria han supuesto una cierta depreciación del euro durante el ejercicio 2016, lo que ha favorecido las exportaciones de los países de la zona. Teniendo en cuenta la desaceleración en la demanda y comercio mundiales, el motor de crecimiento europeo se ha apoyado también en un progresivo fortalecimiento de la demanda interna, tanto en lo que se refiere a los epígrafes de consumo como de inversión.

A finales del ejercicio 2016, el rápido incremento sufrido en el precio del petróleo y las materias primas ha provocado que la inflación se moviera rápidamente desde valores negativos hasta el entorno del 2% alcanzado en febrero de 2017, situándose las previsiones para el ejercicio 2017 en el 1,6%. Cabe mencionar que la inflación subyacente permanece estable en el 0,9%, lo que permite descartar, al menos a corto plazo, que se estén produciendo presiones inflacionistas en el continente europeo.

Procede apuntar que el Consejo de Gobierno del BCE podría adelantar la fecha final del programa de expansión cuantitativa para la compra de activos, si la inflación en la Eurozona se sitúa cerca del 2% que mantiene como objetivo la autoridad monetaria del euro, hecho que ya se ha producido a comienzos del año 2017.

Este regreso a los niveles positivos de inflación en Europa y la aplicación progresiva de una política monetaria más restrictiva en Estados Unidos reducen de manera evidente la necesidad de recurrir a las expansiones monetarias que han marcado la política monetaria del BCE durante estos últimos años.

En consecuencia, habrá que esperar a ver cómo se comporta la economía europea una vez se aligere el tono tan expansivo de la política del BCE. La decisión de reducir, a partir de abril de 2017, el volumen de compra mensuales de bonos del BCE desde los actuales 80.000 millones de euros hasta los 60.000 millones, o el anuncio de que no se renovarán las operaciones del programa de préstamos a largo plazo suponen unas primeras medidas en este sentido.

<sup>2</sup> EAPP, Expanded Asset Purchase Programme, por sus siglas en inglés.

Aunque todavía resulta prematuro anunciar que se ha producido una inflexión en el sesgo de la política monetaria, es de esperar que, en los próximos meses o incluso años, se regrese, de manera paulatina a unas condiciones monetarias menos expansivas que las vividas en Europa en los últimos tiempos.

En cuanto a las políticas fiscales, han pasado de ser claramente restrictivas a tener un tono más neutral, e incluso podrían llegar a ser expansivas, en buena parte de las economías centrales de Europa que presentan unas cuentas públicas más saneadas.

En contraste, los ajustes presupuestarios que aún se encuentran pendientes en países como España, van a limitar el posible uso de estímulos fiscales que puedan suplir el menor tono que previsiblemente va a tener la política monetaria en los próximos años.

## 2.2. España a la cabeza del crecimiento europeo

La economía española, como el resto de la zona euro, ha continuado beneficiándose de los extraordinarios estímulos monetarios aplicados por el Banco Central Europeo.

La depreciación del euro ha beneficiado a las empresas exportadoras de nuestro país, que han logrado vender al exterior por encima de los 250.000 millones de euros, su máximo histórico y un 2% más que el año anterior. Esta cifra, unida al estancamiento de las importaciones, ha permitido reducir el déficit comercial de España en el año 2016 un 22%, (1,7% del PIB frente al 2,3% anterior) y situar la tasa de cobertura de exportaciones sobre importaciones por encima del 93%.

Asimismo, la balanza de pagos por cuenta corriente registró un superávit de 22.000 millones de euros en 2016, lo que supone un 52% más respecto a las cifras de 2015 y equivale al 2% del PIB.

Otro factor clave que permite explicar el excelente comportamiento de la economía española en el año 2016 son las cifras récord que presenta el sector turístico que, un año más, ha conseguido pulverizar las magníficas cifras que venía registrando en años precedentes. La cifra de turistas que ha recibido España en 2016 ha aumentado un 10% respecto a 2015 hasta situarse por encima de los 75 millones, incrementándose además un 4% el

gasto medio por turista hasta alcanzar una cifra global de 77.000 millones de euros.

Pero no solo ha sido el sector exterior el responsable del magnífico dato de crecimiento de la economía española. El mantenimiento de un incremento de precios muy moderado en el año 2016, junto con unos tipos de interés en mínimos históricos, han contribuido al empuje del consumo interno como factor fundamental del crecimiento económico de nuestro país en 2016.

A este elevado dinamismo del consumo se suma también un buen comportamiento de la inversión, mientras que el sector de la construcción aporta de nuevo una contribución positiva al crecimiento de nuestra economía.

En definitiva, el patrón de crecimiento de la economía española presenta unas bases más sólidas que en los años previos a la crisis al apoyarse no solo en incrementos de la demanda interna, sino también en aumentos en las exportaciones y de la inversión.

### Dificultades para reducir el Déficit Público

A falta de las cifras definitivas sobre la ejecución presupuestaria, las Administraciones Públicas españolas podrían cerrar el año 2016 cumpliendo el déficit objetivo del 4,6% del PIB, acordado con las autoridades de la Unión Europea.

Este dato se ha visto favorecido por el incremento de la actividad y el descenso de los tipos de interés de la deuda. Cabe destacar el mejor comportamiento presupuestario de las Comunidades Autónomas y el mayor superávit que registran las corporaciones locales, lo que contrasta con la situación financiera cada vez menos favorable de la Seguridad Social a la que, ni la fuerte recuperación del empleo, permite cuadrar sus cuentas.

De cara a los próximos ejercicios uno de los principales retos que tiene planteados la economía española es el de continuar reduciendo el elevado volumen de endeudamiento público, que alcanza prácticamente el 100% del PIB, lo que va seguir exigiendo una fuerte disciplina fiscal, especialmente si no se logran mantener los niveles actuales de incremento de la actividad económica.

El ajuste del déficit para 2017 pactado con Europa supone una reducción del 1,2%, cifra que difícilmente se

podrá alcanzar únicamente con el incremento de la actividad. En consecuencia, España podría verse obligada a adoptar nuevas medidas de reducción del gasto público o de aumento de impuestos, lo que resulta particularmente complicado ante un escenario político en el que no hay claras mayorías de gobierno.

Además del difícil encaje de las cuentas públicas, otros factores que pueden frenar el buen desempeño de la economía española se encuentran en la incertidumbre política nacional e internacional, en el posible incremento de los precios de las materias primas y la energía o en el previsible coste para una economía tan endeudada como la española de un aumento de los tipos de interés como resultado del esperado cambio de signo de la política monetaria en Europa.

## El mercado laboral sigue en la senda de la recuperación

El mercado laboral cerró 2016 con una creación de empleo de 542.000 personas, lo que sitúa la cifra de paro a finales de 2016 en cerca de 4,2 millones de personas, una cifra a todas luces excesiva, pero que se encuentra en el nivel más bajo de los últimos cinco años.

El empleo en el año 2016 ha crecido a una tasa cercana al 3%, hasta alcanzar los 18,5 millones de ocupados, por lo que, de proseguir este ritmo, a finales del año 2019 se podría alcanzar el objetivo de contar con 20 millones de personas ocupadas en nuestro país. La tasa de paro ha bajado más de dos puntos en el ejercicio, hasta situarse por debajo del 19% de la población activa, cifra que iguala a la registrada en el año 2009.

La totalidad del empleo creado en el último año se ha concentrado en el sector privado, puesto que el empleo público se ha reducido en 15.000 personas. También cabe destacar que el empleo a tiempo parcial se ha reducido en España en el año 2016 en 11.000 personas, mientras que el empleo a tiempo completo aumentó en 425.000 personas.

Otra buena noticia es que la generación de empleo se extiende a todos los sectores productivos sin excepción, si bien el sector servicios ha acaparado cerca del 60% de la creación de empleo.

El descenso en el número de desempleados también ha afectado de manera bastante equitativa a hom-

bres y mujeres, registrándose un descenso del paro de 290.000 personas en el caso de los hombres y de 250.000 entre las mujeres.

El dato menos positivo sobre el empleo se encuentra en el descenso de la población activa, que ha disminuido en cerca de 130.000 personas en 2016, fundamentalmente por el descenso de 75.000 personas en la franja de edad de 16 a 64 años y por la emigración de población activa española.

En cuanto a los datos de afiliación a la Seguridad Social indican un incremento del número de cotizantes superior a 540.000, con lo que la afiliación se situó en cerca de 18 millones de personas a finales del 2016, la mayor cifra desde octubre de 2009.

Aunque estas cifras muestran una importante recuperación del empleo en España, consecuencia de la sostenida recuperación económica, los datos del paro en nuestro país siguen estando muy lejos de resultar aceptables y sigue siendo esta la rúbrica que presenta mayor y más dolorosa diferencia respecto a las cifras de los países europeos de nuestro entorno.

## 2.3. El sector financiero español

En los informes anuales de los últimos años se ha dejado constancia de las decisiones adoptadas por el Gobierno y el Banco de España para llevar a cabo, especialmente durante los años 2012 y 2013, una completa reforma del sistema financiero español.

Durante estos años, la banca española ha afrontado una importante reconversión en la que se ha reducido de manera significativa el número de entidades y la capacidad instalada, a la vez que se saneaban sus balances y se aumentaba fuertemente la capitalización de las entidades.

Todos los datos disponibles indican que los grupos bancarios que operan actualmente en España presentan unos mayores niveles de solvencia y un tamaño mayor, lo que les está permitiendo hacer frente en mejor situación al enorme reto que supone obtener beneficios en un entorno con un menor volumen de negocios, crecientemente competitivo y con una presión regulatoria máxima.

Ante este difícil panorama, la estrategia de la banca española en los últimos años se ha centrado en acometer una consolidación bancaria sin precedentes, reducir al máximo los costes operativos y la capacidad instalada, sanear los balances y aumentar todo lo posible su capitalización. Todas estas medidas han dado sus frutos, aunque la escasa demanda de crédito, producto del desapalancamiento general de los agentes económicos en España, hace que el motor principal del negocio y beneficios de la banca esté lejos de encontrarse a máximo rendimiento.

Baste señalar que, de acuerdo a los datos ofrecidos por Banco de España, el balance agregado de las entidades españolas se ha reducido un 22% desde sus máximos alcanzados en el año 2012, proceso que no se ha detenido en el año 2016 en el que el activo total de la banca ha disminuido un 5% adicional.

Actualmente, España cuenta con un sector bancario que presenta unos niveles de solvencia y capitalización bastante aceptables y en constante crecimiento. No obstante, en un negocio bancario crecientemente digital, la rentabilidad sigue siendo la asignatura pendiente del sector, amenazado de forma muy evidente por: nuevas demandas de clientes más exigentes y menos fieles, nuevos entrantes, una regulación exhaustiva y un entorno marcado por la constante innovación tecnológica.

A pesar de ello, el sistema bancario español, favorecido por los bajos costes de financiación y la fortaleza del crecimiento en España, está cumpliendo con cierta holgura los crecientes requerimientos para incrementar sus recursos propios. Utilizando las propias palabras de la Autoridad Bancaria Europea (ABE) tras las pruebas de resistencia realizadas durante el año 2016, *“los niveles de solvencia de la banca española resultan adecuados, la calidad de los activos de las entidades continúa mejorando y las ratios de morosidad continúan en su senda descendente, hasta situarse por debajo del 10%”*.

El proceso de reestructuración bancaria en España, a falta de conocer la solución que ofrece el FROB a sus participaciones mayoritarias en Bankia y BMN, se da prácticamente por concluido y, pese a todas las dificultades que enfrenta, el sector bancario español ha logrado convertirse en uno de los factores que contribuye de manera relevante a la mejora de nuestra economía.

## A la búsqueda de la rentabilidad

El sistema bancario español sigue sometido a una creciente presión regulatoria como la que supone la nueva Directiva europea de resolución y recuperación, o las modificaciones introducidas tanto en el Reglamento sobre requisitos de capital (RRC) como en la Directiva sobre requisitos de capital (CRD IV). Todas estas normas exigen una mayor capitalización de los bancos, lo que dificulta ofrecer una adecuada rentabilidad a sus accionistas y, de manera indirecta, presiona a la baja la cotización en bolsa de los valores bancarios.

En este complicado escenario regulatorio, el principal reto que afronta el sector bancario en España es el de ofrecer unos niveles adecuados de rentabilidad en un entorno en el que el volumen de crédito se está contrayendo por el continuado proceso de desapalancamiento de los agentes económicos.

Aunque la situación del sector bancario español ha mejorado significativamente en los últimos años y los peores momentos de la crisis económica y financiera parecen lejanos, el sector vuelve a encontrarse en un periodo de incertidumbre, a la búsqueda de un modelo de banca adaptado a los nuevos tiempos y requisitos regulatorios, pero que permita mantener unos niveles de rentabilidad adecuados.

Ante este difícil escenario y a la búsqueda de conservar un papel relevante en la economía digital, la principal preocupación del sector bancario en España y Europa pasa a ser la obtención de una rentabilidad aceptable con un negocio cada vez más reducido y unos márgenes del negocio bancario que se sitúan en mínimos históricos, según datos del Banco de España en el entorno del 1%.

Los tipos negativos en los que se han situado los tipos de interés de referencia para muchos préstamos, como el Euribor, unido a la supresión de las denominadas “cláusulas suelo”, han supuesto una erosión del margen de interés con el que cuentan las entidades y, consecuentemente, de la fuente principal del negocio bancario tradicional.

Otro elemento que debilita la rentabilidad de la banca son los activos dudosos y adjudicados en los balances de las entidades. Cabe señalar que en España se está produciendo un significativo descenso de este tipo de



activos desde finales de 2013, fecha en la que alcanzó su máximo histórico al superar los 200.000 millones de euros en activos dudosos, cifra que ha descendido hasta los 118.000 millones a finales del ejercicio 2016.

La ratio de dudosos en España, que llegó a alcanzar el 14%, ha acumulado 34 meses consecutivos de descenso hasta situarse a finales de 2016 en el 9,3%, dato que aún contrasta con el 5,5% que mantiene de media el sector en Europa. Sin embargo, esta cifra se encuentra adecuadamente cubierta por unas provisiones que alcanzan, en términos globales, en torno a los 82.000 millones de euros, con lo que la tasa de cobertura supera holgadamente el 65%.

Ante este escenario, los bancos españoles están buscando su rentabilidad en el aumento de las comisiones y negocios anexos al propio bancario como los seguros, la venta cruzada de todo tipo de productos o la puesta en valor de sus participaciones, especialmente aquellas que no resultan estratégicas para el negocio bancario. Además, los bancos continúan profundizando en su búsqueda por reducir los costes operativos y mejorar los ratios de eficiencia, reto que resulta especialmente difícil de alcanzar ante un descenso del balance bancario.

Otra vía que están explorando las entidades financieras españolas es la búsqueda de rentabilidad en otros países. De acuerdo a los datos de Banco de España, el peso del negocio en el extranjero sobre el total del negocio de las entidades de depósito españolas continúa ascendiendo hasta el 42%, más de cuatro puntos porcentuales superior al del año anterior, habiendo crecido especialmente en países como Estados Unidos, Brasil, México y Turquía. Así, algunos de los bancos españoles más internacionales desarrollan menos de un 20% de su actividad bancaria total en nuestro país en el que obtienen menos del 15% de sus beneficios totales.

Otro factor que debe afrontar el sector bancario es la entrada de nuevos competidores digitales en áreas como los pagos o la concesión de crédito, en las que pueden ejercer una fuerte competencia por contar con un modelo de negocio no sometido a una regulación tan estricta como la que se aplica a los bancos.

El lanzamiento de muchas plataformas de *crowdfunding*, así como de préstamos persona a persona, son fenómenos de desintermediación financiera que apenas alcanzan valores significativos en estos momentos, pero

que presentan un amplio potencial de desarrollo futuro en una economía crecientemente digitalizada.

Asimismo, la puesta en marcha de la PSD2 (ver la página 25 de este Informe) abre el mercado a la proliferación de soluciones no bancarias para el inicio de pagos o para obtener información agregada sobre las cuentas de los clientes.

La respuesta de los bancos ante esta irrupción de múltiples entidades en el ámbito de las denominadas *fin-tech* está ya en marcha, aunque muchas voces proponen que, además de la necesaria competencia frente a las mismas se pueda optar por abrir vías de cooperación entre la banca y estos nuevos entrantes que podrían mejorar y complementar la cartera de productos y servicios de la propia banca.

## Continúa la reducción de la capacidad instalada

Uno de los resultados más evidentes de la reestructuración del sistema financiero español ha sido la fuerte reducción en el número de entidades que operan en España, además de una contracción sin precedentes de la capacidad instalada medida en términos de número de empleados y número de oficinas abiertas al público.

El proceso de reducción de esta capacidad instalada no se ha detenido y prosigue a buen ritmo impulsado, no tanto por la consolidación de las entidades bancarias, sino por el ánimo de reducir los costes de explotación para compensar la disminución de la actividad crediticia y de los márgenes financieros.

El objetivo de aumentar la productividad y la decidida apuesta por la digitalización también se encuentran detrás de este proceso que no parece que se vaya a detener en un futuro cercano.

En efecto, durante el año 2016, continúa a la baja, aunque de forma más moderada, el número de entidades que operan en España, que ha pasado de las 217 que había a finales de 2015 a las 210 un año más tarde. De ellas, 129 corresponden a entidades españolas, mientras que se mantiene en 81 el número de entidades extranjeras que operan en España de manera permanente.

Durante 2016 también se ha reducido la capacidad instalada de la banca mediante el cierre de oficinas, aun-

que el ritmo se ha moderado significativamente respecto a ejercicios anteriores. El descenso del número de oficinas ha proseguido en el año 2016 y los últimos datos indican que de las cerca de 46.000 sucursales bancarias con las que contaban las entidades que operaban en España en 2008, menos de 30.000 siguen abiertas a mediados del año 2016, lo que supone una disminución de un tercio de aquella cantidad.

Este proceso de reducción de oficinas no resulta un fenómeno aislado de nuestro país. Otros países de nuestro entorno también están llevando a cabo una sustitución de oficinas físicas por otros canales alternativos de atención al cliente como la banca electrónica, las aplicaciones en teléfonos móviles, el uso de gestores personales físicos o electrónicos, o la puesta en marcha de agregadores bancarios con muchas utilidades para la consulta e inicio de operaciones financieras y no financieras.

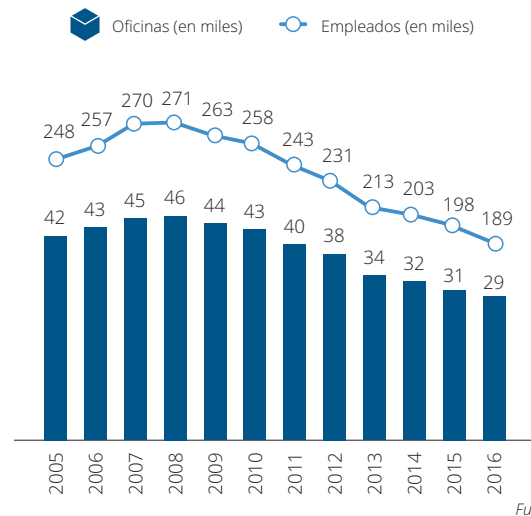
Además de la reducción del número de entidades y oficinas, el sector bancario español sigue afrontando una contracción continua de su número de empleados. Durante 2016, la reducción de personal en la banca se ha moderado al descender en algo menos de 9.000 el número de empleados bancarios, frente a los 18.000 empleos que se perdieron en 2013.

A finales de 2016, el número de empleados bancarios en nuestro país se situaba en el entorno de las 189.000 personas, lo que supone que el sector ha perdido alrededor de 82.000 empleos desde las cifras de 2008 (descenso del 30%).

El proceso de concentración de entidades que operan en España sigue afectando directamente a las infraestructuras interbancarias que gestiona Iberpay por suponer una disminución en el número de entidades participantes en el SNCE. Sin embargo, la reciente incorporación de ING como entidad asociada al SNCE ha dejado finalmente la cifra de participantes directos en 16 entidades.

En cuanto al resto de entidades participantes, a finales de 2016, el SNCE contaba con 137 entidades representadas, frente a las 148 que había a finales de 2015.

### Capacidad instalada en el sector bancario



## 2.4. Evolución de los pagos en Europa

Los datos proporcionados por el Banco Central Europeo, que incluyen información hasta finales del ejercicio 2015, indican que el número total de pagos electrónicos realizados en la Unión Europea aumentó en un 8,5% durante el año 2015, hasta alcanzar los 112.000 millones de transacciones.

Destaca muy especialmente el crecimiento en el uso de pagos electrónicos en los países del este de Europa como la República Checa o Polonia donde, además del importante crecimiento de sus economías, los gobiernos están impulsando de manera activa la sustitución del efectivo por medios electrónicos de pago.

Dentro de la Unión Monetaria, también se anotan incrementos de más del 30% en el uso de pagos electrónicos en países como Irlanda o Grecia, afectado este último por el control de capitales y las restricciones al uso del efectivo que se pusieron en marcha en el año 2015.

Del total de pagos electrónicos en la Unión Europea, un 47% se realizó utilizando tarjetas de pago, un 26% mediante transferencias de crédito y un 21% a través de adeudos directos. El uso relativo de transferencias y adeudos se mantiene relativamente constante, mientras que se observa un cierto incremento en el uso de tarjetas, y los cheques continúan su declive y apenas representan un 3% de los pagos electrónicos de la Unión.

A continuación se presentan algunas de las tendencias que se vienen poniendo de manifiesto en el uso de los instrumentos de pago en Europa.

### Aumentan los pagos con tarjetas

El uso de tarjetas de pago mantiene su crecimiento sostenido en la mayoría de países europeos, lo que hace que sea el instrumento de pago minorista más extendido en la Unión Monetaria, con el 41% de las transacciones efectuadas en el año 2015.

Contrasta que en Alemania el uso de tarjetas apenas represente el 18% de los pagos electrónicos, mientras que los países escandinavos, Reino Unido, Irlanda o Portugal presentan un uso de tarjetas de pago superior al 60%. Y aún se obtienen mayores diferencias entre pequeños países como Luxemburgo, donde el uso de tarjetas apenas supone un 5% del total de pagos electrónicos, frente al 81% que se registra en Dinamarca.

Pese a las enormes diferencias, el auge en el uso de las tarjetas como medio de pago favorito de los europeos para los pagos de menor importe es innegable y la progresiva sustitución del efectivo por el uso de tarjetas de pago parece una tendencia indiscutible en el continente europeo.

### Sigue aumentando el número de transferencias

El uso de las transferencias de crédito y los adeudos directos sigue aumentando en Europa en términos absolutos, aunque el importante crecimiento en el uso de tarjetas hace que su uso relativo se haya estancado o incluso disminuido ligeramente.

La evolución de las transferencias presenta un patrón muy estable en la mayoría de países europeos y tan solo se constata un descenso significativo en el uso de este instrumento en Austria, Bélgica y Holanda, mientras que en el resto de países su uso se mantiene o registra un incremento moderado.

Los datos observados en el SNCE, para los que se tiene información del año 2016 y los primeros meses de 2017, parecen señalar un nuevo repunte en el uso de transferencias en España, tendencia que parece podría repetirse en otros países europeos.

### El uso de adeudos repunta

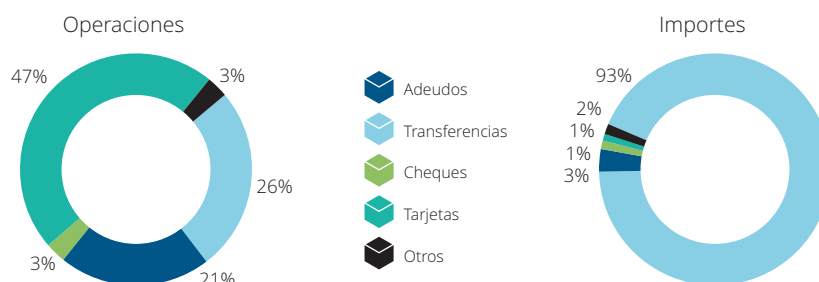
En cuanto a los adeudos directos, continúa su imparable crecimiento en Alemania, donde ha aumentado su uso un 14% en el año 2015, representando así más del 50% de los pagos electrónicos del país.

También destaca el crecimiento del 12% en el uso de adeudos en Italia, el 11% en Holanda, el 8% en Francia, o el 6% en el Reino Unido. En claro contraste, países como Dinamarca, Estonia o Finlandia han optado por utilizar la factura electrónica como instrumento de pago sustitutivo del adeudo durante los últimos años.

En términos globales, los adeudos han visto descender su importancia relativa en el conjunto de instrumentos de pago minoristas al pasar de utilizarse en el 25% de las transacciones de la Unión Europea en 2011 al 21% en 2015.

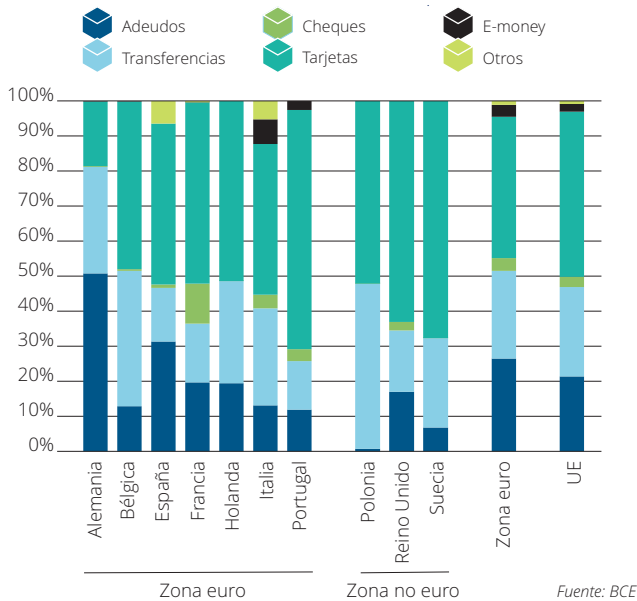
Como se señalaba en el Informe Anual del año anterior, una vez concluida la migración a SEPA durante el ejercicio 2014, el uso de los adeudos ha recuperado cierto dinamismo, especialmente en las economías más centrales de la Unión Europea.

Distribución de los pagos minoristas en Europa en 2015



Fuente: BdE

### Peso relativo de los instrumentos de pago en Europa en 2015: Operaciones



### Descenso en el uso de los cheques

La reducción en el uso del cheque sigue resultando una constante en todos los países de la Unión Europea. Así, mientras que en 2008 el cheque suponía cerca del 8% del número total de transacciones en la Unión Europea, esta cifra se ha reducido de forma paulatina hasta el 2,9% registrado en 2015, lo que supone una caída del 0,6% respecto a 2014.

Francia es, con mucho, el país que más sigue usando este instrumento de pago y, pese a que el número de cheques procesados en ese país ha descendido un 10% respecto al año anterior, aún acapara más del 84% de los emitidos en los países de la Unión Monetaria y cerca del 70% de todos los cheques de la Unión Europea. Aunque el uso del cheque aún resulta relativamente importante en ese país, su utilización se ha reducido un 50% en unos pocos años, pasando de representar el 22% del total de pagos minoristas en 2008 al 11% en 2015.

Otro país con elevado uso del cheque, Portugal, ha visto cómo su utilización ha descendido desde el 11% en 2008 a un 3,4% en 2015, mientras que en Italia su uso se redujo desde el 10% al 4%, y en el Reino Unido del 9% al 2,4% en el mismo periodo.

Sigue resultando un dato a destacar que un número creciente de países de la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Holanda, Hungría, Leto-

nia, Polonia y Suecia) no utilizan en absoluto cheques, mientras que muchos otros países (Alemania, Austria, Bélgica, Chequia, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Lituania, Luxemburgo y Rumanía) presentan un uso de este instrumento claramente inferior al 0,4%.

En cuanto a España, el uso del cheque volvió a descender dos décimas en 2015, situándose en el 1% del total de pagos minoristas en 2015, cifra que supone menos de la mitad del dato registrado en 2008.

Continúa pues la tendencia a que el cheque sea rápidamente relegado a un papel marginal entre los instrumentos de pago europeos.

### Las transferencias mueven los mayores importes

Si se miden las operaciones en cuanto a los importes intercambiados, la transferencia de crédito resulta, con mucha diferencia y de manera creciente, el instrumento preferido de los europeos para mover cantidades relevantes.

Resulta abrumador el dato que señala que más del 93% del valor total de pagos en los países del área euro se intercambian utilizando este instrumento de pago, cifra que sigue aumentando en el año 2015 a la par que descende el valor de los cheques.

Los adeudos directos han descendido desde alrededor del 11% del valor intercambiado en el que se movía de manera estable en los últimos años hasta suponer apenas un 3%, aunque esta cifra parece estabilizada e incluso presenta leves crecimientos.

En cuanto a los cheques, el descenso de su uso ha hecho que apenas representen un 1,5% del valor total de los pagos electrónicos en la Unión Monetaria durante el año 2015.

Las tarjetas de pago aportan únicamente el 1% del valor de los pagos intercambiados de manera electrónica en Europa, por lo que siguen siendo el instrumento preferido para los pagos de menor cuantía y constituyen el medio de pago que más fácilmente puede sustituir al efectivo.

Las transacciones de dinero electrónico no acaban de despegar y apenas representan el 0,03% del valor total de los pagos europeos.

## Convergencia con Europa

Los datos sobre el número de operaciones anuales por instrumento de pago y habitante vienen tradicionalmente poniendo de manifiesto una notable diferencia entre el uso que de estos instrumentos se observa en Europa con respecto al que se mantiene en nuestro país.

Este desfase se había venido reduciendo de manera constante gracias a la paulatina sustitución del uso del efectivo en España en favor de instrumentos electrónicos de pago, aunque durante los años de crisis económica esta tendencia se frenó al aumentar de forma muy moderada el uso de instrumentos electrónicos, mientras que seguía creciendo de manera importante en el resto de países europeos.

La información sobre el uso de instrumentos electrónicos en Europa durante el año 2015 vuelve a señalar un importante crecimiento de su uso, cercano al 6%. En contraste, el aumento en España se realizó a tasas más modestas del 3%, lo que se traduce en que se vuelve a ampliar la brecha en el uso de instrumentos electrónicos entre España y los países europeos.

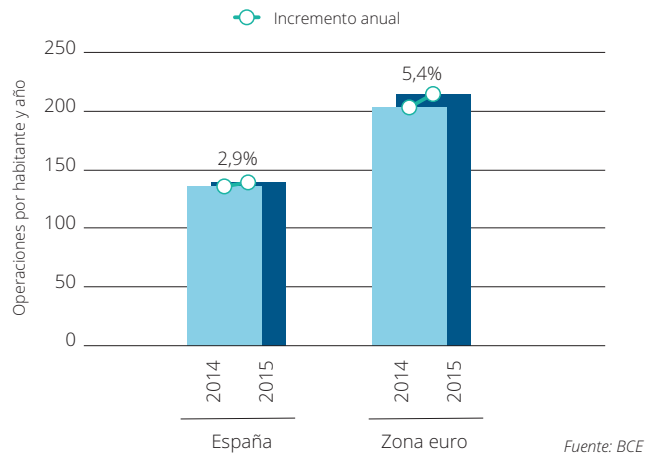
En efecto, los últimos datos de los que se dispone confirman que en España ha aumentado el uso de instrumentos electrónicos, al pasar el número de operaciones por persona y año de 136 operaciones, en el año 2014, a 140 en 2015. En contraste, el conjunto de los países de la zona euro ha visto aumentar el número de sus operaciones electrónicas per cápita anuales a un ritmo superior al pasar de las 204 operaciones en 2014, a 215 en 2015.

Estas cifras dan una idea de que el uso del efectivo sigue siendo mayor en España que en los países de nuestro entorno, aunque podría ir disminuyendo su importancia relativa al igual que ha ocurrido en otros países europeos.

En este sentido, por primera vez, el valor de las compras realizadas a través de terminales en punto de venta en el año 2016 (124.000 millones de euros) podría haber superado al valor de las retiradas de billetes realizadas en los cajeros automáticos (118.000 millones).

El despliegue masivo de terminales en punto de venta que incluyen facilidades para los pagos sin contac-

Crecimiento anual del uso de instrumentos de pago electrónicos



to o utilizando teléfonos móviles, ha contribuido a este dato que subraya la progresiva sustitución del efectivo por otros medios electrónicos de pago en España. Asimismo, el incremento de las comisiones cobradas en los cajeros que no sean los del propio banco del cliente también ha creado un claro incentivo para que los clientes utilicen tarjetas a la hora de realizar sus pagos sin necesidad de recurrir al efectivo.

En España se procesaron en el SNCE un total de 1.745 millones de operaciones<sup>3</sup>, un 2,6% más que en el año 2015, y récord histórico, y más de 1.900 millones de transacciones<sup>4</sup>. Adicionalmente, el valor de estas operaciones procesadas superó los 1,6 billones de euros, un 3,2% más que en el año anterior, con una media de 6.300 millones de euros diarios (ver gráfico de la página 22: *Evolución Anual del SNCE*).

## Evolución de las infraestructuras interbancarias europeas

Una vez concluida la migración a SEPA, en agosto de 2014, las Cámaras de compensación europeas, no dejan de plantearse nuevos retos para mejorar los productos y servicios que ofrecen a sus entidades en un escenario en el que paulatinamente se está incrementando la competencia entre los procesadores de pago.

Uno de los proyectos que están afrontando buena parte de las Cámaras europeas es el que se refiere a la puesta en marcha de procedimientos para realizar

<sup>3</sup> Operaciones presentadas conforme a los criterios estadísticos definidos por el Eurosistema (no incluye devoluciones, ni otro tipo de transacciones).

<sup>4</sup> Transacciones presentadas incluyendo: devoluciones, solicitudes de traspaso, imágenes y otras operaciones no contables procesadas en el SNCE.

## Evolución anual del SNCE



pagos inmediatos<sup>5</sup>. Aprovechando su experiencia en el proceso de transferencias SEPA, utilizando formatos XML ISO 20022, las infraestructuras interbancarias están procurando que estas transferencias puedan procesarse desde el cliente emisor al receptor en cuestión de segundos y durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

La aprobación en noviembre de 2016 del nuevo esquema de pagos inmediatos, denominado “SCT Inst”, por parte del Consejo Europeo de Pagos<sup>6</sup> ha supuesto un hito fundamental en la futura puesta en marcha de soluciones para este tipo de pagos dentro de la Unión Monetaria ya que, hasta el momento, la mayoría de las referencias de sistemas de pagos inmediatos habían sido implantadas por las Cámaras europeas de fuera del área euro (Reino Unido, Suecia, Polonia o Dinamarca).

Durante este año 2016 se ha aprobado la puesta en marcha de servicios de transferencias inmediatas en países como España, Francia, Holanda e Italia. También cabe mencionar aquí el estudio iniciado por el Banco Central Europeo para evaluar la viabilidad de introducir en TARGET2 un nuevo servicio<sup>7</sup> que también permitiría la liquidación de pagos inmediatos 24 horas al día los 365 días del año. Está previsto que la decisión definitiva sobre la puesta o no en marcha de esta iniciativa del Banco Central Europeo se adopte en el mes de junio de 2017.

Como paso previo, varios países europeos, entre ellos España, Italia y Portugal<sup>8</sup>, han puesto en marcha iniciativas para facilitar los pagos entre clientes (P2P), que además pueden realizarse en cualquier momento del día, cualquier día del año. Con el objetivo de facilitar este tipo de pagos sin necesidad de indicar el IBAN de las cuentas de origen y destino de los pagos, estas iniciativas de pagos inmediatos han puesto en funcionamiento bases de datos (directorios) que permiten a los clientes de las entidades bancarias enviar pagos con tan solo indicar el número de móvil o la dirección del correo electrónico del beneficiario.

Asimismo, las grandes empresas, especialmente si operan en varios países, están empezando a percibir las ventajas de centralizar su operativa de pagos en una sola entidad bancaria con independencia de si los pagos se realizan en varios países de la zona SEPA. La resultante de estas fuerzas está llevando a que el número de operaciones que se intercambian entre diferentes Cámaras está aumentando de manera importante y, en algunos casos, suponen más del 5% del total de las operaciones procesadas.

La interoperabilidad entre Cámaras resulta de esta manera crecientemente importante para poder ofrecer un servicio adecuado a las entidades bancarias, ya que facilita el poder concentrar toda la operativa, garantías y costes en un único punto, sin que se vean forzadas a

<sup>5</sup> El Banco Central Europeo define los pagos inmediatos como aquellas soluciones electrónicas para pagos minoristas disponibles 24x7x365 y que suponen el procesamiento de la transacción y el crédito en la cuenta del beneficiario en cuestión de segundos desde su inicio.

<sup>6</sup> European Payments Council, EPC por sus siglas en inglés.

<sup>7</sup> Que se denominaría TIPS, TARGET Instant Payment Service.

<sup>8</sup> Iniciativas que se denominan Bizum en España, Jiffy en Italia y MBWAY en Portugal.

participar en más de una Cámara a la hora de procesar todos sus pagos en el área SEPA.

Con el objetivo de facilitar el intercambio de las transferencias inmediatas entre distintas cámaras, la Asociación Europea de Cámaras de Compensación (EACHA) ha elaborado un Marco de Interoperabilidad que puede servir de base para los acuerdos bilaterales que puedan establecerse entre las cámaras que ofrezcan este servicio.

Diversas cámaras europeas están abordando también proyectos para interconectar las plataformas electrónicas de los bancos con el objeto de facilitar una nueva gama de servicios entre los que se encontrarían los mandatos electrónicos, el intercambio de identidad digital o la factura electrónica.

Asimismo, la inminente transposición de la nueva Directiva de Servicios de Pago (PSD2) está impulsando que las Cámaras presten colaboración a sus entidades para facilitar el acceso controlado a los servicios de pago con el objetivo de armonizar el proceso de acceso a la información sobre las cuentas por parte de proveedores de servicios terceros.

Dentro de este ámbito del cumplimiento de la PSD2, cabe destacar la iniciativa de la comunidad bancaria francesa, con su cámara STET a la cabeza, para realizar un esfuerzo conjunto de estandarización que facilite la adaptación de los bancos a esta nueva normativa.

Aunque aún se encuentran en una fase embrionaria, no faltan los proyectos para que las Cámaras ayuden a sus bancos a explotar toda la información que estos tienen sobre los pagos de sus clientes a través de la provisión de APIs<sup>9</sup> y el lanzamiento de proyectos relacionados con lo que se ha venido a denominar *big data*.

En este año 2016 se ha producido una explosión de proyectos de billeteras digitales que permiten virtualizar en los móviles inteligentes, entre otras, tarjetas de pago, de fidelidad y soportes para los sistemas de transporte público. Destacan por su relevancia los lanzamientos realizados en el año de las aplicaciones Apple Pay y Samsung Pay, puesto que tienen el potencial para atraer millones de clientes y multitud de transacciones utilizando sus muchas funcionalidades y su “experiencia de usuario”.

Finalmente, proliferan las iniciativas que evalúan la posibilidad de utilizar la tecnología de registros distribuidos (*Distributed Ledger Technology, DLT*) para facilitar futuros servicios de pagos e intercambio de información para sus entidades.

## Movimientos corporativos en las infraestructuras de pagos

Este breve resumen sobre la actividad presente y futura de las Cámaras no quedaría completo sin mencionar el lanzamiento de diversas operaciones corporativas en el último año.

Tras la compra del procesador nórdico Nets por parte de un fondo de inversión americano, la entrada en el capital de SIA del Fondo Estratégico Italiano y la venta de ICBPI al mismo grupo inversor que compró Nets, en el año 2016, cabe destacar la adquisición de la cámara Equens por parte de Worldline, una compañía del grupo francés ATOS, con lo que se crea un gran procesador de pagos en Europa bajo el nombre de “Equens-Worldline”.

Durante 2016, también se ha producido la compra de la cámara británica Vocalink por parte de Mastercard, lo que supone la entrada de los grandes procesadores internacionales de tarjetas en el mundo de las cámaras de compensación. El creciente papel de las cámaras en el procesamiento de los pagos inmediatos podría encontrarse detrás del interés de los gigantes del procesamiento de tarjetas.

Resulta significativo los elevados precios pagados por adquirir estas participaciones de control en las mencionadas cámaras, lo que da idea del alto valor actual y capacidad de creación de valor futuro que los inversores conceden a estas inversiones. El cambio que han efectuado algunas cámaras al pasar de meros procesadores tradicionales de pagos interbancarios a competitivos proveedores de servicios puede haber influido también en este valor percibido por los inversores.

Además de estas cuestiones, se recogen a continuación algunas de las principales novedades que se han producido en el ámbito de las cámaras internacionales durante 2016:

<sup>9</sup> La Application Programming Interface, API por sus siglas en inglés, es un componente software que permite el procesamiento de tareas y el intercambio de información de forma automatizada entre aplicaciones y que puede ser invocado y utilizado desde cualquier otro componente software.

- La cámara francesa STET ha absorbido dentro de su estructura a la compañía ERSB, perteneciente al esquema de tarjetas francés ("Cartes Bancaires") con lo que controlará el procesamiento, intercambio, compensación y liquidación tanto de operaciones SEPA como de tarjetas de pago francesas.
  - Siguiendo las recomendaciones del Regulador de Sistemas de Pago británico, el capital de la cámara Vocalink se ha abierto a otras entidades además de los bancos, lo que finalmente ha permitido su venta a Mastercard. Asimismo, se ha requerido que Link, el esquema que regula los pagos a través de cajeros se separe legalmente de Vocalink.
  - El Banco Central de Polonia se ha convertido en el principal accionista de la cámara KIR y está utilizando esta como uno de los ejes fundamentales en su política de eliminación del efectivo en el país. De manera similar, el Banco Central de Hungría tomó control de la Cámara nacional (Giro Zrt) en el año 2015.
  - En sentido contrario, el Banco Central de Rumanía ha anunciado su decisión de dejar de ser accionista de la Cámara nacional Transfond en el primer semestre de 2017.
  - La Cámara suiza (SIX), que procesa tanto instrumentos SEPA como operaciones de tarjetas y facilita el intercambio de todo tipo de valores, bonos y acciones, ha conseguido migrar en el mes de abril de 2016 toda su operativa a ISO 20022. Está previsto que a mediados de 2018 los clientes de los bancos también hayan completado su migración a los estándares ISO 20022.
  - La rápida adopción de procedimientos de pagos inmediatos, especialmente en los países nórdicos, ha facilitado que se planteen diversas iniciativas con el objetivo de reducir el uso del efectivo en estos países a medio plazo.
  - Prosigue el proyecto de modernización de los pagos lanzado por la Reserva Federal Americana que pretende mejorar la rapidez, eficiencia, seguridad y accesibilidad, tanto de los pagos nacionales en Estados Unidos como los transfronterizos. Este ambicioso programa ha aprobado que la propia Reserva Federal ponga en marcha un proyecto de pagos inmedia-
- tos para operaciones minoristas y está evaluando la próxima adopción de los estándares ISO 20022 en el país. Como paso previo, durante el año 2016, en Estados Unidos la cámara privada TCH, The Clearing House, ha permitido que las transferencias puedan procesarse en el mismo día y, en colaboración con Vocalink, pretende poner en marcha durante el año 2018 un servicio de pagos inmediatos.
- También se debe destacar la puesta en marcha de diversas iniciativas de pagos inmediatos en países como Australia, India, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, así como en varios países de Latinoamérica.



## PSD2, reto y oportunidad para el sistema financiero

La nueva Directiva de Servicios de Pago, más conocida como PSD2, forma parte de un paquete de medidas legislativas con el que la Comisión Europea persigue promover la consolidación de un mercado europeo de pagos más uniforme, transparente, abierto y seguro, así como dar cobertura a las necesidades de los nuevos usuarios digitales.

Esta directiva proporciona una nueva estructura legal que favorece la innovación en materia de pagos electrónicos en el marco de la UE, que pretende un impulso significativo en la transformación de este tipo de servicios.

Cabe destacar que, aunque el ámbito geográfico de aplicación de la PSD2 es básicamente la Unión Europea, aspectos como la transparencia y los requerimientos de información sobre transacciones aplican también a aquellas en que uno de los dos proveedores de servicios de pago intervinientes no esté localizado en la UE. Estas operaciones son las conocidas como *one leg-out*, sobre las que los proveedores de servicios de pago de la UE tendrán que proporcionar información.

Para lograr sus objetivos, la PSD2 incorpora a nuevos participantes, proveedores de servicios de pago terceros (TPP por sus siglas en inglés, Third Party Providers) que venían operando desde hace algún tiempo fuera del ámbito de la primera Directiva sobre Servicios de Pago (PSD), cuyo objetivo fue sentar las bases para un mercado europeo de pagos integrado a través de, entre otras medidas, la creación de la SEPA.

Ajustándose a la nueva economía digital, la PSD2 establece un marco de garantías para los usuarios de los servicios de pago proporcionados por los TPP. A su vez, elimina las posibles barreras de entrada para estos nuevos participantes, promueve la competencia en el sector y se intensifica la protección del consumidor, al que se le trasladan servicios de mayor funcionalidad a precios más competitivos.

La PSD2 no solo incorpora a los TPP, sino que prevé darles acceso a las infraestructuras de las entidades financieras (conocido por XS2A, por su terminología en inglés, *access to accounts*), de forma que puedan iniciar pagos o proporcionar información agregada de las cuentas de un determinado cliente, previa autorización del mismo. Esto implica uno de los cambios más relevantes de esta directiva por el impacto que supone para las entidades.

### Quién es Quién en la PSD2

Nuevos actores	AS PSP	PISP	AISP
Denominación	Account Servicing Payment Service Provider Proveedor de servicios de cuentas de pago	Payment Initiation Service Provider Proveedor de servicios de iniciación de pagos	Account Information Service Provider Proveedor de servicios de información sobre cuentas
Tipo de entidad	Entidad de crédito	Entidad de pago	Entidad de pago
Iniciación de pagos desde las cuentas corrientes	✓	✓	✗
Acceso a la información de las cuentas corrientes	✓	✗	✓
Control sobre las cuentas corrientes	✓	✗	✗
Cometido según PSD2	Proporcionan y mantienen la cuenta corriente de sus clientes y autorizan y ejecutan pagos	Ofrecen servicios que permiten iniciar una orden de pago a petición del usuario del servicio de pago respecto de una cuenta de pago abierta con otro proveedor de servicios de pago	Ofrecen servicios en línea cuya finalidad consiste en facilitar información agregada sobre una o varias cuentas de pago de las que es titular el usuario del servicio de pago bien en otro proveedor de servicios de pago, bien en varios proveedores de servicios de pago

Sin embargo, pese a que los TPP están sujetos a la nueva regulación y en muchos aspectos se les equipara a los proveedores de servicios de pago, en otros no es así. Es el caso del acceso a los sistemas de pago, que para los TPP queda limitado a una participación indirecta, más como cliente que como participante, dependiendo de que otro proveedor de servicios de pago le ofrezca la posibilidad de transmitir sus órdenes de manera objetiva, proporcionada y no discriminatoria.

La información de los pagos pasa a ser, por consiguiente, una pieza fundamental en la innovación de nuevos servicios, modificando significativamente el modelo de negocio tradicional del sector.

Los TPP obtienen permiso de sus usuarios para operar desde las cuentas bancarias de los mismos a través de sus credenciales de acceso a la banca online de su PSP. Una vez hayan accedido, los PISP pueden hacer transferencias en nombre del usuario y los AISP pueden extraer los datos financieros.

Por su parte, las entidades financieras deben permitir el acceso a los TPP a las cuentas de sus clientes cuando estos lo demanden y sin necesidad de que exista una relación contractual con el proveedor de servicios.

Las entidades han de compartir la información con los TPP, entre otros mecanismos, mediante la implementación APIs estandarizadas. Los TPP, a su vez, han de contar con sistemas de autenticación reforzada, que exige el uso de, al menos, dos factores de autenticación para la identificación del usuario final que realiza la transacción.

Para que las entidades financieras puedan proporcionar a los TPP el acceso a la información de sus clientes, de acuerdo a la PSD2, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, European Banking Authority) ha definido los estándares técnicos (RTS, Regulatory Technical Standards) necesarios para garantizar:

- Un nivel adecuado de seguridad para los usuarios de servicios de pago y los proveedores de servicios de pago, mediante el establecimiento de requisitos eficaces y basados en el riesgo.
- La protección de los fondos y los datos personales de los usuarios de servicios de pago.
- Una competencia justa entre todos los proveedores de servicios de pago.
- La neutralidad tecnológica y del modelo de negocio.
- El desarrollo de medios de pago accesibles, de fácil uso e innovadores.

Los RTS están recogidos en un primer borrador publicado por EBA el pasado 23 de febrero y que, una vez haya sido adoptado por la Comisión Europea, será objeto de examen por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea para su publicación oficial. Finalmente, estas normas técnicas de regulación serán implementadas, por los PSP y los TPP, en un plazo máximo de 18 meses desde su entrada en vigor.

Muchas de las novedades que introduce la PSD2 sobre los servicios de pago, suponen un cambio radical en el panorama actual del sector que se traduce en un gran reto y una oportunidad única para la banca tradicional.

Las entidades financieras pueden limitarse a cumplir con la regulación, ciñéndose estrictamente a los requerimientos recogidos en la PSD2, o aprovechar esta ocasión singular para desarrollar nuevos servicios orientados a las necesidades reales de sus clientes, convertirse en competidores directos de los nuevos participantes y rentabilizar su obligación de compartir con ellos la información de sus clientes.

## 2.5. Gobierno de Iberpay

### Accionistas y Usuarios

En línea con la tendencia ya apuntada en anteriores informes, el año 2016 ha visto reducirse nuevamente el accionariado de la sociedad por la disolución y extinción de Catalunya Banc, S.A. en septiembre de 2016 debido a su fusión y absorción por BBVA, entidad que le sucede universalmente en todos sus derechos y obligaciones.

Con ello, a 31 de diciembre de 2016, el accionariado de la compañía está conformado por 15 entidades, configuración que se hace constar en el Capítulo 3 de este Informe.

Recordemos que en 2005, año en el que asume Iberpay la gestión del SNCE, la compañía contaba con 24 accionistas. Las causas de esta permanente reducción en el número de accionistas deben buscarse en el profundo proceso de concentración bancaria producido en España en los últimos años.

Estas 15 entidades son, además, participantes directos y miembros liquidadores del SNCE, ya que por ley solo estas entidades que asumen el riesgo de la liquidación pueden ser accionistas. Por primera vez, se da la cir-

cunstancia de contar con una entidad liquidadora (ING Bank N.V. Sucursal en España) que no es accionista.

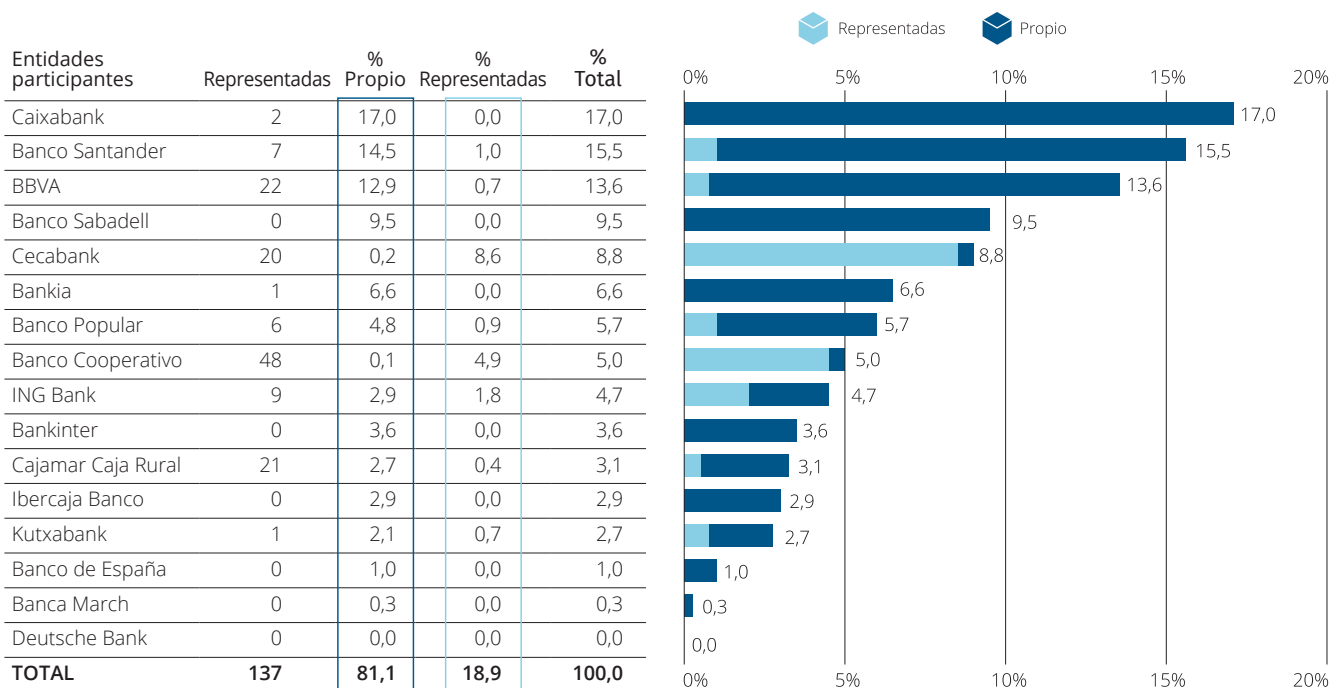
Las 16 entidades liquidadoras del SNCE representaron durante el año 2016 a 132 participantes "indirectos" (137 a efectos operativos).

El número concreto de acciones que cada entidad detentaba a fines del 2016 se deriva del último proceso de reajuste accionarial llevado a cabo a principios del año 2015, en cumplimiento de lo exigido por la Ley 41/1999, de 13 de noviembre, de sistemas de pagos y de liquidación de valores y por los Estatutos Sociales. En concreto, la participación accionarial a finales de 2016 es el que se hace constar en la relación de la página 52 del presente Informe.

El análisis preliminar de los niveles de actividad de los accionistas a 31 de diciembre de 2016 augura, sin embargo, nuevas modificaciones en la participación, modificaciones que se formalizarán a través de un nuevo proceso de reajuste accionarial que la compañía deberá acometer, por imperativo legal y estatutario, en el año 2017.

Este proceso de reajuste accionarial bienal, que tendrá carácter cuatrienal a partir de 2017, recogerá las variaciones en el nivel de actividad imputable a los accio-

Entidades Participantes en el SNCE.  
Nivel de Actividad a 31 de diciembre de 2016



nistas-liquidadores, producto no solo de los procesos de concentración de entidades y de los mandatos de representación de otras, sino también, en ocasiones, de notables variaciones en la presentación de operaciones al SNCE por parte de cada entidad.

En concreto, durante el año 2016 incrementaron significativamente su nivel de actividad las entidades Banco de Santander S.A., Banco de Sabadell S.A. y Banco Cooperativo Español S.A., por lo que cabe inferir que estas entidades incrementarán su participación accionarial en la misma medida.

## Órganos de Gobierno

En este contexto, el año 2016 ha sido especialmente fructífero. En efecto, el pasado ejercicio vio finalmente concretada la permanente preocupación del Consejo de Administración por mejorar el Gobierno Corporativo de la compañía y ajustarlo a los principios de Buen Gobierno contenidos, entre otros, en el Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Tales principios, aunque no son de obligada adopción por una compañía como Iberpay, merecen ser tenidos en cuenta por su pertenencia a un sector que los adopta de manera generalizada y por el carácter esencial del servicio que presta Iberpay al sector bancario y a la sociedad española.

A tales efectos, en junio de 2016 el Consejo de Administración encomendó a una firma legal especializada de reconocido prestigio la elaboración de un informe sobre la situación actual del sistema de gobierno corporativo de Iberpay y las bases para la mejora del mismo. Entre otras medidas, el informe formulaba varias recomendaciones de indudable trascendencia. Así, se sugería la conveniencia de reducir el número de miembros del Consejo de Administración (hasta entonces formado por 20 miembros) para situarlo en un máximo de 15, tamaño que, cumpliendo con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, permite mantener la deseable representación accionarial en el Consejo.

Asimismo, y con el objetivo de propiciar una mayor dedicación y estabilidad en el desempeño de las funciones de los consejeros, se recomendaba ampliar la duración de los mandatos a cuatro años, hasta ahora establecidos en el breve plazo de dos años.

El informe recomendaba además la progresiva incorporación de consejeros independientes o no dominicales, así como la adopción de un Reglamento del Consejo de Administración.

La implantación y efectividad de la mayor parte de estas medidas ha requerido de la necesaria modificación de los Estatutos Sociales, modificación que fue propuesta y aprobada por una Junta Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto y celebrada el 25 de enero de 2017 y que aprobó, además de las medidas de mejora de gobierno indicadas, la adaptación del texto estatutario a las numerosas modificaciones legales habidas en los últimos años. Dicha modificación estatutaria fue íntegramente autorizada por el Banco de España, autorización que la compañía viene obligada a recabar de conformidad con la Ley 41/1999 de 12 de noviembre, de sistemas de pago y de liquidación de valores.

En el marco de estas modificaciones, la Junta Extraordinaria de Accionistas citada estableció en 13 el número de miembros del Consejo de Administración, procediendo a su nombramiento por el nuevo plazo estatutario de cuatro años. 12 de estos miembros tienen carácter de dominicales y uno de ellos debe considerarse como independiente. Por primera vez, la Presidencia del Consejo ha recaído en un consejero de este carácter y por el citado plazo de cuatro años.

En 2016, antes por tanto de la implantación de las modificaciones reseñadas, el Consejo estuvo formado por 19 miembros, sin que se produjeran variaciones significativas de las entidades presentes en el Consejo de Administración, estando presentes las mismas 12 entidades que en el periodo anterior, más la Asociación Española de Banca. Tampoco en esta ocasión el Banco de España ocupó el puesto que estatutariamente podía corresponderle. El detalle de la composición del Consejo de Administración durante el año 2016 puede ser consultado en el Capítulo 3 del presente Informe.

No hay que reseñar durante el año 2016 problemas o dificultades especiales en el funcionamiento y la actividad del Consejo de Administración ni los restantes comités y grupos de trabajo que componen la estructura de gobierno de la compañía (Comisión Delegada del Consejo de Administración, Comité Técnico Asesor, Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Incentivos y Retribuciones).

## 2.6. Desarrollos legislativos y normativos

Al contrario que en el pasado ejercicio, la actividad legislativa desarrollada durante el año 2016 ha sido notoriamente reducida. Por un lado, gran parte del año discurrió con un gobierno meramente “en funciones”. Y, además, una vez formado el nuevo Gobierno, su insuficiente mayoría parlamentaria ha supuesto inevitablemente unas dificultades, en ocasiones insalvables, para sacar adelante los proyectos legislativos que el poder ejecutivo proponía. Estas circunstancias de carácter marcadamente político han hecho del año 2016 un año especialmente parco en actividad legislativa, actividad que ha quedado limitada casi en exclusividad a la promulgación de las indispensables normas de desarrollo o ejecución de otras anteriores.

No obstante este “parón” parlamentario, debemos citar algunas disposiciones e iniciativas legislativas con incidencia en el sector financiero español y que afectan en especial, a los sistemas, servicios y medios de pago:

### Medios e instrumentos de pago: tarjetas y cajeros automáticos

La Circular 1/2016, de 29 de enero, del Banco de España, modifica la Circular 1/2015, de 24 de marzo, a los proveedores de servicios de pago, sobre información de las tasas de descuento y de intercambio percibidas (BOE del 06.02.2016). Esta Circular 1/2016, desarrolla la 1/2015 modificando los estados y formatos en que se recoge la información de las tasas de descuento y de intercambio, con el propósito final de controlar el efectivo cumplimiento de las medidas de limitación de las tasas de descuento e intercambio en las operaciones con tarjeta, establecidas, tanto por la legislación europea como nacional (Reglamento UE 2015/751 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, sobre las tasas de intercambio aplicadas a las operaciones de pago con tarjeta, y Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia).

La Circular 3/2016, de 21 de marzo, del Banco de España, a las entidades titulares de cajeros automáticos y las entidades emisoras de tarjetas o instrumentos de pago, sobre información de las comisiones por la retirada de efectivo en cajeros automáticos, detalla las obligacio-

nes de información relativas a las comisiones que las entidades titulares de cajeros automáticos perciban de las entidades emisoras de tarjetas u otros instrumentos de pago en las operaciones de retirada de efectivo y se enmarca dentro de la más amplia regulación sobre tarjetas iniciada por el Reglamento (UE) 2015/751 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, sobre las tasas de intercambio aplicadas a las operaciones de pago con tarjeta.

### Servicios de Pago

En este contexto interesa destacar que, debido a la especial coyuntura parlamentaria antes descrita, la Directiva 2014/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas, que debía haber sido traspuesta al ordenamiento interno antes del día 18 de septiembre de 2016, aún no lo ha sido.

No obstante, el anteproyecto de Ley para ello se encuentra ya en fase de consulta pública previa en el organismo tramitador de la iniciativa (la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad,) por lo que cabe esperar una promulgación de la correspondiente disposición en este año 2017.

Recordemos que la citada Directiva persigue un triple objetivo:

- i. Estimular la competencia entre proveedores de servicios de pago, estableciendo unos criterios y denominaciones homogéneas en los servicios de pagos que permitan la transparencia y fácil comparabilidad de las comisiones aplicadas a las cuentas de pago de los diferentes proveedores.
- ii. Facilitar el traslado de cuentas de pago entre proveedores de servicios de pago, incluso con carácter transfronterizo, homogeneizando los procedimientos y la dispar normativa existentes en los diferentes Estados miembros.
- iii. Suprimir toda posible discriminación personal con objeto de permitir el acceso de todos los residentes legales en la Unión Europea a una

cuenta de pagos de carácter básico. Una cuenta de pago de carácter básico es aquella que al menos permite depositar efectivo y percibir ingresos, retirar dinero metálico y realizar pagos mediante adeudos domiciliados y transferencias.

## Protección de datos

No tanto por tratarse de una disposición sectorial propia de la industria de los Proveedores de Servicios de Pago, sino por su influencia directa en la tecnología inherente a dichos servicios, debe citarse la publicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

El Reglamento supone una profunda renovación de la regulación jurídica de la protección de los datos personales. Ya el empleo de este instrumento legal, en vez de las consabidas Directivas, revela una óptica diferente en este contexto. Como se sabe, el reglamento europeo es de aplicación directa y en sus propios términos, en todos los estados de la UE, no necesita de ninguna adaptación. Con ello se logra la expresamente pretendida homogeneidad de la protección de los datos personales en todos los Estados miembros. La normativa española vigente seguirá siendo de aplicación en nuestro país mientras no sea derogada, pero como máximo hasta el 25 de mayo de 2018, fecha en la que el nuevo Reglamento será de plena aplicación.

Son muchas las modificaciones introducidas por este nuevo Reglamento, entre las que debemos destacar:

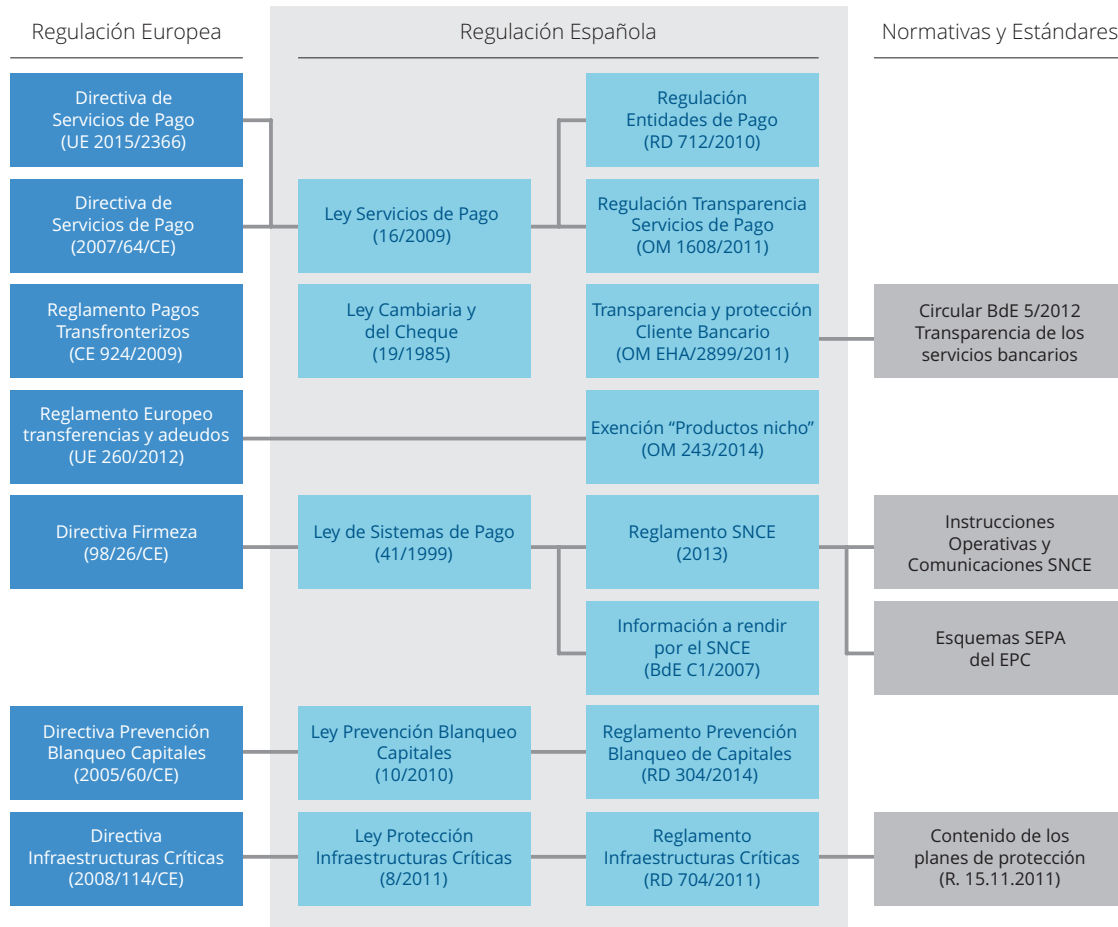
- La exigencia de un consentimiento libre e informado (que no puede presuponerse tácitamente) para el tratamiento de los datos personales.
- El refuerzo de las obligaciones contractuales (que conlleva una necesaria revisión de los contratos existentes para las entidades).
- El establecimiento de nuevos derechos (derecho al olvido, a la portabilidad de datos y otros derivados del deber de transparencia).

- Un significativo refuerzo de la responsabilidad de las entidades (*accountability*) que exige a las mismas una actitud proactiva y previsor de los riesgos inherentes al tratamiento, obligándolas a implantar estrategias de diseño previo para la protección de los derechos y libertades de los afectados e incluso evaluaciones de impacto para los tratamientos de datos de mayor riesgo.
- Un nuevo régimen sancionador más severo, con multas de elevado importe y con una responsabilidad solidaria entre responsables y encargados del tratamiento.
- Ámbito territorial ampliado, de aplicación a aquellas actividades desarrolladas fuera del territorio de UE cuando se dirijan a potenciales usuarios de bienes y servicios en la UE o que controlen su comportamiento dentro de la Unión.
- Sometimiento de los responsables y encargados del tratamiento a una única autoridad de control (*one-stop shop*), si bien el afectado podrá ejercer sus derechos ante cualquier autoridad, especialmente ante la que corresponda en razón de su domicilio.

El Reglamento general de protección de datos se complementa con otras dos disposiciones publicadas simultáneamente en el DOUE el mismo día (04.05.2016):

- Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo.
- Directiva (UE) 2016/681 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la utilización de datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR) para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y de la delincuencia grave.

**IBERPAY**  
Marco regulatorio y normativo



**Adaptaciones Normativas**

Durante el año 2016, entraron en vigor adaptaciones normativas relativas al SNCE de distinta índole, entre las que cabe destacar las siguientes:

- El 20 de noviembre entraron en vigor las versiones de la Normativa SEPA del EPC, Reglamentos y Guías de Implantación de Transferencias y Adeudos Directos SEPA, correspondientes a 2016. La principal novedad consiste en el cambio en el plazo para recibir adeudos CORE que será a más tardar un día laborable interbancario previo a la fecha de vencimiento (D-1) y no antes de los 14 días naturales anteriores a la fecha de vencimiento (D-14). De esta manera, quedan equiparados los plazos de recepción de los adeudos directos SEPA tanto en el esquema Básico como en

el de *Business to Business*, y se elimina la funcionalidad COR1 vigente hasta ese momento. También deja de ser obligatoria la necesidad de identificar, como tal, el primero de una serie de adeudos.

- Asimismo, a finales de noviembre de 2016, se publicó la primera versión de Transferencias SEPA Inmediatas (*SCT Inst*), que entrará en vigor en noviembre de 2017. La comunidad bancaria española adoptó el contenido de este esquema a través del nuevo subsistema de Transferencias SEPA Inmediatas (SNCE-23) a partir del 17 de julio de 2017, siendo la primera comunidad del área SEPA que implantará esta nueva operativa.
- Desde finales de febrero de 2017 las entidades miembros del SNCE disponen de la normativa relativa al

nuevo subsistema de Transferencias SEPA Inmediatas (Instrucción Operativa del Subsistema, Instrucciones Operativas Comunes con las adaptaciones derivadas de la puesta en marcha del nuevo subsistema y los documentos de Especificaciones Funcionales y Especificaciones Técnicas para las Entidades), pudiendo las entidades iniciar desde este momento el proceso de adhesión al mismo, cuya entrada en vigor quedó fijada por el Consejo de Administración de Iberpay para el 17 de julio de 2017.

- Aunque con entrada en vigor a primeros del año 2018, se anuncia mediante Instrucción Operativa publicada a primeros del año 2017, la supresión de la tramitación por el SNCE de los cheques nómina y de los cheques para pago de carburante, atendiendo al uso residual que se hace de estos instrumentos de pago, según se desprende del estudio realizado por las entidades participantes en el Comité de Compensación, Normalización y Extranjero de las Asociaciones Sectoriales. El plazo tan dilatado en la publicación de esta medida está justificado por tratarse de documentos que se encuentran en poder de clientes de las entidades.
- El 1 de febrero finalizó el plazo concedido por la Orden Ministerial ECC/243/2014 para la adaptación a SEPA de los anticipos de crédito y los recibos de servicios.
- Con fecha 22 de enero de 2016, se traslada a la normativa del subsistema de Cheques y Pagarés de c/c el procedimiento sobre intercambio de imágenes.
- Por último, una vez finalizada la migración de las entidades al nuevo servicio de información de oficinas, SIO+, a finales del año 2016 se publicó una nueva versión de la documentación que regula el servicio, en la que se han introducido las adaptaciones literarias necesarias en la normativa del mismo (Normas de Funcionamiento y Especificaciones Funcionales), con el fin de dar entrada como proveedores de información a otro tipo de entidades distintas de las entidades de crédito, las únicas que hasta el momento podían hacerlo.

Asimismo, a lo largo del año 2016 y primeros meses del año 2017, se han llevado a cabo una serie de procesos de depuración de la información que contenía la base de datos del servicio y de mejoras en los controles de entrada de datos, que mejoran sensiblemente la consistencia de la información de SIO+.

## 2.7. El SNCE en 2016

Como es sabido, el Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE) es el sistema español de pagos al por menor, reconocido como tal en la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores.

Fue creado por el Real Decreto 1369/1987, de 18 de septiembre, con el propósito de llevar a cabo la compensación de documentos, instrumentos de pago y transferencias de fondos que, mediante sistemas y procedimientos electrónicos, presentaran al mismo las entidades participantes. El citado Real Decreto atribuyó su gestión y administración al Banco de España. Igualmente, encomendó a este último la elaboración de sus normas de funcionamiento.

Posteriormente, la reforma de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, llevada a cabo por la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, asignó la gestión del SNCE a la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay).

Con ello se otorgaba a Iberpay, la definición y gestión del sistema; la elaboración, desarrollo y actualización de su normativa; la gestión y dirección de la plataforma técnica que soporta su operativa; y la supervisión, control, operación y soporte de la misma, incluyendo el desarrollo de los procesos técnicos y operativos necesarios para ello.

El Banco de España se reserva el papel de vigilancia y le corresponde la previa autorización de los estatutos sociales de Iberpay y sus modificaciones, así como de las normas básicas de funcionamiento de los sistemas y servicios que gestiona.

Además, el SNCE pasó a ser, como consecuencia de la citada reforma, uno de los sistemas de pagos españoles reconocidos a los efectos de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores.

También, el SNCE tiene la consideración de Cámara de Compensación según lo establecido en la Ley 19/1985, Cambiaria y del Cheque.

En la actualidad, el SNCE es un sistema de pagos de ámbito europeo en el que participan la práctica tota-



lidad de las entidades de crédito operativas en España y accesibles en las mismas condiciones al resto de las entidades del área SEPA.

Las principales facilidades que aporta a sus participantes son:

- Tratamiento de los principales instrumentos de pago al por menor: transferencias, adeudos, cheques y efectos.
- Plataforma tecnológica de alta capacidad, disponibilidad y seguridad, que facilita el tratamiento totalmente automatizado de las transacciones de principio a fin.
- Acceso al sistema a través de diferentes canales de comunicación.
- Distintas formas de participación para las entidades.
- Accesibilidad en el área SEPA a través de las pasarelas de interoperabilidad con diferentes Cámaras europeas.
- Liquidación de las obligaciones de pago en TARGET2.
- Liquidación multilateral neta garantizada entre entidades participantes y principio de entrega contra pago en las operaciones intercambiadas con otras Cámaras.
- Sistemas de seguimiento online del intercambio y la liquidación, incluyendo información sobre posición liquidadora, a través de APIs, página web de seguimiento del SNCE o de la aplicación para dispositivos móviles.
- Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y de Continuidad de Negocio.

### Régimen de participación

Las entidades pueden participar en el sistema: de forma directa (entidades asociadas), intercambiando y liquidando directamente las operaciones; o de forma indirecta (entidades representadas), a través de un participante directo. Como servicio de valor añadido, el Servicio de Gestión de Representadas permite a estas entidades representadas el envío y recepción directa de operaciones, siempre por cuenta de la entidad

asociada correspondiente, que es la responsable de la liquidación.

A finales de 2016, 16 entidades participaban en condición de asociadas liquidadoras y 137 como entidades representadas.

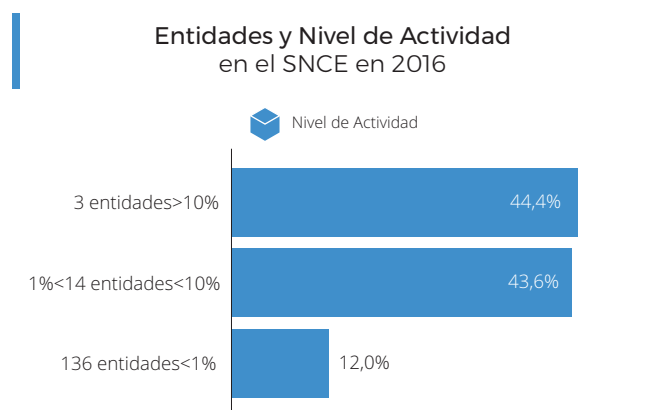
El grado de concentración de las operaciones del SNCE se puede ilustrar según lo siguiente: 3 entidades tienen un nivel de actividad superior al 10% y en total suponen el 44% de la actividad del SNCE; 14 entidades mantienen entre el 1% y el 10% de actividad; y por último, el resto de entidades tienen un nivel de actividad inferior al 1%.

El sistema dispone de módulos especializados en el tratamiento de los diferentes instrumentos de pago, tanto los regulados por los esquemas SEPA del EPC, adeudos y transferencias, como los que se rigen por los esquemas propios del SNCE, cheques y efectos.

Asimismo, el sistema permite el intercambio de otras transacciones que, sin representar nuevas operaciones de pago, son complementarias a estas, como por ejemplo las devoluciones, rechazos y retrocesiones, las solicitudes de traspaso de fondos de inversión y planes de pensiones, las comunicaciones de variación de datos de domiciliación, etc.

El sistema opera todos los días hábiles según el calendario TARGET y las entidades disponen de una amplia ventana para la presentación y recepción de operaciones (desde las 7:00 a las 23:30 horas).

La plataforma tecnológica CICLOM, desarrollada íntegramente por Iberpay, soporta los distintos procesos que se realizan para el intercambio, compensación y liquidación de las operaciones:



- **Procesos de intercambio:** La plataforma ofrece diferentes canales seguros de comunicación para el envío y recepción de operaciones, a través de la red privada virtual del SNCE, o de la red SWIFT. Las entidades envían sus operaciones a la plataforma CICLOM que las valida y distribuye al resto de entidades, o a otras Cámaras.
- **Procesos de compensación:** La plataforma CICLOM calcula las posiciones netas por entidad liquidadora resultantes del intercambio de operaciones y obtiene la posición neta deudora o acreedora total de cada entidad frente al resto.
- **Liquidación:** La liquidación de esta posición neta se realiza mediante el asiento en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 de las entidades liquidadoras de forma multilateral neta, e integra en un apunte por entidad todas las operaciones intercambiadas.

En el caso de las operaciones intercambiadas con otras Cámaras, se sigue el principio de liquidación bruta, previa a la entrega de operaciones, por lo que no se realiza compensación de las obligaciones de pago entre las entidades participantes en las distintas cámaras, y las operaciones solo se entregan una vez que las entidades ordenantes han satisfecho previamente la liquidación de las mismas.

Las entidades disponen de toda la información relativa al intercambio, compensación y liquidación de operaciones, en tiempo real, a través de aplicaciones web o dispositivos móviles. Adicionalmente, pueden obtener información estadística y diferentes tipos de informes para facilitar el seguimiento de su operativa.

Durante el año 2016, el SNCE ha venido funcionando de manera satisfactoria procesando sin incidencias un volumen medio diario de 7,5 millones de transacciones y picos de más de 22 millones.

### Cuota de Mercado del SNCE

Según las estimaciones de Banco de España sobre pagos minoristas que se realizan en España y como indicador de la evolución de la actividad del SNCE, el número de operaciones que se intercambiaron, compensaron y liquidaron a través del SNCE alcanzó en 2016 el 56,1% del total de estas operaciones, frente al 43,9% restante que se “intracompenso” a través de los sistemas de las entidades y no llegaron a ser presentados por tanto en el SNCE.

Si tenemos en cuenta también las operaciones de pago efectuadas mediante tarjetas, la cuota del SNCE fue del 28,1% del total de las operaciones y del 38,6% de los importes.

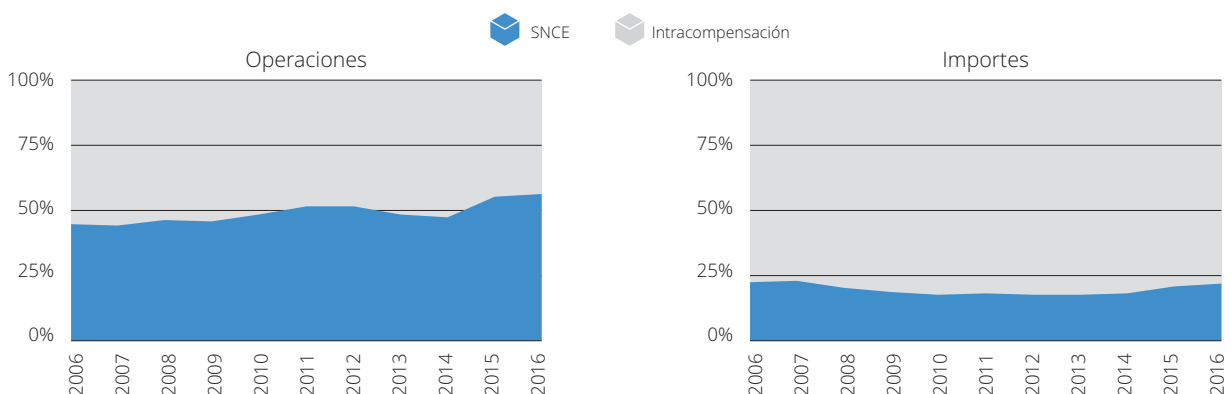
### Actividad en el SNCE

Como resumen de la actividad del SNCE durante el año 2016, cabe destacar lo siguiente:

#### Récord histórico en operaciones y recuperación de sus valores

En 2016, el volumen de operaciones intercambiadas, compensadas y liquidadas a través del SNCE se incrementó un 2,6% con respecto al año anterior, alcanzando

Distribución de pagos minoristas en España: Operaciones e Importes



do los 1.745 millones de operaciones<sup>10</sup> (en 2015, ascendió un 0,7%). Este incremento supone un nuevo récord absoluto en la historia del SNCE.

El valor total de estas operaciones fue de 1,6 billones de euros, un 3,2% más que el año anterior (frente al 5,3% que subió en 2015).

La media diaria fue de 6,8 millones de operaciones y 6.300 millones de euros, con un máximo de 21,6 millones de operaciones procesadas el 30 de diciembre.

En términos absolutos, se intercambiaron en el SNCE un total de 1.908 millones de transacciones<sup>11</sup>, lo que supone un incremento del 1,5% sobre los datos de 2015.

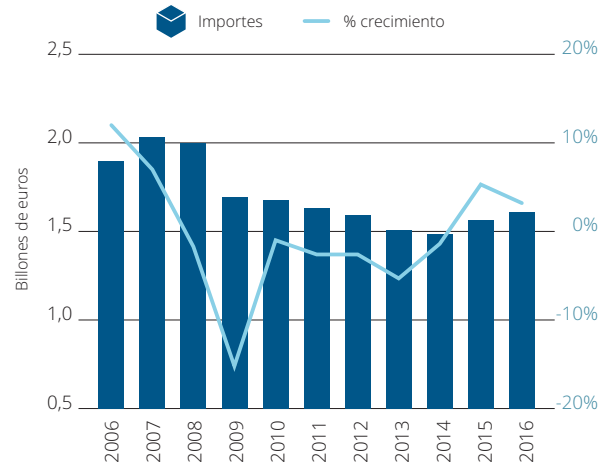
### Aumenta el volumen y el peso relativo de las transferencias

En cuanto a la distribución por instrumento de pago, el número de transferencias procesadas aumentó un 8,1%, alcanzando una cuota del 27,6%, frente al 26,1% de 2015.

Por su parte, el volumen de adeudos presentados a través del SNCE creció un 1%, siendo su peso relativo total del 69,4%, frente al 70,6% en 2015.

Los cheques descendieron, tanto en volumen como en peso relativo (2,5%, frente al 2,8% del año anterior), y también los efectos (0,3%, frente al 0,4% en 2015).

### Evolución anual del Importe de operaciones en el SNCE



En lo relativo al valor de las operaciones intercambiadas a través de los distintos subsistemas del SNCE, se incrementa el de las transferencias, cuya cuota supone ya el 61,9% del total de los importes (59,7% en 2015), mientras que desciende el valor de las operaciones de adeudos y su cuota queda en el 19,7% (20,6% en 2015). Los cheques descienden hasta el 15,1% (15,9% en 2015) y los efectos también bajan hasta el 2,5% (2,8% en 2015).

### Desaparecen los productos nicho

Conforme a lo previsto en el Reglamento 260/2012, a partir del 1 de febrero de 2016 se dejaron de admitir a través del SNCE los anticipos de crédito (cuaderno 58) y los recibos al descuento (cuaderno 32). Estos instrumentos han sido sustituidos en mayor o menor medida por adeudos SEPA.

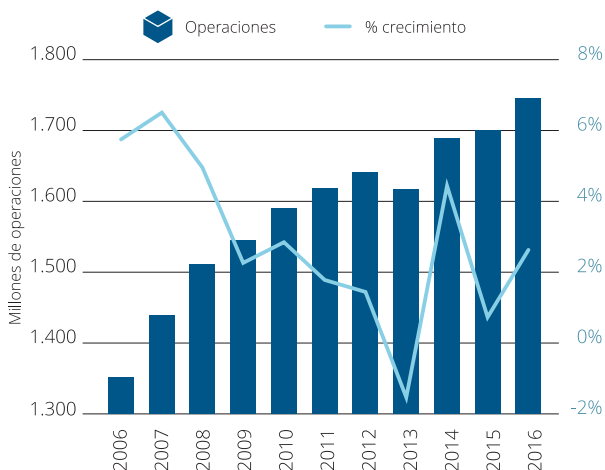
### Transferencias con valor mismo día

Las transferencias SEPA con liquidación en el mismo día de su intercambio alcanzan una cuota relativa del 7,3% del total de las transferencias nacionales procesadas en el SNCE. En alguna entidad este porcentaje se acerca al 80% del total de sus presentaciones.

### Las devoluciones en mínimos históricos

La normalización de los índices de devolución es ya total y mejora los registros históricos. En adeudos, este índice se situó en el 5,6%, comparado con el 6,3% en

### Evolución anual del Volumen de operaciones en el SNCE



<sup>10</sup> Operaciones presentadas conforme a los criterios estadísticos definidos por el Eurosistema (no incluye devoluciones ni otro tipo de transacciones).

<sup>11</sup> Incluye operaciones presentadas, devoluciones, solicitudes de traspaso, imágenes y otras operaciones no contables.

2015. También desciende en efectos hasta el 2,2% (2,6% en 2015) y en cheques, 0,9% frente al 1,0% de 2015.

### Interoperabilidad SEPA

Durante 2016 el volumen de transferencias presentadas a otras Cámaras desde el SNCE se ha incrementado un 11% con respecto a 2015, mientras que las operaciones recibidas crecieron un 14%, con respecto al año anterior.

Aunque este crecimiento es ligeramente superior al registrado por el resto de transferencias del SNCE, en términos relativos, los indicadores de intercambio transfronterizos se mantienen en niveles similares a los registrados en 2015. El 0,7% de las transferencias SEPA presentadas por entidades participantes en el SNCE tuvieron como destino entidades participantes en otras Cámaras con las que Iberpay mantiene acuerdos de interoperabilidad, mientras que la proporción de las operaciones recibidas de esas mismas entidades alcanzó el 1,7%.

### Eficiencia en la liquidación

Durante 2016 se han completado en el SNCE una media de 16 liquidaciones diarias, según su distinta tipología: multilaterales netas relativas a los subsistemas del SNCE, individualizada de cheques y liquidaciones multilaterales brutas realizadas con las distintas Cámaras con las que Iberpay mantiene acuerdos de interoperabilidad.

La media diaria de los importes liquidados, incluyendo todas las liquidaciones realizadas, fue de 1.153 millones de euros, llegando a un total de 296.000 millones de euros liquidados en 2016.

La ratio de neteo de la Liquidación Multilateral Neta (porcentaje de importes liquidados sobre importes intercambiados, que mide la eficiencia en materia de liquidación) se situó para el total del año en el 8,2%, dato que ofrece una idea muy certera de la bondad de los procedimientos de liquidación implantados en el SNCE.

### Participación de entidades

Durante al año 2016, no se han registrado modificaciones en la participación de entidades asociadas, aunque sí en la de entidades representadas, cuyo número se ha reducido de 148 (de las que 9 eran participantes a efectos operativos), a 137 (5 de ellas también a efectos operativos).

En el Capítulo 7 del presente Informe se incluye el detalle del Nivel de Actividad por entidad participante en el SNCE a 31 de diciembre de 2016.

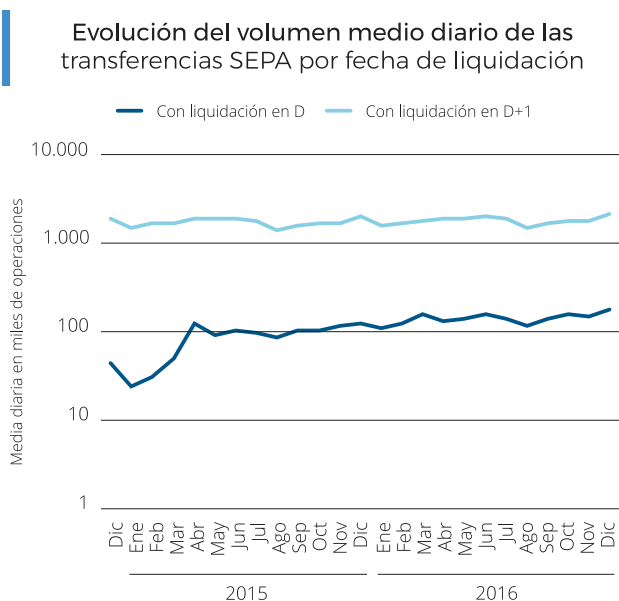
### Los Adeudos en el SNCE

Los adeudos son el instrumento de pago con mayor volumen de operaciones del SNCE. En 2016, se intercambiaron 1.193 millones de operaciones que, junto con las devoluciones de este instrumento, alcanzan una cuota del 69,4% del total de operaciones de pago del SNCE. Comparado con el año anterior, supone un incremento del 1%.

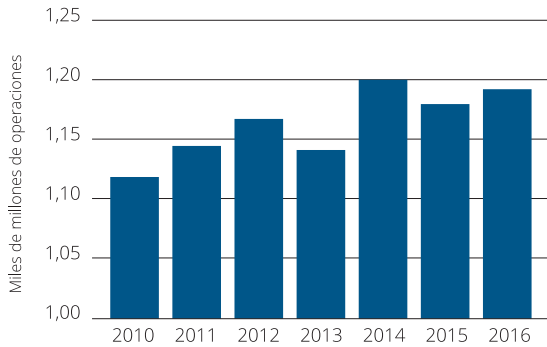
El valor total de estos adeudos fue de 321.000 millones de euros, un 1,7% inferior al del año anterior, mientras que la cuota se situó en el 19,6% del total de los importes.

El importe medio por operación, 255 euros, sigue siendo el más bajo de todos los instrumentos de pago que se procesan a través del SNCE.

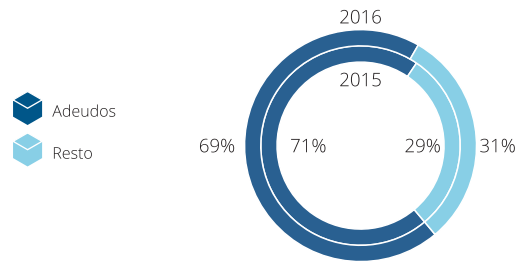
Por tipo de operación, las operaciones bajo el esquema básico suponen el 99% del total, frente al 1% de los casos en los que se utiliza el esquema B2B, exclusivo para adeudos entre empresas y con un plazo de devolución reducido.



**Evolución del volumen de Adeudos en el SNCE**



**Cuota de Adeudos en el SNCE**



Conforme a lo previsto en el Reglamento 260/2012, a partir del 1 de febrero de 2016 se dejaron de admitir a través del SNCE los anticipos de crédito (cuaderno 58). Este instrumento, cuyo volumen anual era cercano a los 80 millones de operaciones, ha sido sustituido en su mayor parte por adeudos SEPA.

Por lo que se refiere a accesibilidad SEPA, a través de la Pasarela Iberpay-STEP2 SDD, las entidades pueden intercambiar operaciones con más de 4.000 entidades en el área SEPA. Aunque el volumen no es muy importante en comparación con el tráfico doméstico, durante 2016, las entidades participantes presentaron más de 2,5 millones de operaciones, mientras que los adeudos recibidos fueron más de 18 millones; en ambos casos, las entidades de contrapartida fueron mayoritariamente entidades españolas que no participan en el SNCE. El importe medio de estas operaciones se situó en 3.700 euros.

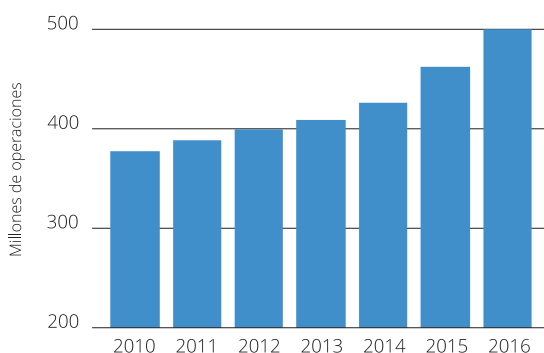
Además de los adeudos y las devoluciones, se intercambiaron a través del SNCE otras transacciones que, sin ser de pago, tienen relación con su operativa, como los rechazos y solicitudes de cancelación de adeudos SEPA, que se intercambian antes de la fecha de vencimiento, o las comunicaciones de variación de datos en las cuentas de domiciliación. El volumen total alcanzó los 92,5 millones de transacciones.

### Las Transferencias en el SNCE

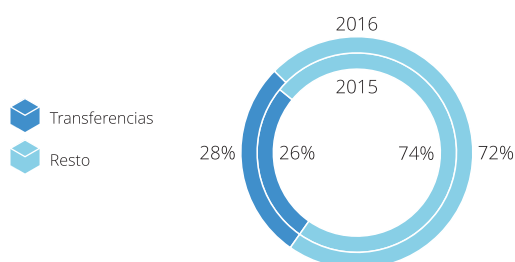
Las transferencias son el instrumento de pago cuyo uso más se ha incrementado durante el año 2016, un 8,1%, alcanzando los 503 millones de operaciones. La cuota que representan las transferencias en el total del SNCE es del 27,6%.

En lo que respecta a los importes, el valor de las operaciones creció un 6,3%, y su cuota pasó a ser del 62,6%, frente al 60,7% de 2015. El importe medio por operación fue de 2.032 euros.

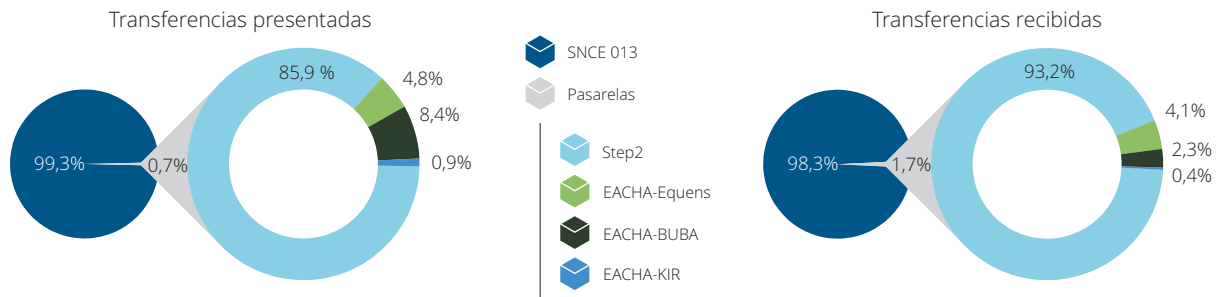
**Evolución del volumen de Transferencias en el SNCE**



**Cuota de Transferencias en el SNCE**



### Transferencias SEPA intercambiadas con Cámaras en el SNCE en 2016: Distribución por pasarelas



#### Operaciones con otras Cámaras

Además del intercambio entre entidades participantes en el SNCE, las entidades pueden hacer uso de las dos pasarelas que ofrece Iberpay para pagos transfronterizos: la pasarela Iberpay-STEP2, a través de la cámara EBA, y la pasarela Iberpay-EACHA; esta última ofrece acceso a entidades de las Cámaras Bundesbank, Equens, Dias, Transfond, ICBPI y KIR, en las mismas condiciones que las operaciones domésticas.

La cuota que las transferencias intercambiadas con otras Cámaras suponen sobre el total de transferencias SEPA del SNCE, fue ligeramente superior a la registrada en 2015; las presentadas a través de estas pasarelas supusieron el 0,7% del total, mientras que la cuota de las operaciones recibidas fue del 1,7%. La mayoría de estas operaciones, el 86,7% de las presentaciones y el 93,2% de las recepciones, se canalizó a través de la Pasarela Iberpay-Step2 y el resto a través de la Pasarela Iberpay-EACHA.

El mayor volumen de operaciones intercambiadas a través de estas pasarelas se concentra en entidades españolas participantes en otras Cámaras, seguido por entidades alemanas, francesas y del Reino Unido.

#### Transferencias mismo día

Como parte de las funcionalidades que ofrece el SNCE, está el procedimiento para el intercambio y liquidación de transferencias en el mismo día.

Este procedimiento, que se puso en marcha el 18 de noviembre de 2014, permite que los beneficiarios reciban el abono de la transferencia en su cuenta el mismo día en que la ordena el emisor. El tiempo medio de en-

trega de estas operaciones a la entidad de destino es de 1 hora y 30 minutos, desde su recepción en el SNCE.

Esta funcionalidad está siendo utilizada desde el inicio por la mayor parte de las entidades y su cuota se ha ido incrementando a lo largo de 2016.

#### Los Cheques en el SNCE

Siguiendo la tendencia observada en los últimos años, los cheques están siendo sustituidos por otros instrumentos de pago que no precisan de una gestión física para su utilización.

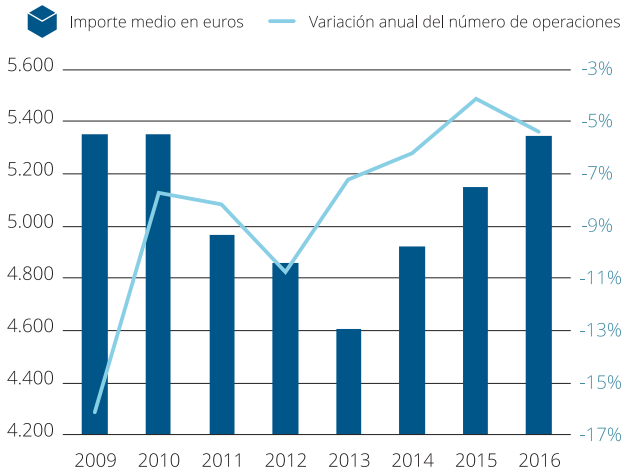
Sin embargo, debido a la seguridad jurídica de la que gozan, se observa una desaceleración en la caída, tanto en volumen como en importe.

Por el momento, con una cuota del 2,5% del volumen del SNCE y el 15% del valor total de las operaciones, sigue siendo uno de los instrumentos de pago preferido para realizar las transacciones comerciales de más alto valor. A pesar de que la mitad de las operaciones son de menos de 600 euros, el importe medio por operación es de 5.340 euros, siendo los cheques bancarios los que, por sus características, tienen un importe más alto, 28.000 euros de media.

#### Intercambio de Imágenes

Los cheques son instrumentos de pago físicos, basados en el intercambio de un documento. En el SNCE, en atención a los Convenios de Responsabilidad acordados entre las entidades y a la normativa reguladora, se intercambian solo los datos de la operación y el documento original se custodia por la entidad tenedora. Sin embargo, en el caso de las operaciones que superan

### Evolución del importe medio y variación anual de Cheques en el SNCE



el denominado “límite de truncamiento”, además del intercambio de los datos, se requiere el intercambio electrónico de las imágenes representativas de los mismos. También se requiere el intercambio de imágenes cuando, sin alcanzar el límite de truncamiento, el banco deudor lo solicita para resolver una incidencia.

En el año 2016, el porcentaje de documentos “no truncados” fue del 1,1% del total de cheques, por este motivo, se produjo el intercambio de 519.000 imágenes.

### Los Efectos en el SNCE

Los efectos son el otro instrumento de pago utilizado para pagos de alto valor y su uso también sigue decreciendo.

Con la desaparición, en febrero de 2016, de los recibos que se intercambiaban por este subsistema (cuaderno 32), la media diaria de 2016 apenas alcanzó las 19.000 operaciones. Sin embargo, su importe medio sigue creciendo, hasta situarse en 8.400 euros.

Por tipo de documento, los pagarés no normalizados siguen siendo los más utilizados y los que muestran importes más altos.

#### Truncamiento

Como ocurre con los cheques, los efectos son instrumentos de pago de carácter físico. También en este caso, los Convenios de Responsabilidad firmados entre las entidades permiten que, a través del SNCE, se intercambien tan solo los datos representativos de la

operación. Sin embargo, una parte de estos efectos, en razón de su importe o de sus características, tienen la consideración de no truncables, por lo que se requiere el intercambio físico del documento. El 6% de los efectos intercambiados en 2016, en su mayoría pagarés cambiarios, fueron “no truncados” y su importe medio superó los 53.000 euros.

### Devolución de operaciones

Como se avanzaba al inicio del capítulo, los índices de devolución de operaciones han registrado a lo largo del año un comportamiento muy positivo.

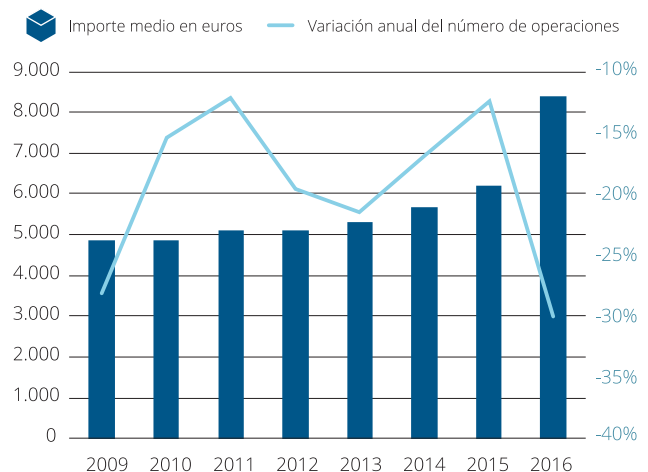
En adeudos, este índice, en lo que a número de operaciones devueltas se refiere, se situó en el 5,6%, comparado con el 6,3% en 2015. También desciende en el caso de los efectos hasta el 2,2% (desde el 2,6%), y de los cheques (0,9%, frente al 1% de 2015).

### Transacciones “R”

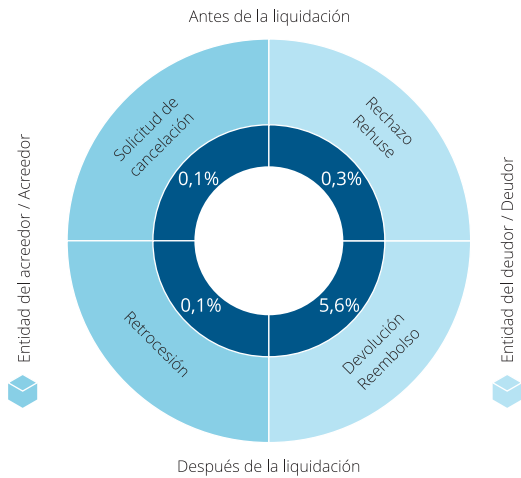
En el caso de las operaciones SEPA, cuando una de las partes no puede procesar el cobro con normalidad, se intercambian las denominadas transacciones “R”. Existen distintos tipos de transacciones “R”, dependiendo del momento en el que se inicie la transacción y la parte presentadora de la misma.

En transferencias, el 0,2% de las mismas fue devuelto por el receptor o su entidad, por distintos motivos. El ordenante o su entidad solicitaron la retrocesión de una transferencia en 3 de cada 10.000 casos.

### Evolución del importe medio y variación anual de Efectos en el SNCE



### Tipos de Transacciones "R" en Adeudos SEPA



En el caso de los adeudos, los reembolsos y devoluciones, iniciados por el deudor o su entidad, se intercambian con posterioridad a la liquidación del adeudo. Por la parte acreedora, las retrocesiones de adeudos son también posteriores a la liquidación.

Con anterioridad a que el adeudo se liquide, tanto el deudor como su entidad, pueden rechazar el pago por diversos motivos y, por la parte acreedora, se puede solicitar la cancelación de un adeudo antes de que se produzca su liquidación. El porcentaje de adeudos que no se llegaron a liquidar, porque fueron cancelados o rechazados antes de su liquidación, fue del 0,4%.

El principal motivo por el que se rechazan o devuelven adeudos, es la falta de fondos en la cuenta del deudor. Otras razones son el cierre o el bloqueo de la cuenta del

deudor y, en menor medida, motivos relacionados con la validez del mandato.

### Otras operaciones del SNCE

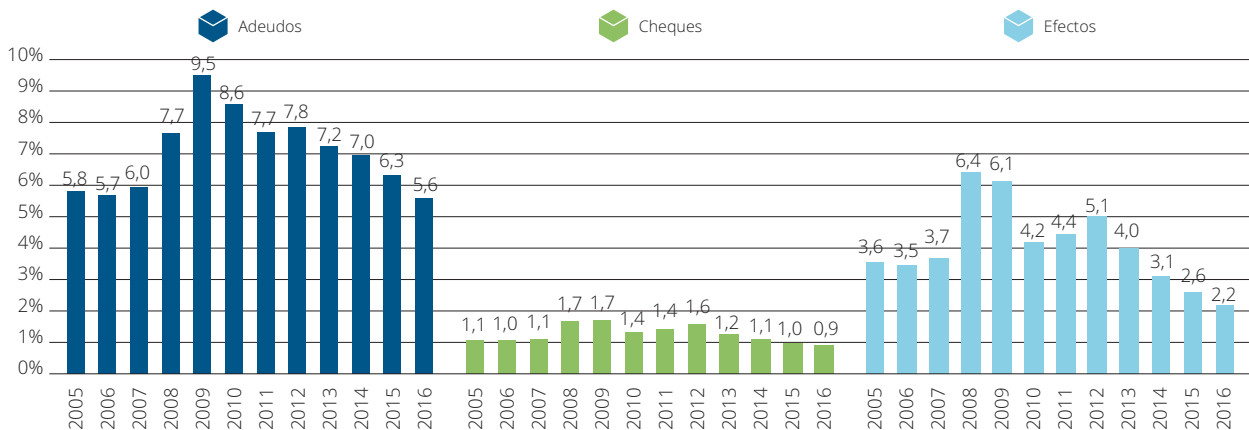
Además del intercambio de los principales instrumentos de pago, adeudos, transferencias, cheques y efectos, Iberpay pone a disposición de las entidades participantes la posibilidad de tratar otro tipo de operaciones, de pago o de intercambio de información, complementarias a los instrumentos principales, o de uso común en el ámbito interbancario. Estas transacciones se intercambian por el subsistema de Operaciones Diversas, o por los propios subsistemas, cuando se trata de transacciones "no de pago", complementarias al pago original, como determinadas transacciones "R" de adeudos y transferencias. En 2016, se intercambiaron más de 94 millones de estas transacciones.

### Intercambio físico de documentos

En el SNCE se intercambian electrónicamente los datos representativos de los instrumentos y documentos de pago. No obstante, en el caso de alguno de ellos, como los efectos "no truncados" o las operaciones diversas de carácter "documental", se requiere que, adicionalmente, el documento se intercambie físicamente. Para atender esta necesidad, como servicio complementario regulado en la normativa del SNCE, Iberpay gestiona la Sala de Intercambios.

Cada día hábil de intercambio, a partir de las 6:30 de la mañana, los representantes de las entidades asociadas realizan el intercambio físico de los efectos no trunca-

### Evolución de las devoluciones en el SNCE con respecto a las operaciones presentadas





## Resumen de liquidaciones por tipo en el SNCE en 2016

Liquidación	Procesos diarios	Transacciones liquidadas	Importes intercambiados	Importes liquidados	Ratio de neteo
Multilateral Neta	1	1.744.123	1.431.605	117.511	8,2%
Multilateral Neta mismo día	2	35.869	51.445	32.481	
Individualizada	1	320	98.571	98.571	
Multilateral bruta	12	33.220	50.087	50.087	
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>1.813.532</b>	<b>1.631.708</b>	<b>298.650</b>	

Importes en millones de euros. Transacciones en miles.

dos y de las operaciones de carácter documental citadas anteriormente.

## Eficiencia en la liquidación

La liquidación de las operaciones de pago intercambiadas a través del SNCE, se realiza en las cuentas de los participantes liquidadores en TARGET2. Diariamente se realiza una media de 16 procedimientos de liquidación, pudiendo llegar algunos días hasta 20 liquidaciones distintas.

Estas liquidaciones se realizan mediante diferentes procedimientos habilitados en TARGET2: Liquidaciones Multilaterales Netas, correspondientes a todos los subsistemas del SNCE y a las transferencias SEPA con liquidación mismo día; Liquidación Bilateral Individualizada de cheques; y Liquidaciones Multilaterales Brutas de las operaciones intercambiadas a través de las Pasarelas de Pago de Iberpay.

En 2016, la media diaria de los importes liquidados fue de 1.200 millones de euros, y el total anual cercano a 300.000 millones.

La ratio de neteo de la Liquidación Multilateral Neta del SNCE (porcentaje de importes liquidados sobre importes intercambiados, que mide la eficiencia en materia de liquidación), se situó para el total del año en el 8,2%, mejorando los datos de años anteriores.

Además de la Liquidación Multilateral Neta de todos los subsistemas, las transferencias SEPA mismo día, se liquidan también mediante otros dos procedimientos de liquidación multilateral neta, a las 12:00 y a las 16:00 horas.

En cuanto a liquidaciones bilaterales, en la actualidad, sólo los cheques de importe superior a 50.000 euros y

sus posibles devoluciones, se liquidan bajo esta modalidad.

Las operaciones intercambiadas con Cámaras se liquidan mediante varios procedimientos de tipo multilateral bruto. Las operaciones presentadas, o a pagar, por un lado, y las recibidas, o a cobrar, por otro.

## 2.8. El Sistema de Depósitos Auxiliares en 2016

El Banco de España, en su calidad de Banco Central del Eurosistema, participa en la emisión de los billetes en euros y se encarga de que se cumpla la normativa sobre reciclaje de billetes. El principal objetivo de las normas sobre recirculación de billetes en euros es garantizar la integridad, la calidad y la conservación del efectivo que está en circulación. Para ello, distribuye a su red de sucursales y al Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) los billetes en euros, para su puesta en circulación, y se encarga de su retirada y tratamiento.

El SDA gestionado por Iberpay se encuentra operativo desde 2005 y facilita a las entidades la distribución de billetes a través de una red de centros operativos distribuidos a lo largo del territorio nacional en los que se custodian billetes del Banco de España que se encuentran a disposición de las entidades. El objetivo de este procedimiento es el de complementar la distribución de billetes desde las sucursales de Banco de España para permitir una gestión del efectivo más eficaz y flexible.

El flujo de billetes se realiza en ambas direcciones. Las retiradas de billetes se producen cuando las entidades de crédito los necesitan para atender la demanda de efectivo de consumidores y empresas. El público retira efectivo para sus compras de las ventanillas de las

entidades de crédito y, principalmente, de los cajeros automáticos. El ingreso de billetes se produce cuando los comerciantes y clientes bancarios ingresan efectivo en las entidades de crédito a través de sus oficinas. Las entidades de crédito ingresan en el Banco de España el efectivo que reciben del público a través del SDA.

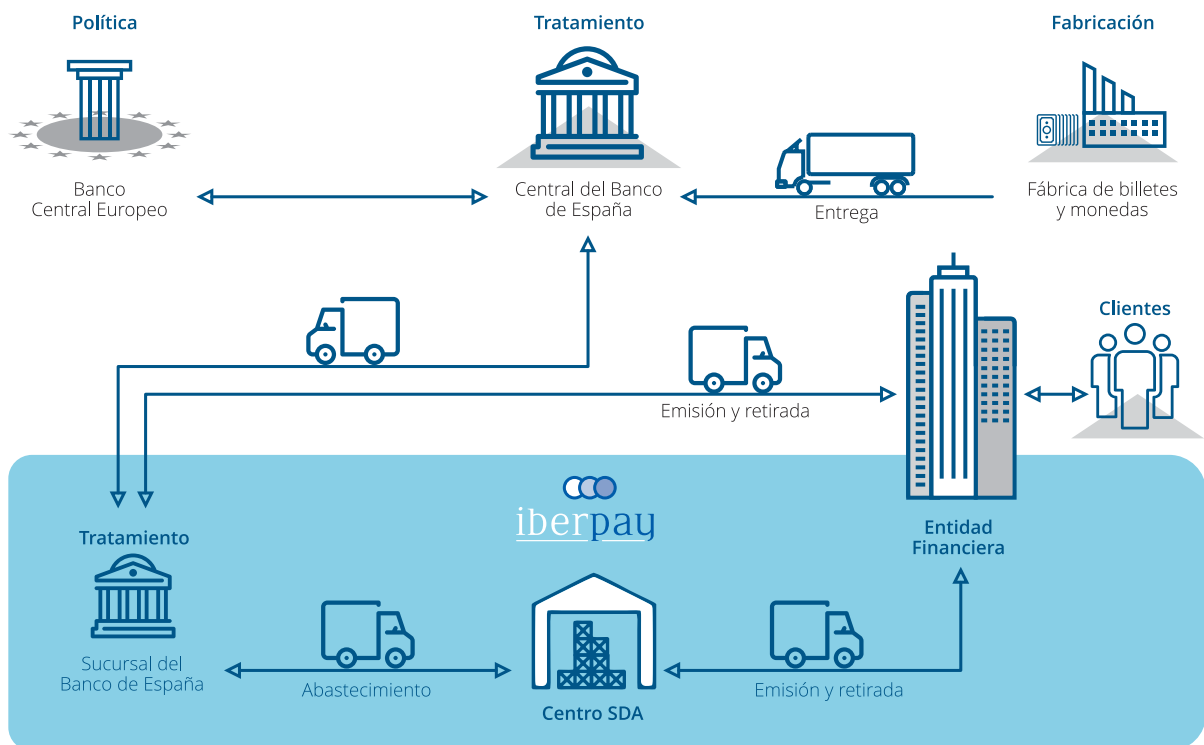
### Operaciones en el SDA

Como resumen de la actividad del SDA durante el año 2016 cabe destacar lo siguiente:

- A finales de año, 32 entidades participaban directamente en el servicio a través de 48 centros operativos establecidos en 34 ciudades diferentes.
- La contribución del servicio prestado por Iberpay a través del SDA a la distribución mayorista de billetes en España ha sido del orden del 61%, o lo que es lo mismo, de cada diez billetes que se ponen en circulación, seis se canalizan a través del SDA.
- Por nivel de actividad, calculado como el importe total que cada entidad ha canalizado a través del SDA, 7 de las 32 entidades participantes superan el 5%, acumulando el 67% del total.

- Más del 50% de los movimientos se realiza en los 13 centros operativos más activos.
- A 31 de diciembre, las existencias superaban los 68 millones de billetes por un importe total de 2.200 millones de euros. El 67% eran billetes procedentes de Banco de España para entregar a las entidades y el resto, billetes procedentes de las entidades, pendientes de enviar a Banco de España para su tratamiento.
- Las disposiciones de efectivo por parte de las entidades (pagos), alcanzaron los 56.000 millones de euros y cerca de 1.800 millones de billetes, un 2,5% más que en 2015.
- Las entregas de billetes (ingresos) totalizaron 61.500 millones de euros y 1.900 millones de billetes, un 4,6% superior a la cifra registrada el año anterior.
- La media diaria de actividad en el caso de las disposiciones ha sido de 224 millones de euros, con un máximo de 557 millones y 17,4 millones de billetes, registrado el 23 de diciembre.

### Ciclo del Efectivo



## Resumen de Actividad del SDA

Sistema de Depósitos Auxiliares		2016	2015	Variación
A 31 de diciembre	Entidades participantes	32	33	-1
	Centros Operativos	48	48	0
	Ciudades	34	34	0
	Existencias (en millones de euros)	2.194	2.477	-11%
	Existencias (en millones de billetes)	68	78	-13%
	Billete útil (para entregar a las entidades)	45	51	-12%
	Billete para tratamiento (para devolver al BdE)	23	27	-13%
<b>Operaciones (en millones de euros)</b>				
Total Anual	<b>Operaciones (en millones de euros)</b>	<b>117.542</b>	<b>113.457</b>	<b>4%</b>
	Pagos	56.039	54.670	3%
	% s/ Total Pagos del sistema bancario	61%	59%	3%
	Número de operaciones	86.149	81.283	6%
	Operaciones por Centro Operativo	1.795	1.711	5%
	Ingresos	61.503	58.787	5%
	% s/ Total Ingresos del sistema bancario	61%	60%	2%
	Número de operaciones	102.226	96.163	6%
	Operaciones por Centro Operativo	2.130	2.003	6%
	<b>Operaciones (en millones de billetes)</b>	<b>3.678</b>	<b>3.570</b>	<b>3%</b>
	Pagos	1.787	1.712	4%
	% s/ Total Pagos del sistema bancario	60%	58%	3%
	Número de billetes por operación	20.740	19.330	7%
	Ingresos	1.891	1.859	2%
	% s/ Total Ingresos del sistema bancario	59%	57%	4%
Número de billetes por operación	18.498	21.057	-12%	

- En el caso de las entregas, la media diaria fue de 246 millones, con un máximo de 550 millones de euros y 16,2 millones de billetes, el 29 de marzo.
- Por tipo de billete, sigue destacando el uso de las denominaciones de 20 y 50 euros, que suponen el 71% del volumen total de billetes y el 81% de los importes.
- A solicitud de la entidad gestora, el Banco de España puso a disposición del SDA 1.780 millones de billetes y retiró 1.895. Para este abastecimiento de los Centros Operativos, provisión y entrega de billetes, se realizaron 5.400 viajes a 15 diferentes sucursales de Banco de España.

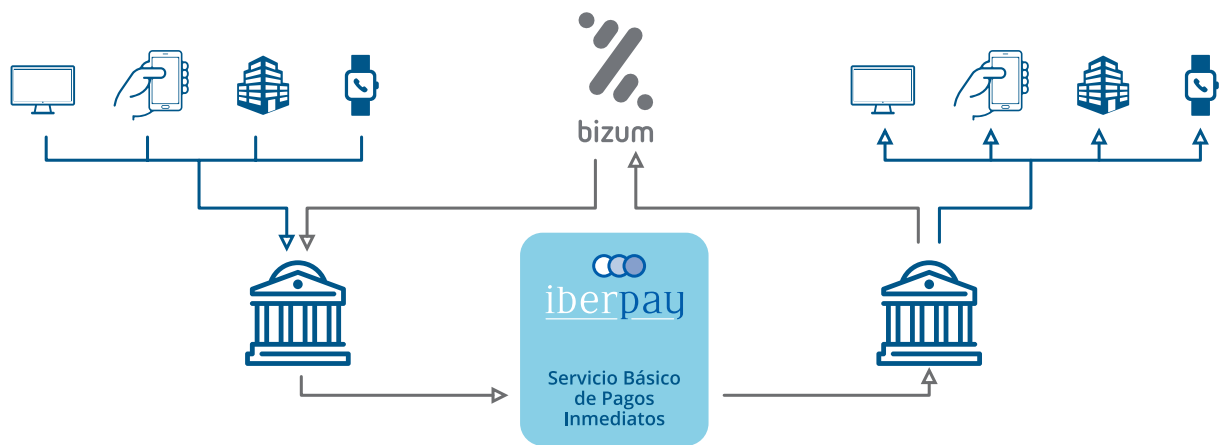
## 2.9. Proyectos, Servicios y Tecnología

### Pagos Inmediatos en el SNCE

Gran parte del trabajo y esfuerzo de la compañía durante los últimos años ha estado encaminado a la puesta en marcha de los Pagos Inmediatos en el SNCE.

Como antecedente más destacable en materia de Pagos Inmediatos, cabe recordar que ya en febrero de 2014, y siendo una de las iniciativas previstas en las *Líneas Estratégicas 2012-2014* de la compañía, el Consejo de Administración aprobó el inicio de la fase de definición funcional del módulo de Pagos Inmediatos

## Esquema general de los Servicios de Pagos Inmediatos



del SNCE, especializado en el procesamiento de transferencias SEPA inmediatas, concluyendo en julio de ese año con la aprobación de su Normativa, Especificaciones Funcionales y Especificaciones Técnicas en su versión 1.0.

Esta iniciativa estratégica sectorial persigue complementar la transferencia SEPA que se lleva procesando en el ámbito del SNCE desde 2008, aportando la disponibilidad en tiempo real de los fondos en la cuenta del beneficiario en régimen 24x7, conforme a lo previsto por el nuevo esquema *SCT Inst* definido por el EPC y publicado el 30 de noviembre de 2016.

Se pretende con ello dotar al sistema interbancario de la capacidad de procesar el nuevo instrumento de pago paneuropeo definido, facilitando a las entidades bancarias el desarrollo de nuevos servicios digitales atractivos y eficientes que potencien el valor de la cuenta corriente bancaria y refuercen su posición competitiva.

El *Servicio Básico* de Pagos Inmediatos procesa y compensa transferencias SEPA inmediatas procedentes de cualquiera de los servicios de Pagos Inmediatos que puedan ofrecer las entidades a sus clientes, siendo este servicio agnóstico y neutro con respecto al canal y al servicio de Pagos Inmediatos que origina la transferencia SEPA inmediata, tal y como se muestra en el gráfico de la parte superior de esta página.

Conforme a los criterios acordados y el mandato recibido, el *Servicio Básico* queda integrado en el SNCE (sistema de pagos "reconocido" a efectos de la Ley de

firmeza) como un nuevo subsistema de Transferencias SEPA Inmediatas cuyo subyacente es una transferencia SEPA Inmediata, conforme al esquema *SCT Inst* definido por el EPC; e interoperable en el área SEPA.

Esto supone que sus operaciones estarán sujetas al marco regulatorio europeo y nacional que en materia de pagos se encuentre en vigor en cada momento, y al propio Reglamento del SNCE en lo relativo al:

- Régimen de Participación y Adhesión;
- Régimen Operativo;
- Irrevocabilidad, Firmeza y Garantías;
- Obligaciones y Régimen de Incumplimientos; y
- Administración, Procedimientos y Gobierno.

En febrero de 2016, conforme a los acuerdos sectoriales adoptados, se designó a la compañía Redsys como proveedor técnico de la solución online que procesará las operaciones del nuevo subsistema que presenten las entidades, siendo la plataforma CICLOM de Iberpay la responsable de la compensación y liquidación de las mismas, así como de proporcionar la información pormenorizada que se requiera de manera similar al resto de subsistemas.

En noviembre de 2016, el EPC publicó la versión definitiva del esquema *SCT Inst*, que incluye, principalmente,

el Rulebook *SCT Inst* v1.0 y las Guías de Implantación interbancaria *SCT Inst* v1.0.

Posteriormente, en diciembre de 2016, Iberpay revisó y distribuyó de nuevo la Normativa, Especificaciones Funcionales y Especificaciones Técnicas del subsistema, en su versión 4.0 y ya adaptadas conforme a la citada versión definitiva del esquema *SCT Inst*, siendo finalmente aprobadas formalmente y publicadas en febrero de 2017.

Finalmente, desde el mes de abril de 2017, estará disponible el entorno técnico de pruebas que proporcionará Redsys para las entidades que deseen realizar pruebas libres y, posteriormente, para realizar las pruebas de certificación en alguna de las ventanas inicialmente previstas (en mayo y en junio). Todo ello de cara a preparar el arranque del nuevo subsistema del SNCE el próximo 17 de julio.

Una vez se ponga en marcha el nuevo subsistema, se tiene previsto realizar el proceso de migración progresiva de la operativa de los servicios de valor añadido puestos en marcha por el programa sectorial de pagos inmediatos, desde la actual solución transitoria a la solución definitiva, en la que está previsto que las transferencias inmediatas originadas por estos servicios sean procesadas y compensadas a través del nuevo subsistema del SNCE y conforme al esquema *SCT Inst*.

Cabe destacar también, que el procedimiento de liquidación y el sistema de garantías previsto en este primer alcance de julio será revisado en noviembre de 2017, una vez se ponga en funcionamiento en TARGET2 el modelo único de liquidación y de garantías establecido a nivel paneuropeo por el BCE para los servicios de Pagos Inmediatos (modalidad ASI6 real-time y "full prefunding").

### Nuevo procedimiento de liquidación en tiempo real

Antes de que el nuevo esquema del EPC sobre Transferencias SEPA Inmediatas fuera aprobado, publicado y adoptado por las diferentes comunidades financieras en Europa, resultaba necesario resolver una cuestión importante: la liquidación interbancaria que, hoy en día, no cubre satisfactoriamente las especificidades de los pagos inmediatos.

En el ámbito de mejoras a corto plazo, el Banco Central Europeo decidió adaptar el procedimiento de li-

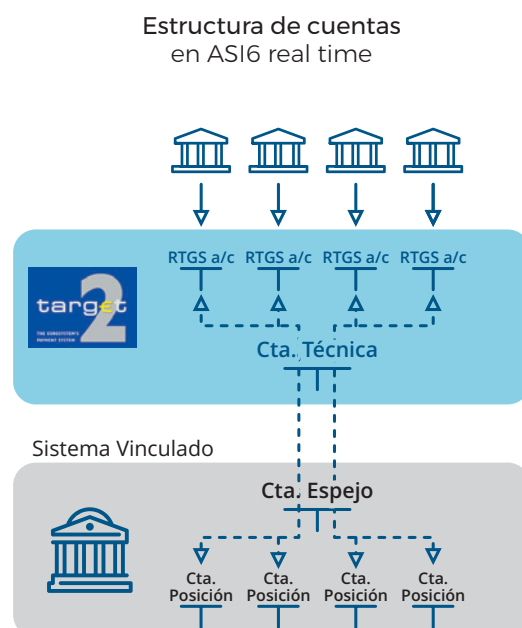
quidación "ASI6 integrado" a los requerimientos de la liquidación de los pagos inmediatos, denominando al procedimiento resultante "ASI6 real-time". Asimismo, se determinó que los participantes en estos nuevos servicios deben optar por un único modelo de gestión del riesgo, siendo el más apropiado el de la provisión de fondos en efectivo.

En el último trimestre de 2016, el BCE ha presentado el procedimiento de liquidación ASI6 real-time, que será puesto a disposición de los usuarios de TARGET2 coincidiendo con la entrada en vigor del nuevo esquema *SCT Inst* del EPC en noviembre de 2017.

### Estructura de cuentas en el ASI6 real-time

La principal característica de este nuevo procedimiento de liquidación es la provisión de fondos que las entidades (participantes en un sistema de pago) han de efectuar desde sus cuentas del módulo de pagos en TARGET2 a una cuenta técnica, gestionada por un sistema vinculado (el sistema de pago).

Esta cuenta técnica se mantiene en el banco central nacional en nombre de las entidades participantes que han aportado los fondos, bajo un modelo de "cuenta fiduciaria", es decir, los fondos bloqueados pertenecen a los participantes (aunque no computan para sus reservas mínimas).



Para que el sistema vinculado pueda llevar a cabo las liquidaciones correspondientes a los pagos inmediatos sujetos a este procedimiento de liquidación, se replica, en la plataforma del sistema vinculado, una cuenta espejo de la cuenta técnica en TARGET2 y, a su vez, tantas cuentas de "posición" como saldos hayan sido provisionados por las entidades en la cuenta técnica, representando en cada una de ellas el saldo correspondiente.

### Características del nuevo procedimiento

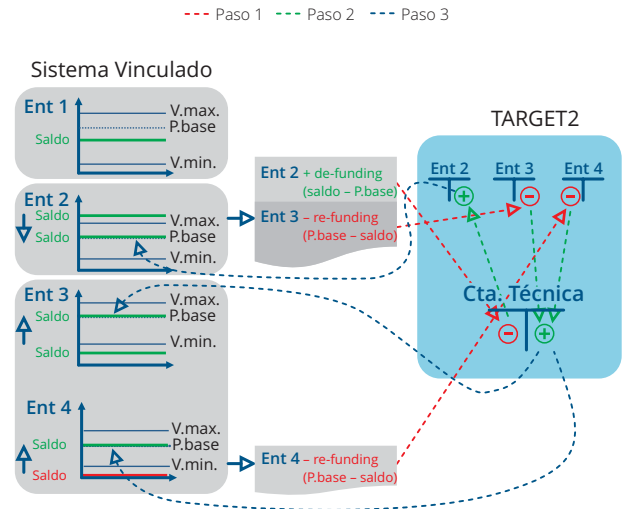
La liquidación, en tiempo real, la lleva a cabo el sistema vinculado correspondiente y se produce en las cuentas de "posición" de las entidades participantes registradas en la plataforma de dicho sistema.

- La liquidación de cada entidad está garantizada hasta el importe de la provisión que esta haya realizado en la cuenta técnica del sistema vinculado en TARGET2.
- De acuerdo con la Directiva de Firmeza, cada sistema vinculado, conforme a sus reglas y procedimientos, determina el momento de irrevocabilidad y firmeza de los pagos inmediatos que liquiden bajo este procedimiento.

Con independencia de lo anterior, TARGET2 establece el momento de firmeza para los movimientos entre las cuentas de las entidades y la cuenta técnica en TARGET2.

- El horario para llevar a cabo la liquidación es de 24x7, sin embargo, para realizar los ajustes de liquidez entre la cuenta técnica del sistema vinculado y las cuentas de las entidades en TARGET2 hay que tener

### Funcionamiento previsto en el SNCE en ASI6 real time: Re-funding y De-funding



en cuenta el horario de la plataforma para este procedimiento de liquidación, recogido a continuación:

### Funcionamiento previsto en el SNCE

El SNCE, como sistema vinculado en TARGET2, realiza una provisión inicial de fondos en su cuenta técnica por cuenta de cada entidad participante (pre-funding inicial).

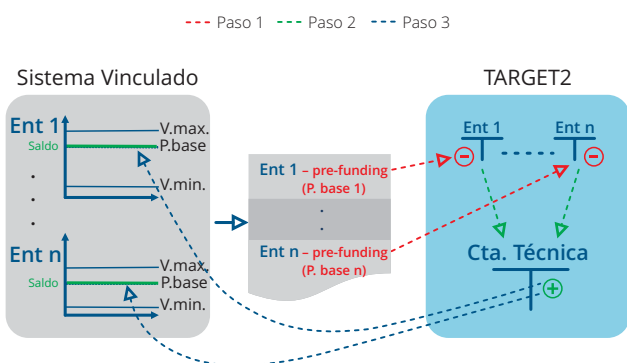
El importe de esta provisión es la posición base de la cuenta de posición de la entidad en la plataforma del sistema vinculado.

Adicionalmente, cada entidad participante configura unos parámetros en función de los cuales podrá actuar en el subsistema de Transferencias SEPA Inmediatas. Estos parámetros, que se definen a partir de la posición base de la entidad, son un valor máximo y un valor mínimo que han de ser, respectivamente, superior e inferior a la posición base.

Si el saldo de una entidad supera el parámetro definido como valor máximo, el sistema vinculado le devolverá la diferencia entre este saldo y la posición base (de-funding), importe que le será abonado en su cuenta de TARGET2 en los horarios establecidos para los ajustes de liquidez.

Si, por el contrario, el saldo de una entidad estuviera por debajo del valor mínimo definido, dicha entidad tendría que depositar más fondos en la cuenta técnica

### Funcionamiento previsto en el SNCE en ASI6 real time: Pre-funding inicial



ca del sistema vinculado (re-funding), exactamente por la diferencia hasta la posición base, siempre que TARGET2 estuviera disponible para llevar a cabo ajustes de liquidez.

### Interoperabilidad

El Banco Central Europeo ha previsto una funcionalidad en el nuevo procedimiento ASI6 real-time para la liquidación de operaciones entre sistemas vinculados (cámaras de compensación), denominado liquidación cruzada de sistemas vinculados (en inglés, cross-AS settlement) para resolver la interoperabilidad entre sistemas de pago.

De este modo, dos sistemas de pago pueden liquidar las operaciones intercambiadas entre sí realizando abonos cruzados en sus cuentas técnicas.

### Plataforma CICLOM

CICLOM es la plataforma tecnológica de pagos gestionada por Iberpay que aporta soluciones innovadoras tanto en la gestión e información en tiempo real de las operaciones interbancarias procesadas como en su tecnología de procesamiento de pagos.

Diseñada y desarrollada íntegramente por Iberpay con tecnología abierta, su arquitectura técnica de alta dis-

ponibilidad y tolerante a fallos, con dos centros de proceso activo-activo de funcionamiento simultáneo y un tercer centro quorum, garantiza la máxima seguridad y reduce riesgos operativos y de continuidad de negocio a las entidades.

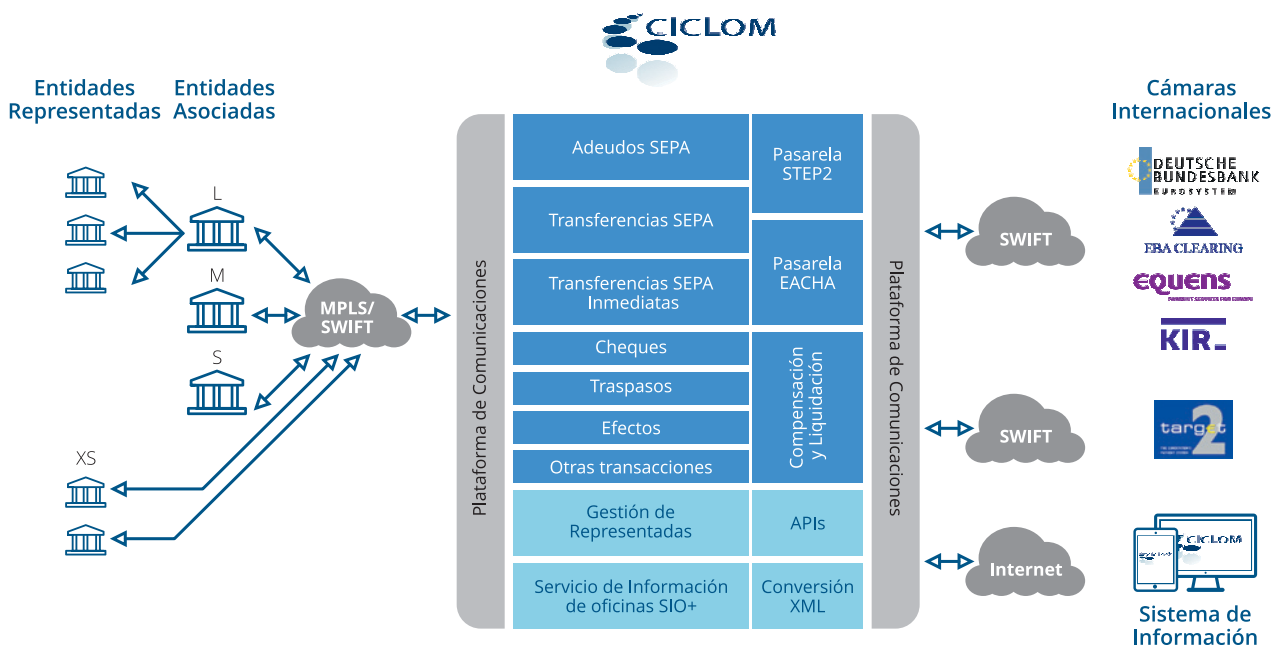
Cabe destacar que en 2016 la plataforma CICLOM registró de nuevo el máximo valor posible en su indicador de disponibilidad: 100,00%.

Por otro lado, la renovación tecnológica y actualización constante de la capacidad multiproceso de CICLOM, la mejora de las prestaciones y capacidades de la red privada de comunicaciones del SNCE gestionada por Iberpay y la metodología de mejora continua en rendimientos que Iberpay tiene implantado en sus entornos técnicos, proporciona escalabilidad y flexibilidad para adaptarse rápidamente a las necesidades del negocio.

En su configuración técnica actual, la plataforma de pagos CICLOM está dimensionada para procesar entre 30 y 60 millones de operaciones de pago por hora, en lotes o en tiempo real.

CICLOM también permite a las entidades el seguimiento en tiempo real de su actividad interbancaria de pagos y sus posiciones de riesgo, mediante un sistema de información accesible desde un navegador (eCICLOM),

Esquema general de la plataforma tecnológica CICLOM



a través del servicio CICLOM-APIs y desde las apps desarrolladas para dispositivos móviles iOS y Android.

Adicionalmente, el servicio CICLOM-APIs, íntegramente desarrollado por Iberpay, permite a las entidades importar de forma automática y segura la información de seguimiento del SNCE en sus propias aplicaciones informáticas y cuadros de mando operativos mediante el uso de APIs estandarizadas, garantizando el máximo rendimiento y la adaptabilidad de la información importada.

A través de estas APIs, las entidades tienen a su alcance en tiempo real los siguientes elementos de información relativos a su actividad en el SNCE:

- Resumen general del intercambio de operaciones;
- Detalle de ficheros intercambiados;
- Información de la liquidación;
- Posición liquidadora online; y
- Hasta 52 consultas estadísticas distintas, con varios criterios de selección de la información.

Gracias a esta plataforma interbancaria, las entidades nacionales se benefician del mejor rendimiento, velocidad y precio por transacción, y pueden presumir, sin mucho margen a la duda, de tener a su disposición hoy en día una de las mejores y más eficientes plataformas técnicas de pagos del mercado, que afianza a Iberpay en su posición puntera frente a otras Cámaras de nuestro entorno.

## Nuevo Servicio de Información de Oficinas (SIO+)

El Servicio de Información de Oficinas (SIO+), gestionado por Iberpay y vinculado al SNCE por la importancia para la operativa interbancaria de la información proporcionada (entidades de crédito, oficinas, plazas bancarias y días festivos en cada plaza) es una valiosa herramienta para las entidades financieras que permite:

- a. Obtener códigos BIC a partir de códigos IBAN nacionales;
- b. Realizar numerosas validaciones en la gestión técnica y operativa de procesos de intercambio interbancario de operaciones;

c. Obtener datos de contacto y de ubicación de sucursales bancarias; y

d. Servir de fuente de información primaria a nivel nacional para proveedores de soluciones similares de ámbito internacional.

En julio de 2015, los órganos de gobierno de Iberpay estimaron oportuno acometer la renovación de este servicio en dos sucesivos alcances.

En una primera fase, puesta en funcionamiento en noviembre de 2015, se introdujeron ciertas mejoras en el servicio actual que perseguían, principalmente la actualización más frecuente de la información y la revisión de algunos procesos de validación actuales.

En cuanto al segundo alcance previsto del proyecto, se puso a disposición de las entidades en febrero de 2016 y en noviembre se finalizó satisfactoriamente el proceso de migración al nuevo servicio SIO+ de sus 160 entidades participantes.

La nueva versión renovada de SIO+ se presta desde la plataforma tecnológica de Iberpay y permite la actualización continua de la información y la posibilidad de acceso a los datos informativos en tiempo real y en horario 24x7.

SIO+ cuenta con una web específica para el servicio ([www.sio.iberpay.es](http://www.sio.iberpay.es)), que incluye todas las funcionalidades previstas, permite el seguimiento de las actualizaciones de las oficinas, la consulta y actualización online y la descarga de la base de datos centralizada.

Por otro lado, ya en 2017, se ha iniciado una tercera fase del proyecto que persigue mejorar la prestación del servicio, mediante las siguientes iniciativas:

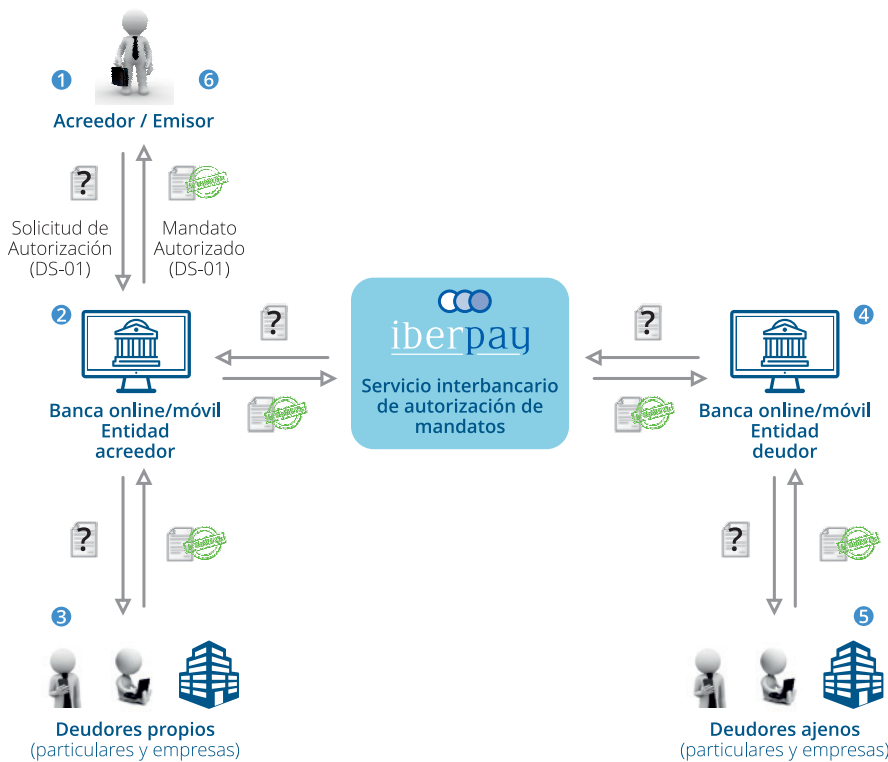
- Depuración de la calidad de la información existente en la base de datos;
- Nuevas validaciones y controles; y
- Nuevas funcionalidades que permitan a las entidades informar de forma más precisa de las actualizaciones.

## Servicio de autorización de mandatos

En octubre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el inicio de la primera fase del servicio interbancario



Esquema general del servicio de autorización de mandatos



- Pasos:**
- 1 El acreedor emisor de recibos envía a su entidad una solicitud de autorización de mandato, incluyendo la información requerida (DS-01)
  - 2 La entidad presenta la solicitud de autorización del mandato a sus clientes deudores propios a través de su banca móvil, y al servicio interbancario de Iberpay para los deudores ajenos
  - 3 Los deudores propios de la entidad acreedora autorizan o rechazan los mandatos utilizando el sistema de autorización de operaciones de su banca online o móvil
  - 4 La entidad del deudor presenta la solicitud de autorización del mandato a sus clientes deudores a través de su banca online o móvil
  - 5 Los deudores de la entidad deudora autorizan o rechazan los mandatos utilizando el sistema de autorización de operaciones de su banca online o móvil
  - 6 El emisor recibe de su entidad los mandatos autorizados y no autorizados (DS-01)

rio de autorización de mandatos, que corresponde al alcance “con respuesta diferida”, conforme al alcance y planteamiento desarrollado en el Plan de Proyecto elaborado y presentado a los órganos de gobierno de la compañía.

Esta iniciativa interbancaria persigue que las entidades financieras puedan ofrecer a sus clientes emisores de recibos (acreedores) un servicio universal de autorización o firma de mandatos, utilizando como método reconocido de firma la banca online de las entidades de los clientes deudores y su sistema de autenticación y autorización de operaciones (usuario y contraseña, tarjeta de coordenadas, OTP, etc.).

Gracias precisamente a este enfoque interbancario, se podrá alcanzar a todos los clientes deudores potenciales, tanto propios como ajenos, y tanto particulares como empresas.

**Seguridad y Continuidad de Negocio**

Garantizar la seguridad de las operaciones procesadas y la continuidad y disponibilidad de los servicios y las

infraestructuras técnicas que gestiona la compañía ha sido en todo momento una prioridad para Iberpay.

Mucho se ha avanzado en este sentido con la plataforma CICLOM, puesta en funcionamiento en 2011 y actualizada en varias ocasiones en lo relativo a sus capacidades técnicas, y con las certificaciones ISO 27001 en Seguridad de la Información e ISO 22301 en Continuidad de Negocio, conseguidas en los años 2012 y 2013, respectivamente, y renovadas nuevamente este año, con informes muy favorables de la autoridad de certificación AENOR.

No cabe duda de que los nuevos marcos regulatorios exigen, cada vez en mayor medida, el cumplimiento de una serie de obligaciones a las que Iberpay, por los servicios que presta, tiene que dar respuesta.

Además, tras la entrada en vigor de la Ley 8/2011, de medidas para la protección de infraestructuras críticas (LPIC), y de su Reglamento RD 704/2011, el esfuerzo y los recursos dedicados a este capítulo se han incrementado significativamente.

De entre las medidas avanzadas durante 2016, cabría destacar las siguientes:

- a. Realización completa del plan anual de pruebas de continuidad 2016, incluyendo las 27 pruebas previstas, de las cuales 21 fueron pruebas de continuidad tecnológica, 1 prueba para entidades del SNCE en situación de contingencia, 4 fueron pruebas externas y 1 prueba de evacuación.
- b. Ejecución satisfactoria de las pruebas de contingencia de los 7 escenarios de desastre posibles en los centros de proceso de la plataforma CICLOM, simulando un desastre total en cada uno de los centros de proceso y en las comunicaciones de esta infraestructura, dando lugar a la activación automática de los planes de recuperación y garantizando en todo momento el mantenimiento de los niveles de servicio en el procesamiento de operaciones de las entidades.
- c. Participación en las pruebas de continuidad de TARGET2, EBA STEP2 y EACHA.
- d. Participación en los ejercicios de ciberseguridad Cyber-Ex 2016 y en varias pruebas sectoriales coordinadas por el CNPIC e INCIBE.
- e. Atendiendo a la solicitud del Banco de España, elaboración de un detallado informe de evaluación como infraestructura acogida al marco de vigilancia para los sistemas de pagos minoristas, basado en los principios elaborados conjuntamente por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercados (CPMI) y el Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).



# Información Corporativa

3.



Al objeto de cumplir con las funciones legalmente encomendadas, la Sociedad se estructura, a través de sus órganos de gobierno y gestión, según se resume en los siguientes apartados.

### 3.1. Estructura de Propiedad

El capital social en 2016 es de 491.407,00 euros, dividido en 70.201 acciones nominativas de 7,00 euros de valor nominal. En abril de 2017 esta cifra de capital social se ha visto reducida por amortización de las acciones correspondientes a Banco de España. En consecuencia, el capital social de la compañía es ahora de 486.535,00 euros dividido en 69.505 acciones nominativas de 7,00 euros de valor nominal cada una.

Son accionistas de la Sociedad las Entidades participantes en el SNCE con obligaciones de liquidación frente al mismo.

### 3.2. Movimientos en la estructura accionarial

En el ejercicio 2017 tiene lugar el ajuste accionarial previsto por los Estatutos Sociales, adaptándose la distribución del nuevo capital al nivel de actividad en el SNCE resultante por cada accionista en el ejercicio 2016, siendo esta nueva distribución del capital social la siguiente:

#### ENTIDADES ACCIONISTAS

Entidades	Acciones	Nivel Actividad	0%	5%	10%	15%	20%
Banca March, S.A.	236	0,34%					
Banco Bilbao Vizcaya Español, S.A.	10.067	14,48%					
Banco Cooperativo Español, S.A.	3.659	5,27%					
Banco de Sabadell, S.A.	7.009	10,08%					
Banco Popular Español, S.A.	4.214	6,06%					
Banco Santander, S.A.	11.398	16,40%					
Bankia, S.A.	4.879	7,02%					
Bankinter, S.A.	2.654	3,82%					
Caixabank, S.A.	12.539	18,04%					
Cajamar Caja Rural, S.C.C.	2.256	3,25%					
Cecabank, S.A.	6.457	9,29%					
Deutsche Bank, S.A.E.	30	0,04%					
Ibercaja Banco, S.A.	2.113	3,04%					
Kutxabank, S.A.	1.994	2,87%					
TOTAL	69.505	100,00%					

### 3.3. Órganos de gobierno y gestión

La Sociedad está gobernada por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, estando facultado este último para nombrar los órganos de dirección de la Sociedad que considere necesarios.

Actualmente, el Consejo de Administración está compuesto por 13 Consejeros, un Secretario y un Vicesecretario no consejeros, siendo sus miembros los siguientes:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	<i>Independiente</i>
Vicepresidente	D. Steven Brown	BBVA
Vocales	D. Fernando Bellón de Aguilar	BBVA
	D. César Calvo Medina	Bankinter
	D. Enrique Cano López	Banco Santander
	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Banco Cooperativo
	D. Herminio Manuel del Campo Cueva	Banco Popular
	D. Adrià Galià Valldeneu	Banco Sabadell
	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
	D. Manuel Gil Migueláñez	Bankia
	D <sup>a</sup> . Elena Grande González	Banco Santander
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Beatriz Kissler Fernández	Caixabank
Secretario (no Consejero)	D. David Pérez Barrio	Cecabank
Vicesecretario (no Consejero)	D. Francisco Bauzá Moré	Baker & McKenzie
	D. José Loustau Hernández	Iberpay



De izquierda a derecha y de arriba abajo: D. Joaquín Carrillo Sánchez, D. Manuel Gil Migueláñez, D. Herminio Manuel del Campo Cueva, D. Adrià Galià Valldeneu, D. David Pérez Barrio, D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo, D. Francisco Bauzá Moré, D. José Loustau Hernández, D. Steven Brown, D. Fernando Bellón de Aguilar, D<sup>a</sup>. Elena Grande González, D. Francisco Javier Santamaría Navarrete, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Beatriz Kissler Fernández, D. Juan Antonio García Gálvez y D. Enrique Cano López.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Presidente

D. Francisco Javier Santamaría Navarrete  
*Independiente*

---



Vicepresidente

D. Steven Brown  
BBVA

---



Vocal

D. Joaquín Carrillo Sánchez  
Banco Cooperativo

---



Vocal

D. Manuel Gil Migueláñez  
Bankia

---



Vocal

D. Fernando Bellón de Aguilar  
BBVA



Vocal

D. César Calvo Medina  
Bankinter



Vocal

D. Enrique Cano López  
Banco Santander



Vocal

D. Herminio Manuel del Campo Cueva  
Banco Popular



Vocal

D. Adrià Galián Valldeneu  
Banco Sabadell



Vocal

D. Juan Antonio García Gálvez  
Caixabank



Vocal

D.ª Elena Grande González  
Banco Santander



Vocal

D.ª M.ª Beatriz Kissler Fernández  
Caixabank



Vocal

D. David Pérez Barrio  
Cecabank

Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2016

Presidente: D. Francisco Javier Santamaría Navarrete (Banco Santander) y Vicepresidenta, D.ª Patricia Ainoa Estévez Soro (Bankia).  
Vocales: D. Fernando Bellón de Aguilar (BBVA), D. Steven Brown (BBVA), D. César Calvo Medina (Bankinter), D. Joaquín Carrillo Sánchez (Banco Cooperativo), D.ª Pilar Clavería García (AEB), D. Herminio Manuel del Campo Cueva (Banco Popular), D. Adrià Galián Valldeneu (Banco Sabadell), D. Juan Antonio García Gálvez (Caixabank), D. Miguel Ángel García Martínez (Bankia), D.ª Elena Grande González (Banco Santander), D.ª M.ª Beatriz Kissler Fernández (Caixabank), D. David Pedro Llana Berñe (Caixabank), D. José María Múgica Barrio (Kutxabank), D. David Pérez Barrio (Cecabank), D. Luis Teijeiro Pita da Veiga (Cecabank), D. Antonio Varas Martínez (BBVA) y D. Juan Felipe Vargas Ibáñez (Cajamar Caja Rural).  
Secretario: D. Francisco Bauzá Moré (Baker & McKenzie) y Vicesecretario: D. José Loustau Hernández (Iberpay).

## COMISIÓN EJECUTIVA

Representación	Miembro	Entidad
Presidente	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	<i>Independiente</i>
Vicepresidente	D. Steven Brown	BBVA
Vocales	D. Adrià Galián Valldeneu	Banco Sabadell
	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
	D. Manuel Gil Migueláñez	Bankia
	D <sup>a</sup> . Elena Grande González	Banco Santander
	D. David Pérez Barrio	Cecabank
Secretario	D. Francisco Bauzá Moré	Baker & McKenzie
Vicesecretario	D. José Loustau Hernández	Iberpay

## COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Representación	Miembro	Entidad
Presidente	D. Herminio Manuel del Campo Cueva	Banco Popular
Vocales	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Banco Cooperativo
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Beatriz Kissler Fernández	Caixabank

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Representación	Miembro	Entidad
Presidente	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
Vocales	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Banco Cooperativo
	D. Adrià Galián Valldeneu	Banco Sabadell
	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	<i>Independiente</i>



## COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL SNCE

Representación	Miembro	Entidad
Presidente	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Beatriz Kissler Fernández	Caixabank
Vocales	D. Ramón Amorós Reboredo	Deutsche Bank
	D <sup>a</sup> . Raquel Barrado Sierra	BBVA
	D <sup>a</sup> . Delia Carranza Angulo	Cecabank
	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Banco Cooperativo
	D. Carlos Conesa Lareo	Banco de España
	D. Miguel Carlos Díaz Salinas	Banco Popular
	D <sup>a</sup> . Patricia Ainoa Estévez Soro	Bankia
	D <sup>a</sup> . Mónica Jiménez Pérez	Ibercaja Banco
	D. Emilio Marcos Mari	Cajamar Caja Rural
	D <sup>a</sup> . Nuria Mourelo Flix	Banco Sabadell
	D. José María Múgica Barrio	Kutxabank
	D. Ignacio Rueda Fernández	ING Bank
	D. José Antonio Sanz Pérez	Banco Santander
D. José Fernando Torres Polo	Bankinter	
D <sup>a</sup> . Carmen Torres Seren	Banca March	

## COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL SDA

Representación	Miembro	Entidad
Presidente	D <sup>a</sup> . Carmen González Pinazo	Unicaja Banco
Vocales	D <sup>a</sup> . Dolors Ceño Sánchez	Banco Sabadell
	D. Mariano Fernández Ayuso	Banco Cooperativo
	D. Alfonso González Ledo	Bankia
	D. Juan Carlos Hernández Hidalgo	Cajamar Caja Rural
	D. Alberto Llorente Guillén	BBVA
	D <sup>a</sup> . Carmen Pérez Martín	Banco Popular
	D. Ángel Ramos Fernández	Banco Santander
	D. José Javier Rodríguez López	Abanca
	D. Miquel Santacreu Manuel	Caixabank

## EQUIPO DIRECTIVO

Dirección General	D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo
Dirección de Normativa y Coordinación	D. Agustín Arjona Peralta
Dirección de Tecnología e Innovación	D. Juan Luis Encinas Sánchez
Dirección de Operaciones	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles García Romero
Dirección de Administración y Control	D <sup>a</sup> . Silvia González Cibia
Dirección Internacional y Desarrollo de Negocios	D. José Luis Langa Hernando
Área Funcional	D <sup>a</sup> . Cristina Lobo Roldán
Dirección de Asesoría Jurídica	D. José Loustau Hernández



Director General

D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo



Normativa y Coordinación

D. Agustín Arjona Peralta



Tecnología e Innovación

D. Juan Luis Encinas Sánchez



Operaciones

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles García Romero



Administración y Control

D<sup>a</sup>. Silvia González Cibia



Internacional y Desarrollo de Negocios

D. José Luis Langa Hernando



Área Funcional

D<sup>a</sup>. Cristina Lobo Roldán



Asesoría Jurídica

D. José Loustau Hernández



# Orden del día de la Junta General

4.



Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 26 de abril de 2017, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11:30 horas del día 28 de junio de 2017, en la calle Miguel Ángel, 23, 2ª planta de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 29 de junio de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- Primero.** - Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.
- Segundo.** - Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.
- Tercero.** - Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Cuarto.** - Renumeración de las acciones de la Sociedad.
- Quinto.** - Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.
- Sexto.** - Ratificación, en su caso, de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Séptimo.** - Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.
- Octavo.** - Ruegos y preguntas.
- Noveno.** - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.



# Informe de Auditoría y Cuentas Anuales

# 5.



## 5.1. Informe de Auditoría



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

### Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de  
Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.

#### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

2

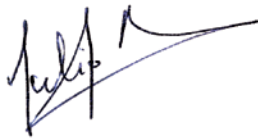
*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A., a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Julio Álvaro Esteban

1 de marzo de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/23174  
COPIA

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## 5.2. Balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Diciembre 2016	Diciembre 2015
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inmovilizado Intangible	0,00	58.871,46
Aplicaciones informáticas	0,00	58.871,46
Inmovilizado Material	2.321,06	44.527,78
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.321,06	44.527,78
Inversiones Financieras a largo plazo	61.035,34	67.759,36
Créditos a terceros	5.175,17	11.899,19
Otros activos financieros	55.860,17	55.860,17
Activos por impuesto diferido	392.352,70	297.637,96
	<b>455.709,10</b>	<b>468.796,56</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.260.747,39	1.496.097,07
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.254.023,40	1.485.447,55
Personal	6.723,99	10.649,52
Periodificaciones a corto plazo	125.467,98	121.182,20
Inversiones financieras a corto plazo	5.100.000,00	0,00
Otros activos financieros	5.100.000,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	950.492,99	5.019.187,62
Tesorería	950.492,99	5.019.187,62
	<b>7.436.708,36</b>	<b>6.636.466,89</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.892.417,46</b>	<b>7.105.263,45</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Fondos propios		
Capital escriturado	491.407,00	491.407,00
Prima de emisión	186.737,47	186.737,47
Reservas	4.967.272,95	4.213.480,17
Reserva legal	98.281,40	98.281,40
Reserva de capitalización	66.654,76	0,00
Otras Reservas	4.802.336,79	4.115.198,77
Resultado del ejercicio	587.200,93	753.792,78
	<b>6.232.618,35</b>	<b>5.645.417,42</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Provisiones a largo plazo	79.734,00	94.734,00
	<b>79.734,00</b>	<b>94.734,00</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Provisiones a corto plazo	54.948,00	50.334,00
Obligaciones por prestaciones a c.p. al personal	54.948,00	50.334,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.369.075,44	1.190.611,34
Proveedores	674.631,81	692.835,46
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	477.629,99	266.361,82
Otras deudas con las Administraciones Públicas	216.813,64	231.414,06
Periodificaciones a corto plazo	156.041,67	124.166,69
	<b>1.580.065,11</b>	<b>1.365.112,03</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>7.892.417,46</b>	<b>7.105.263,45</b>



### 5.3. Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocio	8.628.191,96	8.657.991,56
Prestaciones de servicios	8.628.191,96	8.657.991,56
Otros ingresos de explotación	61.157,64	61.157,64
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	61.157,64	61.157,64
Gastos de personal	(2.885.304,68)	(2.582.206,85)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.344.635,88)	(2.062.634,03)
Cargas sociales	(540.668,80)	(519.572,82)
Otros gastos de explotación	(4.936.553,72)	(4.873.923,05)
Servicios exteriores	(4.926.720,23)	(4.882.107,45)
Tributos	(9.833,49)	8.184,40
Amortización del inmovilizado	(101.078,18)	(266.943,44)
Excesos de provisiones	15.000,00	0,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>781.413,02</b>	<b>996.075,86</b>
Ingresos financieros	1.521,55	19.905,49
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>1.521,55</b>	<b>19.905,49</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>782.934,57</b>	<b>1.015.981,35</b>
Impuesto sobre Beneficios	(195.733,64)	(262.188,57)
<b>RESULTADO PROC. DE OP. CONTINUADAS Y DEL EJERCICIO</b>	<b>587.200,93</b>	<b>753.792,78</b>

## 5.4. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

### 1. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	2016	2015
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	587.200,93	753.792,78
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>587.200,93</b>	<b>753.792,78</b>

### 2. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	491.407,00	186.737,47	3.546.932,59	666.547,58	4.891.624,64
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	753.792,78	753.792,78
Distribución del resultado del ejercicio	0,00	0,00	666.547,58	(666.547,58)	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2015	491.407,00	186.737,47	4.213.480,17	753.792,78	5.645.417,42
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	587.200,93	587.200,93
Distribución del resultado del ejercicio	0,00	0,00	753.792,78	(753.792,78)	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2016	491.407,00	186.737,47	4.967.272,95	587.200,93	6.232.618,35

## 5.5. Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	2016	2015
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	782.934,57	1.015.981,35
Ajustes del resultado	99.556,63	247.037,95
Amortización del inmovilizado	101.078,18	266.943,44
Ingresos financieros	(1.521,55)	(19.905,49)
Cambios en el capital corriente	328.386,59	(375.189,92)
Deudores y otras cuentas a cobrar	242.073,70	(108.678,13)
Otros activos corrientes	(4.285,78)	(39.132,25)
Acreedores y otras cuentas a pagar	69.109,69	(124.954,07)
Otros pasivos corrientes	31.874,98	(24.035,82)
Otros pasivos no corrientes	(10.386,00)	(78.389,65)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(179.572,42)	(156.137,83)
Cobros de intereses	1.521,55	19.905,49
Pagos por impuesto sobre beneficios	(181.093,97)	(176.043,32)
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.031.305,37</b>	<b>731.691,55</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Pagos por inversiones	(0,00)	(2.202,65)
Inmovilizado material	0,00	(2.202,65)
<b>TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(0,00)</b>	<b>(2.202,65)</b>
<b>Aumento/Disminución neta del Efectivo o Equivalentes</b>	<b>1.031.305,37</b>	<b>729.488,90</b>
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.019.187,62</b>	<b>4.289.698,72</b>
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>6.050.492,99</b>	<b>5.019.187,62</b>

## 5.6. Memoria Contable

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 253 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital y dentro del plazo fijado en estas disposiciones legales, el Consejo de Administración de la Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A., redacta la presente Memoria, correspondiente a las Cuentas Anuales de la Sociedad del Ejercicio Social de 2016, cerrado el 31 de diciembre de 2016. Todo ello con el fin de completar, ampliar y comentar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a ese mismo ejercicio.

En la presente Memoria, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y modificaciones posteriores, se van a tratar los puntos o cuestiones siguientes:

1. Actividad de la Empresa
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales
3. Distribución de Resultados
4. Normas de Registro y Valoración
5. Inmovilizado
6. Activos Financieros
7. Inversiones Financieras
8. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes
9. Fondos Propios
10. Pasivos Financieros
11. Situación Fiscal
12. Ingresos y gastos
13. Arrendamientos operativos
14. Empresas del Grupo y Asociadas
15. Política y Gestión de Riesgos
16. Otra Información

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A., (en adelante, la Sociedad), se constituye mediante escritura pública otorgada el día 13 de noviembre de 2000 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del

Moral Carro, bajo el número 7.804 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15888 de la Sección 8ª del Libro 0 de Sociedades, Folio 65, Hoja número M-268464 y bajo la denominación de SERVICIO DE PAGOS INTERBANCARIOS, S.A., posteriormente y mediante escritura pública otorgada el día 1 de Junio de 2005 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo se procede a la adecuación, con refundición de estatutos, a la disposición adicional trigésimo novena de Presupuestos Generales del Estado, que modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, en virtud de lo cual pasa a tomar la actual denominación.

En el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se establece:

De acuerdo con el artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad tendrá por objeto social exclusivo:

- a) Facilitar el intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencias de fondos entre entidades de crédito, cualesquiera que sean los tipos de documentos, instrumentos de pago o transmisión de fondos que motiven las citadas órdenes de transferencia.
- b) Facilitar la distribución, recogida y tratamiento de medios de pago a las entidades de crédito.
- c) Prestar servicios técnicos y operativos complementarios o accesorios de las actividades citadas en las letras a) y b) anteriores, así como cualesquiera otros requeridos para que la Sociedad colabore y coordine sus actividades en el ámbito de los sistemas de pago.
- d) Las demás actividades que le encomiende el Gobierno, previo informe del Banco de España.

En particular, y de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad asumirá la gestión del Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Igualmente, la Sociedad podrá participar en los restantes sistemas que regula la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sin que pueda asumir riesgos ajenos a los derivados de la actividad que constituye su objeto social. Asimismo, en el marco de su objeto social, la Sociedad podrá establecer con otros organismos o entidades que desarrollen funciones análo-

gas, dentro o fuera del territorio nacional, las relaciones que estime convenientes para el mejor desarrollo de las funciones que le competen, y asumir la gestión de otros sistemas o servicios de finalidad análoga, distintos del Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Igualmente, la Sociedad podrá realizar las actividades de intermediación financiera necesarias para el desarrollo de sus funciones en los términos que establezca el Ministerio de Economía y Hacienda previo informe del Banco de España.

La Sociedad se constituye por tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal se encuentra en la calle Miguel Ángel, número 23, de Madrid.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. *Imagen Fiel*

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales de 2016 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

### 2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables*

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

### 2.3. *Principios Contables*

En la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, se han seguido los principios contables generalmente aceptados por la práctica mercantil y las disposiciones legales aplicables en la materia, aclarando en la presente Memoria todos los apartados que, por su naturaleza o importancia relativa, merecen una explicación complementaria.

### 2.4. *Comparación de la Información*

Como requiere la normativa vigente, el Balance al 31 de diciembre de 2016, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales de 2015 que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2016.

## 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016 arroja un BENEFICIO que asciende a la cantidad de 587.200,93 euros (753.792,78 euros en el ejercicio 2015).

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2016 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, así como el reparto del resultado de 2015 aprobado por la Junta General de Accionistas el 27 de abril de 2016, son los siguientes:

(Cifras en euros)		
CONCEPTOS	Diciembre 2016	Diciembre 2015
A Reserva de Capitalización	0,00	66.654,76
A Reserva Voluntaria	587.200,93	687.138,02
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>587.200,93</b>	<b>753.792,78</b>

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### 4.1. Inmovilizado Intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de corresponder.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de 10 años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

#### a. Amortización

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	2 - 5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### b. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

#### c. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

### 4.2. Inmovilizado Material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

#### a. Amortización

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	5
Equipos informáticos	Lineal	2 - 4
Otro inmovilizado material	Lineal	5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

### b. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

### c. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material según los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

### 4.3. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos (excepto, de corresponder, el valor de los fondos de comercio) sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo

por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.4. Instrumentos financieros

#### a. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Asimismo, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros a efectos de valoración en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad incluye en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" la totalidad de sus activos financieros, que se desglosan en los siguientes epígrafes del Balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: recoge los saldos con clientes y otros deudores.
- Inversiones financieras: incluye los anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, así como los depósitos en entidades de crédito.

Asimismo, la Sociedad incluye en la categoría "Débitos y partidas a pagar" la totalidad de sus pasivos financieros.

#### **b. Principios de compensación**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **c. Préstamos y partidas a cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

#### **d. Intereses**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

#### **e. Bajas de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

#### **f. Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. Al 31 de diciembre de 2016 y



2015 no ha sido necesario realizar correcciones valorativas.

#### **g. Fianzas**

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable no es significativa.

#### **h. Débitos y partidas a pagar**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

#### **i. Baja y modificaciones de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo.

### **4.5. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cie-

rrer de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### **4.6. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios**

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los anticipos a cuenta de prestaciones futuras de servicios figuran valorados por el valor recibido.

### **4.7. Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

**a. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

**b. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**c. Valoración**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

**d. Compensación y clasificación**

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**4.8. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen como ingreso o como gasto, según corresponda, en el momento en que se producen.

**4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

#### 4.10. Planes de prestaciones definidas

Las retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida.

En su caso, cuando la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán dichas obligaciones fuese negativa, se reconocerá el pasivo respectivo (provisión por retribuciones al personal a largo plazo). Asimismo, en su caso, se minorará en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos.

Si de la aplicación del párrafo anterior surgiese un activo, su valoración no podrá superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo, vinculado a retribuciones post-empleo, se imputará directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Para estimar el importe del valor actual de las retribuciones comprometidas de prestación definida se utilizarán métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce en su caso, como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Para el conjunto de empleados y jubilados con derecho al complemento para pensiones establecido en el vigente convenio colectivo, la Sociedad tiene contratado un plan de pensiones externo con la compañía CASER.

#### 4.11. Planes de aportación definida

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), siempre que la Sociedad no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Como complemento al Plan de Jubilación de prestación definida para ciertos empleados, obligatorio según el Convenio de Banca privada, la Sociedad tiene contratado un Plan de Previsión Social complementario de aportación definida con la compañía CASER.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a corto plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas, siendo éstas al 31 de diciembre de 2016 de 54.948,00 euros (50.334,00 euros en 2015).

## 5. INMOVILIZADO

La composición y el movimiento de las diferentes partidas del activo inmovilizado, y sus correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

## 5.1. Inmovilizado Intangible

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Diciembre 2014	Altas	Diciembre 2015	Altas	Bajas	Diciembre 2016
Aplicaciones informáticas	1.184.822,26	0,00	1.184.822,26	0,00	-59.566,11	1.125.256,15
Amort. acum. aplic. informáticas	-910.470,04	-215.480,76	-1.125.950,80	-58.871,46	59.566,11	-1.125.256,15
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>274.352,22</b>	<b>-215.480,76</b>	<b>58.871,46</b>	<b>-58.871,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las bajas del año 2016 corresponden a aplicaciones informáticas antiguas totalmente amortizadas que ya no se encuentran en uso. El coste de los elementos del inmovilizado inmaterial to-

talmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2016 es 1.125.256,15 euros (107.419,40 euros en 2015).

## 5.2. Inmovilizado Material

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Diciembre 2014	Altas	Diciembre 2015	Altas	Bajas	Diciembre 2016
Mobiliario	176.936,31	2.202,65	179.138,96	0,00	0,00	179.138,96
Equipos informáticos	80.323,70	0,00	80.323,70	0,00	-76.479,01	3.844,69
Otro inmovilizado material	331.957,01	0,00	331.957,01	0,00	0,00	331.957,01
Amort. acum. mobiliario	-172.163,58	-2.609,60	-174.773,18	-2.044,72	0,00	-176.817,90
Amort. acum. equipos informáticos	-79.789,17	-534,53	-80.323,70	0,00	76.479,01	-3.844,69
Amort. acum. otro inmov. material	-243.476,46	-48.318,55	-291.795,01	-40.162,00	0,00	-331.957,01
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>93.787,81</b>	<b>-49.260,03</b>	<b>44.527,78</b>	<b>-42.206,72</b>	<b>0,00</b>	<b>2.321,06</b>

Las bajas del año 2016 corresponden a equipos informáticos obsoletos totalmente amortizados que ya no se encuentran en uso. El coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2016 es 507.958,58 euros (485.446,95 euros al 31 de diciembre de 2015).

La Sociedad tiene contratados los seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

CONCEPTOS	No Corriente (Cifras en euros)		Corriente (Cifras en euros)	
	Diciembre 2016	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2015
<b>Inversiones Financieras</b>				
Créditos al personal	5.175,17	11.899,19	0,00	0,00
Fianzas	55.860,17	55.860,17	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	5.100.000,00	0,00
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>				
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00	1.254.023,40	1.485.447,55
Créditos al personal	0,00	0,00	6.723,99	10.649,52
<b>TOTAL</b>	<b>61.035,34</b>	<b>67.759,36</b>	<b>6.360.747,39</b>	<b>1.496.097,07</b>

El valor contable de los “Préstamos y partidas a cobrar” no difiere significativamente de su valor razonable.

La partida “Otros activos financieros” corresponden a imposiciones financieras a un año según se detalla en la Nota 7.

El saldo de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” corresponde principalmente a la facturación derivada de la prestación de servicios en relación con

la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

## 7. INVERSIONES FINANCIERAS

La composición y el movimiento de las inversiones financieras a largo plazo, al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Diciembre 2014	Traspaso c/p	Diciembre 2015	Traspaso c/p	Diciembre 2016
Créditos l/p al personal	22.548,71	-10.649,52	11.899,19	-6.724,02	5.175,17
Fianzas a largo plazo	55.860,17	0,00	55.860,17	0,00	55.860,17
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>78.408,88</b>	<b>-10.649,52</b>	<b>67.759,36</b>	<b>-6.724,02</b>	<b>61.035,34</b>

Los Créditos al personal corresponden a los definidos en el artículo 50 del convenio de banca privada relativo a “Anticipos y préstamos al personal” a tipo de interés de cero.

El detalle al 31 de diciembre de 2016 por vencimientos es el siguiente:

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Saldo a Diciembre 2016	2018	2019	2020
Créditos l/p al personal	5.175,17	2.845,89	1.252,28	1.077,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.175,17</b>	<b>2.845,89</b>	<b>1.252,28</b>	<b>1.077,00</b>

Adicionalmente, el detalle al 31 de diciembre de 2015 por vencimientos es el siguiente:

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Saldo a Diciembre 2015	Vencimientos			
		2017	2018	2019	2020
Créditos l/p al personal	11.899,19	6.723,99	2.845,92	1.252,28	1.077,00
<b>TOTAL</b>	<b>11.899,19</b>	<b>6.723,99</b>	<b>2.845,92</b>	<b>1.252,28</b>	<b>1.077,00</b>

Las inversiones financieras a corto plazo, por importe de 5,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, corresponden a depósitos en dos entidades financieras con vencimientos en marzo de 2017 y tipo de interés medio del 0,24%.

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a Caja y Bancos.

## 9. FONDOS PROPIOS

### 9.1. Capital Social

El Capital Social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS (491.407 euros), dividido en 70.201 acciones de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 70.201, ambos inclusive, pertenecientes a

una misma clase y a una misma serie, representadas por medio de títulos nominativos. Las 70.201 acciones están suscritas y desembolsadas en su totalidad por las entidades accionistas de la sociedad.

El detalle del accionariado al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
	Acciones	Capital Social	%	Acciones	Capital Social	%
Banca March, S.A.	226	1.582	0,32	226	1.582	0,32
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	10.634	74.438	15,15	9.048	63.336	12,89
Banco Cooperativo Español, S.A.	2.883	20.181	4,11	2.883	20.181	4,11
Banco de España	696	4.872	0,99	696	4.872	0,99
Banco Sabadell, S.A.	6.186	43.302	8,81	6.186	43.302	8,81
Banco Popular Español, S.A.	3.920	27.440	5,58	3.920	27.440	5,58
Banco Santander, S.A.	10.304	72.128	14,68	10.304	72.128	14,68
Bankia, S.A.	5.055	35.385	7,20	5.055	35.385	7,20
Bankinter, S.A.	1.936	13.552	2,76	1.936	13.552	2,76
Caixabank, S.A.	12.297	86.079	17,52	12.297	86.079	17,52
Cajamar, Caja Rural, S.C.C.	4.821	33.747	6,87	4.821	33.747	6,87
Catalunya Banc, S.A.	-	-	-	1.586	11.102	2,26
Cecabank, S.A.	6.504	45.528	9,26	6.504	45.528	9,26
Deutsche Bank, S.A.E.	194	1.358	0,28	194	1.358	0,28
Ibercaja Banco, S.A.U.	2.113	14.791	3,01	2.113	14.791	3,01
Kutxabank, S.A.	2.432	17.024	3,46	2.432	17.024	3,46
<b>TOTAL</b>	<b>70.201</b>	<b>491.407</b>	<b>100</b>	<b>70.201</b>	<b>491.407</b>	<b>100</b>

Con fecha 1 de junio de 2005 y mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo, se efectuó una reducción de capital social desde 491.407 euros a cero y, simultáneamente, ampliación en la misma cifra de 491.407 euros, haciéndolo representar por un máximo de 70.201 nuevas acciones ordinarias nominativas de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por acción de 2,66004 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el ejercicio 2017 se va a realizar la revisión de la distribución del Capital Social obligatoria cada dos años, en función del nivel de actividad del SNCE en el ejercicio 2016.

### 9.2. Prima de Emisión

Esta reserva es de libre disposición.

### 9.3. Reservas

#### a. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

#### b. Reserva de capitalización

La Reserva de Capitalización fue dotada con cargo al resultado del ejercicio 2015 y obedece al requerimiento del artículo 25 de la Ley 27/2014 para la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio de un importe del 10% del incremento del año de los fondos propios, sujeta a la obligación de mantener durante un plazo de 5 años una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el citado plazo.

#### c. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros de la Sociedad, se encuentran todos clasificados en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

El detalle de Débitos y partidas a pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

CONCEPTOS	No Corriente (Cifras en euros)		Corriente (Cifras en euros)	
	Diciembre 2016	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Proveedores	0,00	0,00	674.631,81	692.835,46
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00	477.629,99	266.361,82
Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	216.813,64	231.414,06
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.369.075,44</b>	<b>1.190.611,34</b>

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

CONCEPTOS	Saldo acreedor (Cifras en euros)	
	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Impuesto sobre Sociedades	109.354,41	130.954,63
Impuesto sobre el Valor Añadido	29.077,37	8.400,78
Impuesto Retenciones Personas Físicas	40.098,60	55.054,73
Organismos Seguridad Social acreedores	38.283,26	37.003,92
<b>TOTAL</b>	<b>216.813,64</b>	<b>231.414,06</b>

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2016 un impuesto anticipado a largo plazo por importe de 392.352,70 euros, incluido en el epígrafe “Activos por impuesto diferido” del balance a dicha fecha. El importe de dicho impuesto anticipado al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 297.637,96 euros.

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios

determinados conforme a la legislación fiscal y a su condición de empresa de reducida dimensión, están sujetos al gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A conti-

nuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de

las cuentas anuales (en euros) y su comparativa con el ejercicio 2015:

(Cifras en euros)		
CONCEPTOS	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Resultado contable	587.200,93	753.792,78
Impuesto sobre Sociedades	195.733,64	262.188,57
Resultado contable ajustado	782.934,57	1.015.981,35
Diferencias permanentes:	0,00	0,00
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio actual		
Aumentos	427.509,95	211.045,76
Con origen en ejercicios anteriores		
Disminuciones	-48.651,00	-31.808,25
Base imponible previa	1.161.793,52	1.195.218,86
Reducción por Reserva de Capitalización	0,00	-66.654,76
Base imponible	1.161.793,52	1.128.564,10
Cuota íntegra	290.448,38	306.997,95
Retenciones y pagos a cuenta	-181.093,97	-176.043,32
Impuesto Sociedades a pagar	109.354,41	130.954,63

El gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde al 25%, según los límites fiscales, del Resultado contable ajustado más el efecto del diferente tipo impositivo aplicable a las diferencias temporales en 2016 y en los años sucesivos.

El detalle de los impuestos anticipados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y su movimiento durante dichos ejercicios, es el siguiente:

(Cifras en euros)							
CONCEPTOS	Diciembre 2014	Altas	Bajas	Diciembre 2015	Altas	Bajas	Diciembre 2016
Activos por impuesto diferido	252.828,58	52.761,44	-7.952,06	297.637,96	106.877,49	-12.162,75	392.352,70
<b>TOTAL</b>	<b>252.828,58</b>	<b>52.761,44</b>	<b>-7.952,06</b>	<b>297.637,96</b>	<b>106.877,49</b>	<b>-12.162,75</b>	<b>392.352,70</b>

Las diferencias temporales surgen por la diferencia entre el criterio contable y fiscal en lo relativo a las provisiones y aportaciones al fondo de pensiones.

Tal como lo establece el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes respectivamente.

El plazo de reversión de los "Activos por impuesto diferido" es, en su mayor parte, superior a doce meses.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2013. Es opinión del Consejo de Administración de la Sociedad que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección y que pudieran afectar al patrimonio y a la situación financiera de la Sociedad.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad ha sido obtenido principalmente por la prestación de los servicios prestados a sus asociados en relación con la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

### 12.2. Cargas sociales

Su composición para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es:

(Cifras en euros)

CONCEPTOS	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Seguridad social a cargo de la empresa	338.158,85	337.308,31
Aportaciones y dotaciones para pensiones	202.509,95	182.264,51
<b>TOTAL</b>	<b>540.668,80</b>	<b>519.572,82</b>

## 13. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo relativo a la oficina que sirve de sede social de la compañía, con fecha de término 31 de enero de 2017. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto asciende a 339.218,19 euros al 31 de diciembre de 2016 (340.435,66 euros al 31 de diciembre de 2015).

El activo correspondiente a las fianzas pagadas derivadas de este arrendamiento se encuentra recogido en el epígrafe "Fianzas a largo plazo" según el detalle de la Nota 7.

Paralelamente, la Sociedad tiene subarrendado a terceros, en régimen de arrendamiento operativo, una parte de la oficina que sirve de sede social. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como ingreso asciende a 61.157,64 euros al 31 de diciembre de 2016 (mismo importe que en 2015).

## 14. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La Sociedad no tiene participaciones en empresas del grupo ni asociadas.

## 15. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Dada la naturaleza de las actividades que realiza, la Sociedad está expuesta a los riesgos: operacional, de liquidez y de crédito. La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos, tratando de implicar a todas las áreas de la compañía relacionadas, desde la evaluación de los riesgos potenciales, hasta la implantación de las medidas adecuadas de mitigación de los mismos. En los casos concretos de los riesgos de liquidez y de crédito, el mantenimiento de suficiente efectivo (ver Nota 8), así como la naturaleza de los activos afectos al riesgo de crédito (ver Nota 6), hacen que pueda considerarse una probabilidad mínima de ocurrencia de los mismos.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

### 16.1. Personal por género y categorías

El detalle del personal por género y categorías al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

CATEGORÍAS	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores y Técnicos	9	5	14	9	5	14
Administrativos	10	3	13	10	3	13
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>27</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>27</b>

### 16.2. Retribución del Consejo de Administración, información sobre el RD 1382/1985 art 1.2 y distribución por género

Durante los ejercicios 2015 y 2016 los miembros del Consejo de Administración no han percibido cantidad alguna en concepto de retribución. No existen anticipos, ni créditos concedidos, ni obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Por otra parte, durante el ejercicio 2016 se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos por importe de 1.804,55 euros (mismo importe que en 2015).

Considerando las singularidades de la Sociedad, creada por la Ley 41/1999 de 12 de noviembre, cuyo objeto social está estrictamente definido y limitado por dicha ley, y que tiene un carácter eminentemente cooperativo entre las entidades financieras en la manera de actuar y decidir los asuntos relativos a su administración, operativa y gestión, las facultades definidas en el RD 1382/1985 art 1.2 son ejercidas por el Consejo de Administración de la compañía.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración, o en su caso, de las personas físicas representantes, por género a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es la siguiente:

CONSEJEROS	2016	2015
Hombres	11	17
Mujeres	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>20</b>

### 16.3. Información sobre el auditor de Cuentas Anuales

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Durante 2016, y en concepto de auditoría de cuentas anuales, la Sociedad ha devengado gastos por importe de 13.180 euros (13.050 euros en 2015), correspondientes a los honorarios de auditoría relativos a 2016. Adicionalmente, KPMG Auditores, S.L. ha facturado por otros servicios 12.329,03 euros (11.851 euros en 2015). Estos importes, con independencia del momento de su facturación, se encuentran registrados como Otros gastos de explotación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016. Otras entidades afiliadas a KPMG International facturaron a la Sociedad, durante el ejercicio 2015, 2.000 euros por asesoramiento fiscal.

### 16.4. Información medioambiental

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, no ha incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente, ni ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

### 16.5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En relación con la información requerida por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a continuación, se detallan los principales datos correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25,16	24,44
Ratio de operaciones pagadas	24,77	24,82
Ratio de operaciones pendientes	28,19	21,71
	<b>Importe (euros)</b>	<b>Importe (euros)</b>
Total pagos realizados	5.273.729,94	5.045.483,56
Total pagos pendientes	674.631,81	692.835,46

### 16.6. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las cuentas anuales del ejercicio 2016.

La presente Memoria, así como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujos de Efectivo han sido redactados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en el domicilio social el día 22 de febrero de 2017 para su presentación a la Junta de Accionistas que se celebrará con posterioridad.

## ANEXO I: INFORME DE GESTIÓN 2016

El presente Informe de Gestión 2016, Anexo a la Memoria Contable, pretende ser un resumen de las operaciones y los hitos más relevantes de la compañía en el ejercicio 2016, así como aportar la información obligatoria requerida por la normativa aplicable.

En lo relativo a la **actividad del SNCE**, cabe destacar, que durante 2016 el Sistema Nacional de Compensación Electrónica ha funcionado con total normalidad, sin prácticamente incidencias significativas y procesando un volumen muy elevado de transacciones en ascenso.

En 2016, el volumen de operaciones intercambiadas, compensadas y liquidadas a través del SNCE **se incrementó en un 2,6%** con respecto al año anterior, alcanzando los **1.745 millones de operaciones de pago** (en 2015, ascendió un 0,7%). Este incremento, supone un nuevo record absoluto en la historia del SNCE. El valor total de estas operaciones fue de **1,6 billones de euros, un 3,2% más** que el año anterior (frente al 5,3% que subió en 2015).

Con respecto a la **actividad del SDA**, a finales de 2016, Iberpay prestaba servicio a 32 Entidades Adheridas a través de 48 Centros Operativos. Las existencias administradas a través de estos centros eran de 2.194 millones de euros.

Durante 2016, las disposiciones de efectivo por parte de las entidades participantes en el SDA han alcanzado los 56.000 millones de euros (un 2,5% más que en 2015), mientras que los ingresos alcanzaron los 61.500 millones de euros (un 4,6% superior al volumen registrado en 2015). La media diaria de actividad en el SDA ha sido de 224 millones de euros en el caso de las disposiciones y de 246 millones de euros en el caso de los ingresos.

Desde el punto de vista de la **gestión presupuestaria**, Iberpay ha cumplido un año más su compromiso, ajustándose al presupuesto aprobado por su Consejo de Administración. El rigor, la transparencia y la absoluta fiabilidad siguen siendo parte de los valores más apreciables de Iberpay y que generan más confianza para su futuro.

Como **otra información** a proporcionar en el Informe de Gestión, requerida por la normativa vigente, cabe mencionar que:

- No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las cuentas anuales del ejercicio 2016;
- La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2016; y
- La Sociedad no tiene acciones propias al 31 de diciembre de 2016.



# Resumen de Operaciones

6.

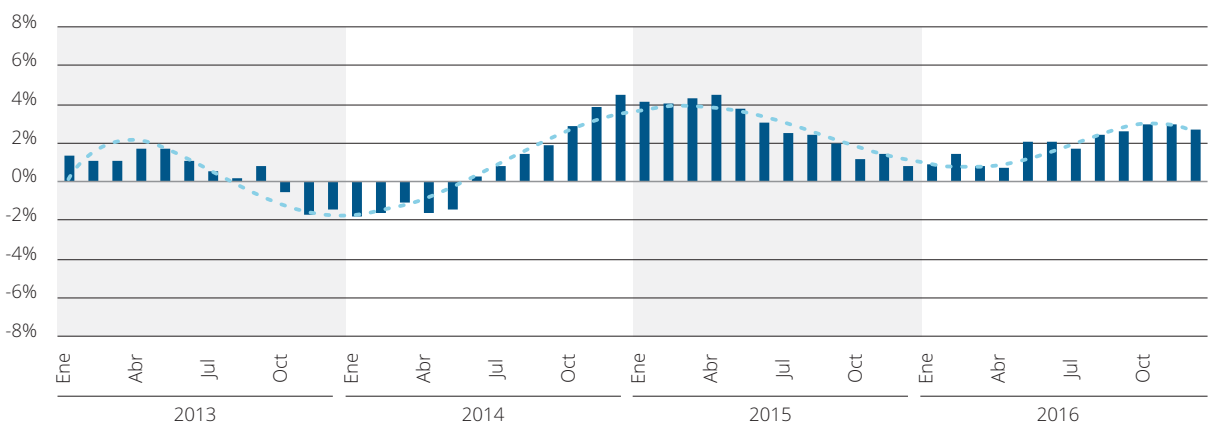


## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones

Volumen (en miles de operaciones)

		(A)		(B)	(B/A)	(C)=(A+B)	(D)	(E)=(C+D)			
		Operaciones	% variación mismo período anterior	Devoluciones	% Dev.	Operaciones de Pago	Otras transacciones	Total SNCE	% variación mismo período anterior	Máximo diario (E)	Media diaria (E/días)
2016	Dic	155.651	-1,5	5.445	3,5	161.096	6.893	167.990	-1,5	21.995	8.000
	Nov	147.450	6,3	5.671	3,8	153.121	7.068	160.189	5,9	16.643	7.281
	Oct	146.737	-0,2	5.704	3,9	152.441	8.589	161.030	0,3	16.958	7.668
	Sep	144.895	4,6	5.349	3,7	150.244	12.838	163.083	7,2	18.298	7.413
	Ago	134.332	10,8	5.231	3,9	139.563	6.799	146.362	8,5	15.266	6.364
	Jul	146.331	-4,1	5.628	3,8	151.960	7.555	159.515	-6,2	19.095	7.596
	Jun	156.362	3,5	5.798	3,7	162.160	7.260	169.419	1,3	18.304	7.701
	May	149.991	10,0	5.795	3,9	155.786	7.461	163.247	7,8	16.219	7.420
	Abr	148.837	1,4	5.956	4,0	154.793	7.864	162.657	-0,5	21.010	7.746
	Mar	144.644	-0,7	5.803	4,0	150.446	7.550	157.996	-2,5	15.713	7.524
	Feb	140.733	7,1	5.934	4,2	146.667	7.995	154.661	5,7	17.749	7.365
	Ene	129.174	-2,8	6.082	4,7	135.257	6.394	141.651	-5,8	20.316	7.083
<b>2016</b>		<b>1.745.137</b>	<b>2,6</b>	<b>68.395</b>	<b>3,9</b>	<b>1.813.532</b>	<b>94.267</b>	<b>1.907.799</b>	<b>1,5</b>	<b>21.995</b>	<b>7.423</b>
2015		1.700.236	0,7	73.407	4,3	1.773.643	106.588	1.880.231	-0,3	21.308	7.345
2014		1.687.760	4,4	85.689	5,1	1.773.449	112.405	1.885.854	0,6	21.395	7.367
2013		1.616.017	-1,5	93.628	5,8	1.709.645	164.864	1.874.509	7,7	24.789	7.351
2012		1.640.958	1,5	93.792	5,7	1.734.750	6.041	1.740.791	1,9	25.050	6.774
2011		1.617.525	1,8	90.755	5,6	1.708.280		1.708.280	1,2	22.568	6.699
2010		1.589.011	2,9	98.295	6,2	1.687.305		1.687.305	2,2	20.393	6.617
2009		1.544.951	2,3	105.443	6,8	1.650.394		1.650.394	3,6	20.366	6.472
2008		1.510.603	5,0	82.279	5,4	1.592.882		1.592.882	6,2	19.457	6.247
2007		1.439.242	6,5	60.325	4,2	1.499.567		1.499.567	6,7	20.581	5.881
2006		1.351.316	5,7	54.035	4,0	1.405.350		1.405.350	5,7	17.675	5.511
2005		1.277.873	6,4	52.116	4,1	1.329.989		1.329.989	6,5	14.210	5.096

Evolución de las operaciones del SNCE  
(Tasa interanual acumulada)

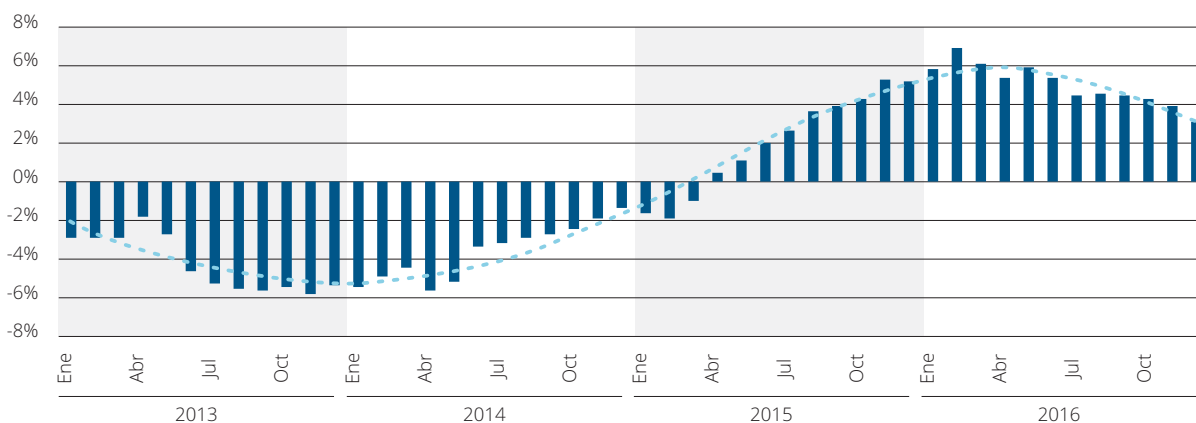


## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones

### Importes (en millones de euros)

		(F)		(G)	(G/F)	(H)=(F+G)		(I)	(I)=(H+I)			
		Operaciones	% variación mismo período anterior	Devoluciones	% Dev.	Operaciones de Pago	Importe medio en euros (H)/(C)	Otras transacc.	Total SNCE	% variación mismo período anterior	Máximo diario (J)	Media diaria (J/días)
2016	Dic	159.425	-1,8	1.893	1,2	161.317	1.001	73	161.390	-1,9	14.889	7.685
	Nov	136.515	5,8	1.616	1,2	138.131	902	80	138.211	5,7	11.456	6.282
	Oct	132.606	0,4	1.538	1,2	134.144	880	127	134.271	0,3	13.038	6.394
	Sep	133.294	5,1	1.463	1,1	134.757	897	77	134.835	4,9	11.505	6.129
	Ago	118.788	9,3	1.497	1,3	120.285	862	132	120.417	9,0	9.444	5.236
	Jul	141.316	-3,3	1.633	1,2	142.949	941	72	143.021	-3,5	12.477	6.811
	Jun	148.219	5,4	1.598	1,1	149.817	924	81	149.898	5,2	12.200	6.814
	May	133.911	8,8	1.607	1,2	135.518	870	103	135.621	8,7	11.772	6.165
	Abr	130.466	-0,2	1.576	1,2	132.041	853	83	132.125	-0,3	11.355	6.292
	Mar	129.021	0,7	1.585	1,2	130.606	868	101	130.707	0,4	13.996	6.224
	Feb	127.693	10,0	1.755	1,4	129.448	883	98	129.546	10,0	12.236	6.169
	Ene	120.922	1,6	1.773	1,5	122.695	907	77	122.772	1,5	11.557	6.139
<b>2016</b>		<b>1.612.175</b>	<b>3,2</b>	<b>19.533</b>	<b>1,2</b>	<b>1.631.708</b>	<b>900</b>	<b>1.105</b>	<b>1.632.813</b>	<b>3,0</b>	<b>14.889</b>	<b>6.353</b>
2015		1.562.710	5,3	21.216	1,4	1.583.926	893	995	1.584.921	5,0	13.410	6.191
2014		1.484.635	-1,4	23.428	1,6	1.508.063	850	1.753	1.509.816	-1,5	14.943	5.898
2013		1.505.170	-5,3	26.145	1,7	1.531.315	896	853	1.532.168	-5,4	13.326	6.009
2012		1.589.842	-2,6	28.998	1,8	1.618.840	933		1.618.840	-2,6	16.106	6.299
2011		1.633.510	-2,6	29.091	1,8	1.662.601	973		1.662.601	-2,6	13.233	6.520
2010		1.677.179	-1,0	30.509	1,8	1.707.689	1.012		1.707.689	-1,6	12.751	6.697
2009		1.694.704	-15,2	39.931	2,4	1.734.635	1.051		1.734.635	-15,1	12.321	6.802
2008		1.997.854	-1,7	46.482	2,3	2.044.336	1.283		2.044.336	-0,9	14.994	8.017
2007		2.032.156	7,0	31.642	1,6	2.063.798	1.376		2.063.798	7,2	15.824	8.093
2006		1.898.926	12,0	26.743	1,4	1.925.669	1.370		1.925.669	11,9	14.621	7.552
2005		1.695.561	1,6	24.667	1,5	1.720.228	1.293		1.720.228	1,5	11.103	6.591

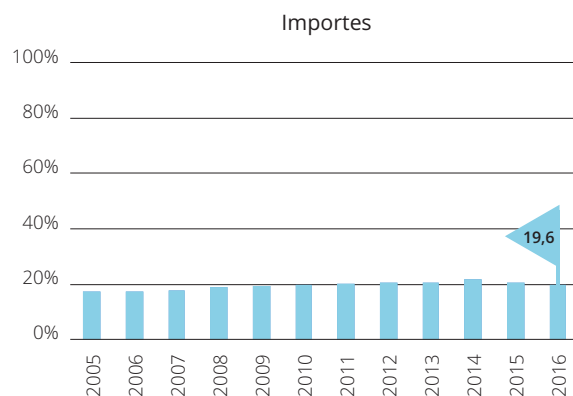
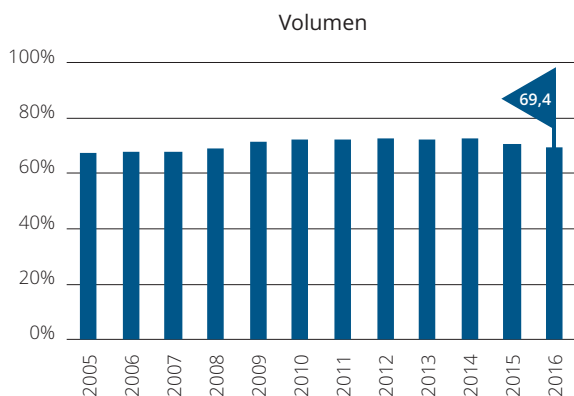
Evolución de los importes del SNCE  
(Tasa interanual acumulada)



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Adeudos

		Volumen					Importes (en millones de euros)					
		(A)	(B)	(A+B)			(A)	(B)	(A+B)			
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Importe medio en euros
2016	Dic	103.503.176	5.312.090	5,1	108.815.266	67,5	27.228	1.365	5,0	28.593	17,7	263
	Nov	101.151.753	5.543.303	5,5	106.695.056	69,7	25.697	1.248	4,9	26.945	19,5	253
	Oct	101.235.907	5.564.587	5,5	106.800.494	70,1	25.156	1.217	4,8	26.373	19,7	247
	Sep	99.550.402	5.232.904	5,3	104.783.306	69,7	26.103	1.182	4,5	27.285	20,2	260
	Ago	93.755.928	5.112.223	5,5	98.868.151	70,8	24.818	1.145	4,6	25.963	21,6	263
	Jul	99.220.363	5.490.726	5,5	104.711.089	68,9	25.872	1.242	4,8	27.114	19,0	259
	Jun	103.678.738	5.653.863	5,5	109.332.601	67,4	26.151	1.259	4,8	27.411	18,3	251
	May	99.868.249	5.653.444	5,7	105.521.693	67,7	25.088	1.283	5,1	26.370	19,5	250
	Abr	102.351.817	5.825.302	5,7	108.177.119	69,9	24.991	1.237	4,9	26.228	19,9	242
	Mar	100.089.489	5.667.753	5,7	105.757.242	70,3	25.114	1.260	5,0	26.374	20,2	251
	Feb	97.303.604	5.800.629	6,0	103.104.233	70,3	24.567	1.279	5,2	25.846	20,0	252
	Ene	90.757.737	5.956.490	6,6	96.714.227	71,5	24.707	1.368	5,5	26.075	21,2	272
<b>2016</b>		<b>1.192.467.163</b>	<b>66.813.314</b>	<b>5,6</b>	<b>1.259.280.477</b>	<b>69,4</b>	<b>305.492</b>	<b>15.085</b>	<b>4,9</b>	<b>320.577</b>	<b>19,6</b>	<b>255</b>
2015		1.180.320.139	71.637.291	6,1	1.251.957.430	70,6	310.142	16.007	5,2	326.150	20,6	261
2014		1.201.309.118	83.862.293	7,0	1.285.171.411	72,5	310.858	18.433	5,9	329.291	21,8	256
2013		1.141.985.244	91.626.049	8,0	1.233.611.293	72,2	294.527	19.583	6,6	314.110	20,5	255
2012		1.167.626.956	91.476.458	7,8	1.259.103.414	72,6	309.250	21.071	6,8	330.321	20,4	262
2011		1.144.716.419	88.372.536	7,7	1.233.088.955	72,2	317.126	20.748	6,5	337.873	20,3	274
2010		1.119.611.372	95.970.482	8,6	1.215.581.854	72,0	316.611	21.408	6,8	338.019	19,8	278
2009		1.075.763.405	102.186.785	9,5	1.177.950.190	71,4	314.484	24.353	7,7	338.837	19,5	288
2008		1.021.927.481	78.206.063	7,7	1.100.133.544	69,1	366.226	22.961	6,3	389.187	19,0	354
2007		961.072.622	57.322.476	6,0	1.018.395.098	67,9	353.580	16.163	4,6	369.743	17,9	363
2006		899.614.852	51.109.030	5,7	950.723.882	67,7	320.936	14.039	4,4	334.975	17,4	352
2005		847.043.916	49.156.761	5,8	896.200.677	67,4	288.187	12.944	4,5	301.132	17,5	336

### Evolución de la cuota de Adeudos en el SNCE

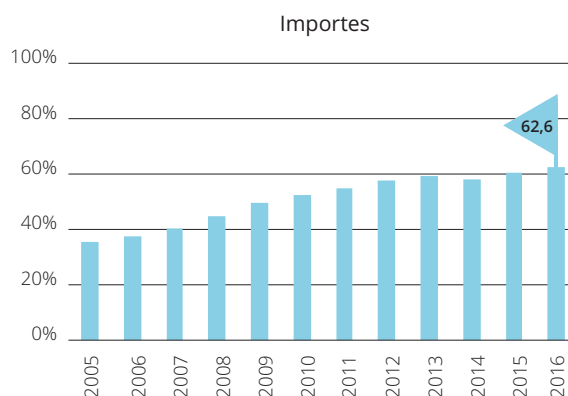
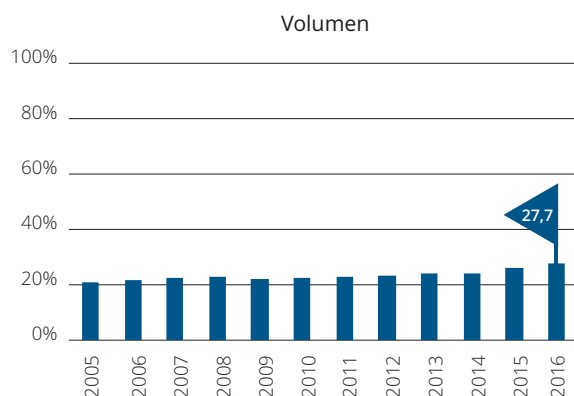




## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Transferencias

Volumen							Importes (en millones de euros)						
		(A)	(B)	(A+B)					(A)	(B)	(A+B)		
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Importe medio en euros	
2016	Dic	47.972.076	86.253	0,2	48.058.329	29,8	105.939	140	0,1	106.079	65,8	2.207	
	Nov	42.120.931	80.075	0,2	42.201.006	27,6	86.926	110	0,1	87.037	63,1	2.062	
	Oct	41.353.908	92.687	0,2	41.446.595	27,2	84.247	113	0,1	84.359	62,9	2.035	
	Sep	40.966.544	72.476	0,2	41.039.020	27,3	82.107	96	0,1	82.203	61,0	2.003	
	Ago	36.800.713	76.625	0,2	36.877.338	26,4	73.872	106	0,1	73.979	61,5	2.006	
	Jul	42.781.715	91.807	0,2	42.873.522	28,2	89.709	168	0,2	89.876	62,9	2.096	
	Jun	48.270.719	97.923	0,2	48.368.642	29,8	97.126	136	0,1	97.262	65,0	2.011	
	May	45.670.514	90.984	0,2	45.761.498	29,4	84.980	131	0,2	85.111	62,8	1.860	
	Abr	42.161.932	84.171	0,2	42.246.103	27,3	81.908	126	0,2	82.032	62,2	1.942	
	Mar	40.224.218	84.268	0,2	40.308.486	26,8	80.169	118	0,1	80.287	61,5	1.992	
	Feb	39.111.761	84.487	0,2	39.196.248	26,7	79.544	241	0,3	79.785	61,7	2.036	
	Ene	34.245.004	79.011	0,2	34.324.015	25,4	73.187	156	0,2	73.343	59,7	2.137	
<b>2016</b>		<b>501.680.035</b>	<b>1.020.767</b>	<b>0,2</b>	<b>502.700.802</b>	<b>27,7</b>	<b>1.019.714</b>	<b>1.641</b>	<b>0,2</b>	<b>1.021.353</b>	<b>62,6</b>	<b>2.032</b>	
2015		464.174.139	1.080.736	0,2	465.254.875	26,2	959.026	1.975	0,2	961.001	60,7	2.066	
2014		427.544.436	975.400	0,2	428.519.836	24,2	876.088	1.494	0,2	877.582	58,2	2.048	
2013		410.159.017	829.284	0,2	410.988.301	24,0	909.044	1.563	0,2	910.607	59,5	2.216	
2012		401.565.844	749.848	0,2	402.315.692	23,2	933.172	1.579	0,2	934.751	57,7	2.323	
2011		390.441.520	734.269	0,2	391.175.789	22,9	913.000	1.694	0,2	914.695	55,0	2.338	
2010		378.414.106	596.096	0,2	379.010.202	22,5	894.507	1.339	0,1	895.847	52,5	2.364	
2009		367.887.286	664.640	0,2	368.551.926	22,3	860.895	1.756	0,2	862.650	49,7	2.341	
2008		362.178.739	676.403	0,2	362.855.142	22,8	914.503	2.088	0,2	916.591	44,8	2.526	
2007		337.012.486	653.357	0,2	337.665.843	22,5	829.469	2.339	0,3	831.808	40,3	2.463	
2006		304.652.397	623.915	0,2	305.276.312	21,7	719.357	1.816	0,3	721.173	37,5	2.362	
2005		277.139.776	481.781	0,2	277.621.557	20,9	613.882	1.433	0,2	615.315	35,8	2.216	

### Evolución de la cuota de Transferencias en el SNCE

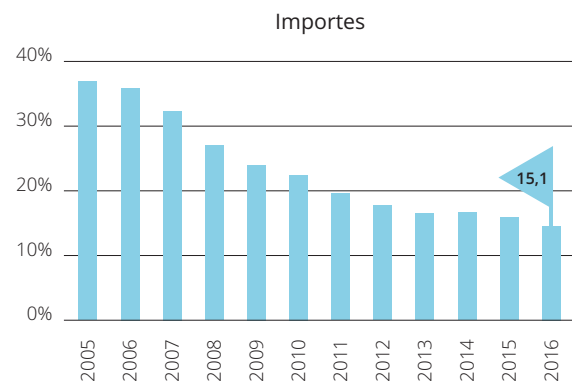
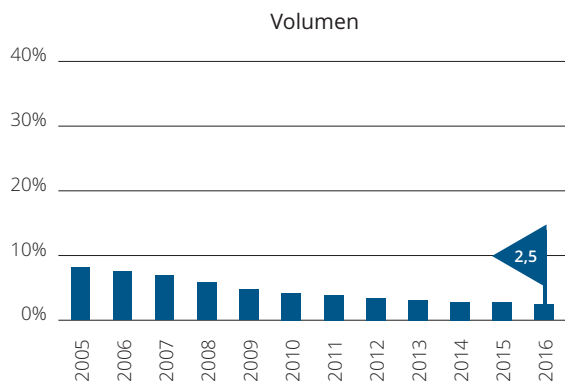


## SNCE

### Resumen de Evolución de Operaciones: Cheques

Volumen							Importes (en millones de euros)					
		(A)	(B)	(A+B)			(A)	(B)	(A+B)			
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Importe medio en euros
2016	Dic	3.767.825	34.720	0,9	3.802.545	2,4	22.697	294	1,3	22.991	14,3	6.046
	Nov	3.770.344	35.961	1,0	3.806.305	2,5	20.447	192	0,9	20.638	14,9	5.422
	Oct	3.738.065	35.590	1,0	3.773.655	2,5	19.730	161	0,8	19.891	14,8	5.271
	Sep	3.914.626	33.363	0,9	3.947.989	2,6	21.191	142	0,7	21.333	15,8	5.404
	Ago	3.394.584	31.758	0,9	3.426.342	2,5	16.781	200	1,2	16.980	14,1	4.956
	Jul	3.889.847	35.087	0,9	3.924.934	2,6	22.147	176	0,8	22.323	15,6	5.687
	Jun	3.962.506	34.958	0,9	3.997.464	2,5	21.298	152	0,7	21.450	14,3	5.366
	May	4.014.125	37.633	0,9	4.051.758	2,6	20.466	144	0,7	20.609	15,2	5.087
	Abr	3.893.652	34.782	0,9	3.928.434	2,5	20.097	165	0,8	20.262	15,3	5.158
	Mar	3.886.641	37.793	1,0	3.924.434	2,6	20.189	150	0,7	20.339	15,6	5.183
	Feb	3.879.875	35.784	0,9	3.915.659	2,7	20.200	171	0,8	20.371	15,7	5.202
	Ene	3.686.322	32.810	0,9	3.719.132	2,7	19.421	198	1,0	19.619	16,0	5.275
<b>2016</b>		<b>45.798.412</b>	<b>420.239</b>	<b>0,9</b>	<b>46.218.651</b>	<b>2,5</b>	<b>244.661</b>	<b>2.146</b>	<b>0,9</b>	<b>246.807</b>	<b>15,1</b>	<b>5.340</b>
2015		48.421.725	471.318	1,0	48.893.043	2,8	248.866	2.582	1,0	251.448	15,9	5.143
2014		50.518.050	549.953	1,1	51.068.003	2,9	248.578	2.615	1,1	251.192	16,7	4.919
2013		53.882.321	718.116	1,3	54.600.437	3,2	247.937	3.326	1,3	251.263	16,4	4.602
2012		58.072.171	904.303	1,6	59.644.116	3,4	282.345	3.879	1,4	286.224	17,7	4.853
2011		65.069.250	933.121	1,4	66.002.371	3,9	323.658	3.862	1,2	327.521	19,7	4.962
2010		70.873.498	963.357	1,4	71.836.855	4,3	379.412	4.526	1,2	383.938	22,5	5.345
2009		76.814.672	1.307.767	1,7	78.122.439	4,7	410.851	6.796	1,7	417.647	24,1	5.346
2008		91.563.537	1.541.929	1,7	93.105.466	5,8	543.110	9.051	1,7	552.161	27,0	5.930
2007		101.255.967	1.126.635	1,1	102.382.602	6,8	660.530	7.076	1,1	667.606	32,3	6.521
2006		104.455.886	1.090.152	1,0	105.546.038	7,5	685.415	6.429	0,9	691.843	35,9	6.555
2005		107.981.180	1.162.167	1,1	109.143.347	8,2	628.910	5.995	1,0	634.905	36,9	5.817

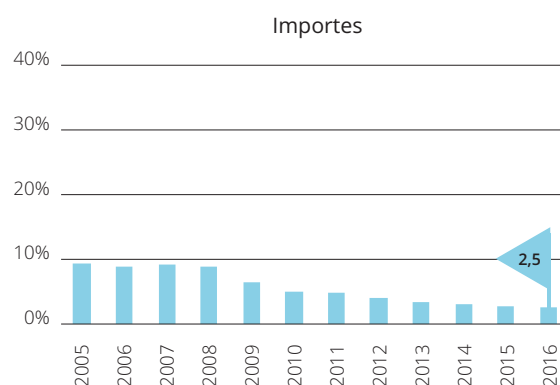
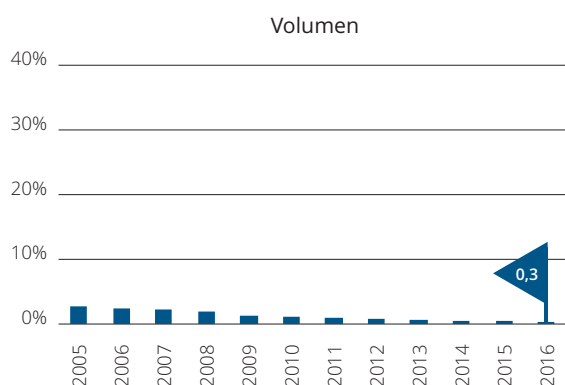
#### Evolución de la cuota de Cheques en el SNCE



## SNCE Resumen de Evolución de Operaciones: Efectos

Volumen							Importes (en millones de euros)						
		(A)	(B)	(A+B)					(A)	(B)	(A+B)		
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Importe medio en euros	
2016	Dic	380.357	8.069	2,1	388.426	0,2	3.398	42	1,2	3.440	2,1	8.855	
	Nov	376.665	8.319	2,2	384.984	0,3	3.321	41	1,2	3.362	2,4	8.732	
	Oct	380.482	8.441	2,2	388.923	0,3	3.371	41	1,2	3.412	2,5	8.773	
	Sep	435.730	7.837	1,8	443.567	0,3	3.807	36	0,9	3.843	2,9	8.664	
	Ago	354.325	7.592	2,1	361.917	0,3	3.209	35	1,1	3.244	2,7	8.964	
	Jul	409.229	7.920	1,9	417.149	0,3	3.469	41	1,2	3.509	2,5	8.413	
	Jun	418.257	8.312	2,0	426.569	0,3	3.527	38	1,1	3.565	2,4	8.357	
	May	408.023	9.608	2,4	417.631	0,3	3.278	42	1,3	3.321	2,5	7.952	
	Abr	397.636	8.640	2,2	406.276	0,3	3.360	40	1,2	3.400	2,6	8.369	
	Mar	410.764	9.725	2,4	420.489	0,3	3.447	48	1,4	3.496	2,7	8.313	
	Feb	405.655	9.480	2,3	415.135	0,3	3.255	44	1,3	3.299	2,5	7.947	
	Ene	455.927	11.255	2,5	467.182	0,3	3.512	43	1,2	3.555	2,9	7.610	
<b>2016</b>		<b>4.833.050</b>	<b>105.198</b>	<b>2,2</b>	<b>4.938.248</b>	<b>0,3</b>	<b>40.955</b>	<b>490</b>	<b>1,2</b>	<b>41.445</b>	<b>2,5</b>	<b>8.393</b>	
2015		6.904.973	177.625	2,6	7.082.598	0,4	43.335	564	1,3	43.898	2,8	6.198	
2014		7.887.021	245.469	3,1	8.132.490	0,5	45.237	745	1,6	45.982	3,0	5.654	
2013		9.492.878	401.645	4,2	9.894.523	0,6	51.151	1.547	3,0	52.698	3,4	5.326	
2012		12.100.346	611.353	5,1	12.711.699	0,7	62.721	2.298	3,7	65.018	4,0	5.115	
2011		15.045.456	669.025	4,4	15.714.481	0,9	77.316	2.665	3,4	79.981	4,8	5.090	
2010		17.137.514	723.324	4,2	17.860.838	1,1	83.783	3.097	3,7	86.880	5,1	4.864	
2009		20.252.481	1.239.858	6,1	21.492.339	1,3	105.480	6.836	6,5	112.316	6,5	5.226	
2008		28.175.233	1.810.435	6,4	29.985.668	1,9	169.724	12.047	7,1	181.772	8,9	6.062	
2007		32.095.028	1.180.356	3,7	33.275.384	2,2	182.756	5.815	3,2	188.570	9,1	5.667	
2006		33.608.816	1.162.615	3,5	34.771.431	2,5	168.016	4.208	2,5	172.225	8,9	4.953	
2005		35.398.226	1.259.864	3,6	36.658.090	2,8	155.955	4.018	2,6	159.973	9,3	4.364	

### Evolución de la cuota de Efectos en el SNCE

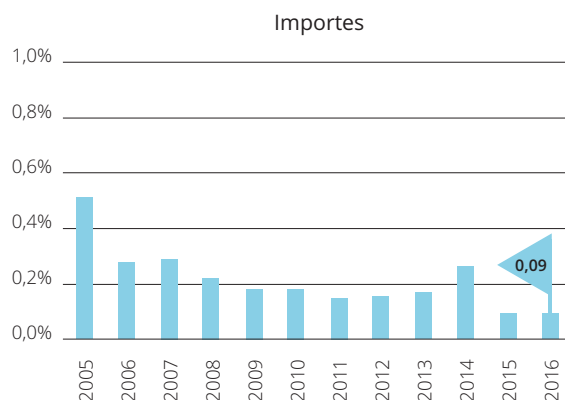
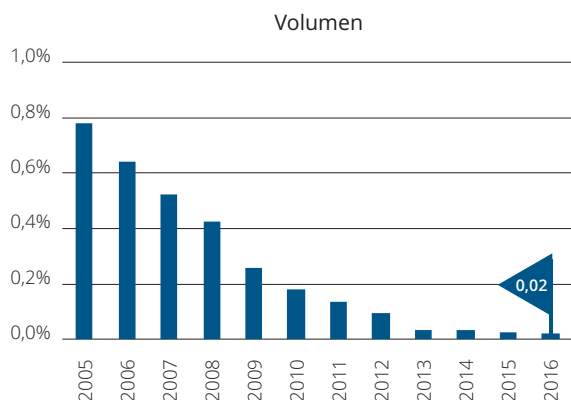


## SNCE

### Resumen de Evolución de Operaciones: Operaciones Diversas

Volumen							Importes (en millones de euros)						
		(A)	(B)	(A+B)					(A)	(B)	(A+B)		
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Importe medio en euros	
2016	Dic	28.035	3.874	13,8	31.909	0,0	163	51	31,5	214	0,1	6.701	
	Nov	30.306	3.221	10,6	33.527	0,0	125	25	20,1	150	0,1	4.476	
	Oct	28.653	2.528	8,8	31.181	0,0	103	6	5,9	109	0,1	3.505	
	Sep	27.755	2.719	9,8	30.474	0,0	86	7	8,4	93	0,1	3.055	
	Ago	26.287	2.493	9,5	28.780	0,0	108	10	9,3	119	0,1	4.119	
	Jul	30.311	2.765	9,1	33.076	0,0	120	6	5,3	126	0,1	3.822	
	Jun	31.446	2.880	9,2	34.326	0,0	117	13	11,0	130	0,1	3.778	
	May	30.113	2.845	9,4	32.958	0,0	99	7	7,4	106	0,1	3.219	
	Abr	31.496	3.121	9,9	34.617	0,0	110	8	7,6	119	0,1	3.429	
	Mar	32.436	3.024	9,3	35.460	0,0	101	10	9,5	111	0,1	3.130	
	Feb	32.456	3.121	9,6	35.577	0,0	126	21	16,9	147	0,1	4.139	
	Ene	29.200	2.896	9,9	32.096	0,0	95	8	8,4	103	0,1	3.197	
<b>2016</b>		<b>358.494</b>	<b>35.487</b>	<b>9,9</b>	<b>393.981</b>	<b>0,0</b>	<b>1.353</b>	<b>173</b>	<b>12,8</b>	<b>1.527</b>	<b>0,1</b>	<b>3.875</b>	
2015		414.909	39.849	9,6	454.758	0,0	1.341	88	6,6	1.429	0,1	3.143	
2014		500.995	56.203	11,2	557.198	0,0	3.876	141	3,6	4.017	0,3	7.208	
2013		497.486	53.052	10,7	550.538	0,0	2.511	126	5,0	2.636	0,2	4.788	
2012		1.592.771	49.783	3,1	1.642.554	0,1	2.354	171	7,3	2.525	0,2	1.537	
2011		2.252.157	45.879	2,0	2.298.036	0,1	2.410	122	5,0	2.531	0,2	1.102	
2010		2.974.256	41.475	1,4	3.015.731	0,2	2.866	139	4,9	3.005	0,2	997	
2009		4.232.876	44.020	1,0	4.276.896	0,3	2.995	190	6,4	3.185	0,2	745	
2008		6.758.305	43.779	0,6	6.802.084	0,4	4.291	334	7,8	4.625	0,2	680	
2007		7.805.911	42.276	0,5	7.848.187	0,5	5.822	249	4,3	6.071	0,3	774	
2006		8.983.563	49.136	0,5	9.032.705	0,6	5.202	251	4,8	5.454	0,3	604	
2005		10.309.597	55.278	0,5	10.374.883	0,8	8.628	276	3,2	8.904	0,5	858	

#### Evolución de la cuota de Operaciones Diversas en el SNCE



## SNCE

### Resumen de Evolución de Operaciones: Otras transacciones

#### Volumen

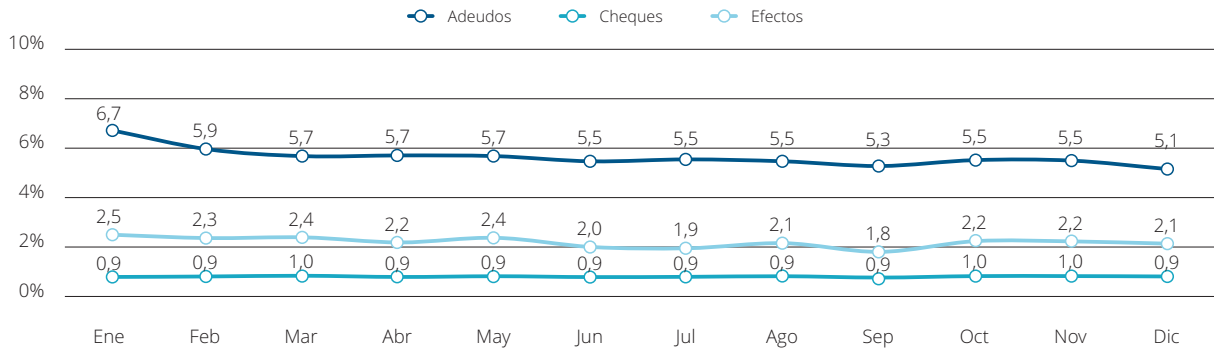
		Intercambio Información	Adeudos	Transferencias	Traspasos	Cheques	Imágenes	Total
2016	Dic	6.329.755	370.929	17.220	128.583	1.275	45.337	6.893.099
	Nov	6.505.039	385.759	15.140	116.367	1.943	43.566	7.067.814
	Oct	7.328.865	1.100.098	29.409	86.539	1.572	42.582	8.589.065
	Sep	12.311.428	396.906	14.024	71.969	1.292	42.773	12.838.392
	Ago	6.349.964	343.567	14.476	52.928	1.448	37.071	6.799.454
	Jul	7.048.868	372.168	17.362	69.894	1.689	45.256	7.555.237
	Jun	6.685.662	427.449	14.746	84.710	1.944	45.063	7.259.574
	May	6.927.624	385.059	15.142	87.687	1.884	43.757	7.461.153
	Abr	7.322.071	395.051	14.546	88.235	1.878	42.580	7.864.361
	Mar	6.934.626	472.730	15.795	82.228	1.686	42.824	7.549.889
	Feb	7.397.664	440.530	16.052	94.036	2.004	44.296	7.994.582
	Ene	5.884.899	361.882	15.407	86.569	1.594	43.661	6.394.012
<b>2016</b>		<b>87.026.465</b>	<b>5.452.128</b>	<b>199.319</b>	<b>1.049.745</b>	<b>20.209</b>	<b>518.766</b>	<b>94.266.632</b>
2015		99.203.492	5.520.250	292.221	1.006.613	20.967	544.494	106.588.037
2014		105.434.411	4.998.377	207.922	1.185.398	22.775	556.036	112.404.919
2013		158.408.753	63.947	97.939	5.696.100	28.834	568.633	164.864.206

Bajo el epígrafe "Otras transacciones" se incluyen las siguientes:

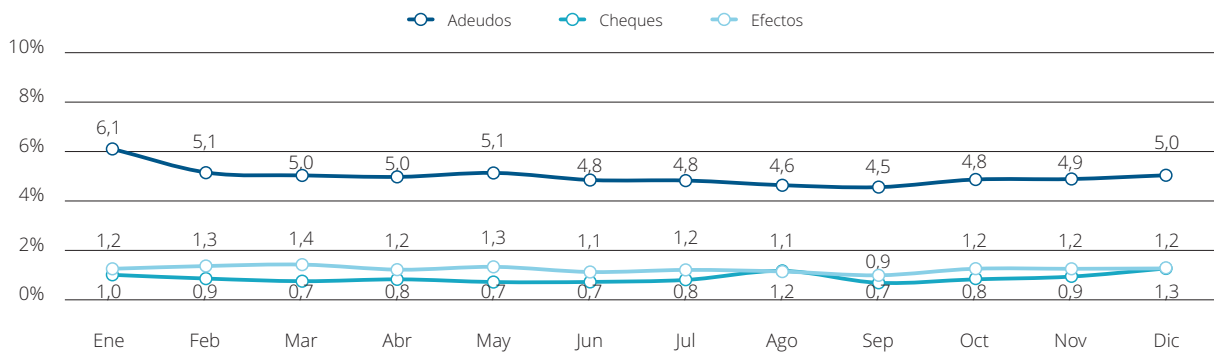
- **Intercambio Información:** Comunicaciones de variación de IBAN de adeudos SEPA
- **Adeudos:** Rechazos/Rehuses y Solicitudes de cancelación
- **Transferencias:** Solicitudes de retrocesión y Denegaciones
- **Traspasos:** Solicitudes de retrocesión de transferencias, Solicitudes de Traspaso/Rechazos y Solicitudes de confirmación de titularidad de cuenta/Rechazo
- **Cheques:** Reclamaciones
- **Imágenes:** Imágenes de cheques

## SNCE Resumen de Evolución de las devoluciones

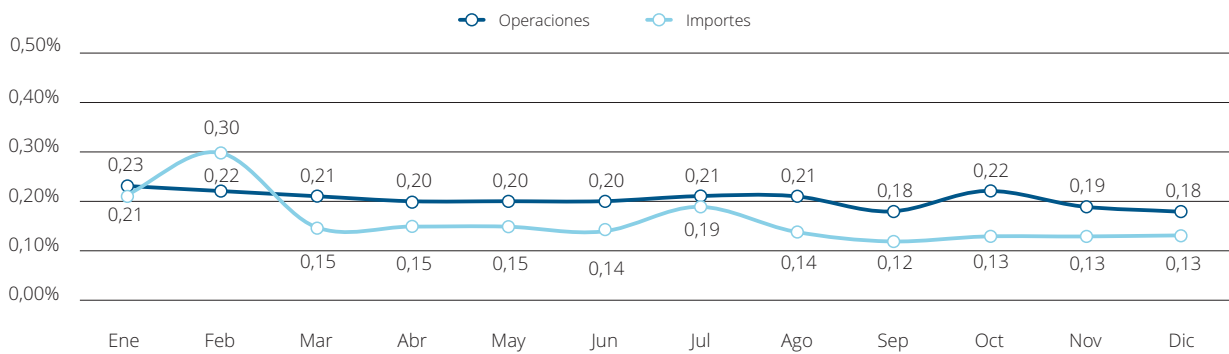
Evolución de las devoluciones con respecto a las operaciones presentadas en 2016



Evolución de las devoluciones con respecto a los importes presentados en 2016



Evolución de las devoluciones de Transferencias en 2016

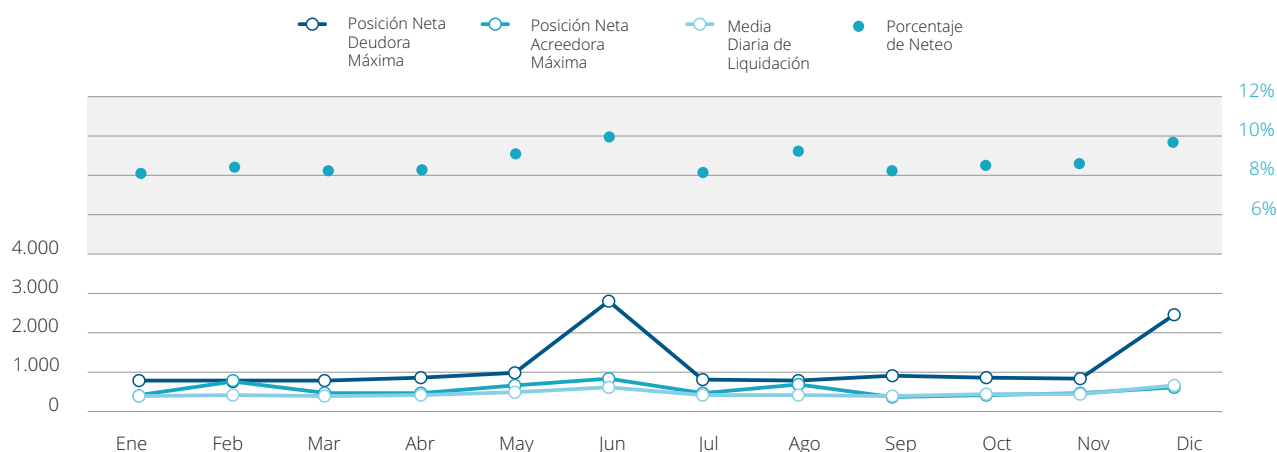


# SNCE

## Liquidación Neta Integrada

Importes (en millones de euros)

		Media Diaria <sup>(1)</sup>	Posición Neta Deudora					Posición Neta Acreedora					% de neteo
			Máxima 1 <sup>(2)</sup>	Máxima 2 <sup>(2)</sup>	Máxima 3 <sup>(2)</sup>	Fecha	Media <sup>(3)</sup>	Máxima 1 <sup>(4)</sup>	Máxima 2 <sup>(4)</sup>	Máxima 3 <sup>(4)</sup>	Fecha	Media <sup>(5)</sup>	
2016	Dic	656,0	2.464,6	66,6	30,0	30 dic	298,0	614,3	536,3	369,8	30 dic	204,9	9,8
	Nov	438,8	838,6	62,2	51,2	28 nov	168,8	463,1	353,8	107,9	30 nov	122,4	7,9
	Oct	436,2	868,6	108,4	16,3	26 oct	160,1	426,2	209,6	94,6	28 oct	117,6	7,8
	Sep	396,7	901,0	150,6	33,6	28 sep	157,0	370,3	94,4	83,0	29 sep	116,8	7,3
	Ago	421,3	778,1	53,7	8,2	29 ago	165,8	694,4	237,1	155,3	1 ago	131,6	9,1
	Jul	426,0	814,6	12,1	4,5	27 jul	165,9	470,1	322,4	205,0	29 jul	127,1	7,2
	Jun	616,4	2.800,7	4,6	0,0	24 jun	268,1	822,2	580,6	493,5	24 jun	220,1	10,3
	May	476,6	974,6	100,5	43,4	27 may	178,5	649,8	246,5	134,5	2 may	152,4	8,8
	Abr	412,8	847,1	13,0	11,5	27 abr	177,8	462,6	256,8	120,3	29 abr	127,0	7,4
	Mar	398,8	778,6	193,2	23,8	24 mar	177,8	471,3	264,5	258,5	30 mar	134,2	7,4
	Feb	415,0	786,9	19,2	12,4	24 feb	170,0	749,4	234,8	123,1	1 feb	143,2	7,7
	Ene	387,7	782,1	584,5	0,0	27 ene	167,0	416,4	289,3	190,5	29 ene	139,2	7,1
<b>2016</b>		<b>463,1</b>	<b>2.800,7</b>	<b>4,6</b>	<b>0,0</b>	<b>24 jun</b>	<b>189,8</b>	<b>822,2</b>	<b>580,6</b>	<b>493,5</b>	<b>24 jun</b>	<b>145,2</b>	<b>8,2</b>
2015		456,9	5.395,1	4,9	0,0	17 dic	187,9	1.545,7	1.352,4	766,1	17 dic	144,7	8,2
2014		448,1	2.794,1	44,3	12,5	31 dic	174,7	1.055,2	677,4	447,5	31 dic	141,3	8,8
2013		432,8	1.402,0	16,0	0,9	19 dic	132,9	472,4	273,4	141,4	2 sep	106,2	9,1
2012		480,8	1.295,4	232,1	189,3	2 jul	157,2	1.445,0	496,5	344,5	28 jun	118,2	9,5
2011		576,6	1.201,7	56,1	13,8	20 dic	148,4	1.019,0	223,7	173,4	28 feb	109,2	9,0
2010		503,6	1.273,7				131,5	452,2				105,2	9,7
2009		424,0	1.140,8				112,0	592,9				92,8	9,3
2008		442,6	1.046,4				114,5	693,7				94,7	7,4
2007		448,9	1.043,7				107,6	816,3				90,8	8,4



<sup>(1)</sup> Media diaria del valor total liquidado en el periodo de referencia

<sup>(2)</sup> Posición Neta Deudora Máxima de la entidad asociada al SNCE con mayor posición deudora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia y de las dos siguientes entidades deudoras en la misma fecha

<sup>(3)</sup> Posición Neta Deudora Media de las posiciones máximas deudoras de las entidades asociadas al SNCE, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

<sup>(4)</sup> Posición Neta Acreedora Máxima de la entidad asociada al SNCE con mayor posición acreedora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia y de las dos siguientes entidades acreedoras en la misma fecha

<sup>(5)</sup> Posición Neta Acreedora Media de las posiciones máximas acreedoras de las entidades asociadas al SNCE, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

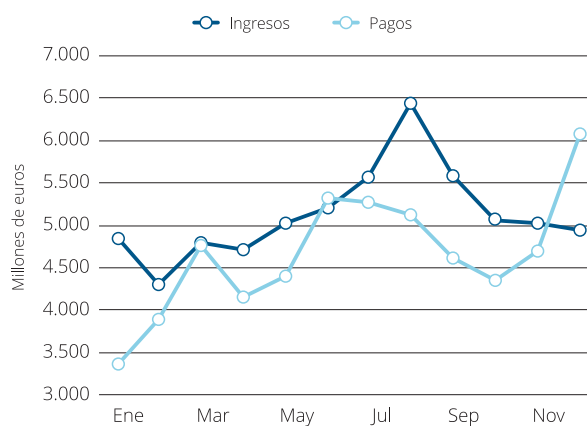
## SDA Importe Total de Operaciones

### Importes (en miles de euros)

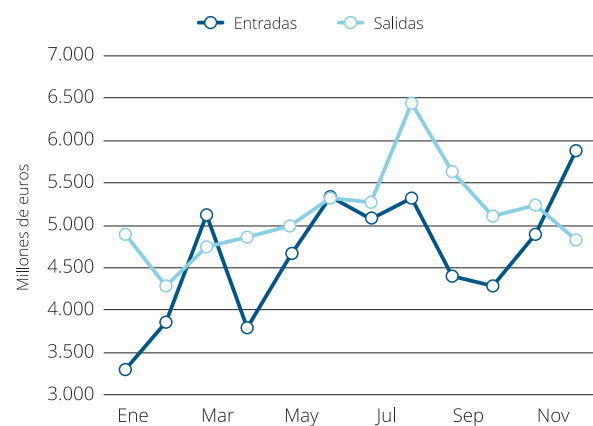
		Movimientos		Movimientos		Depósito		
		Entidades>SDA>Entidades		BdE>SDA>BdE		(*)	%	%
		Ingresos	Pagos	Entradas	Salidas	Existencias	Útiles	Para reciclar
2016	Dic	4.948.429	6.074.399	5.875.400	4.826.350	2.193.525	63,71	36,29
	Nov	5.019.642	4.690.755	4.889.250	5.242.350	2.270.445	70,32	29,68
	Oct	5.057.457	4.352.664	4.275.500	5.100.400	2.294.657	60,93	39,07
	Sep	5.575.900	4.608.391	4.399.400	5.639.050	2.414.764	61,09	38,91
	Ago	6.436.240	5.121.836	5.321.950	6.434.050	2.686.904	62,48	37,52
	Jul	5.568.198	5.273.216	5.081.250	5.268.300	2.484.600	60,15	39,85
	Jun	5.207.958	5.317.264	5.334.450	5.321.400	2.376.669	70,96	29,04
	May	5.027.893	4.404.791	4.624.450	4.994.250	2.472.924	65,31	34,69
	Abr	4.709.963	4.158.366	3.788.550	4.856.300	2.219.622	65,31	34,69
	Mar	4.801.171	4.765.731	5.125.450	4.748.400	2.735.775	66,50	33,50
	Feb	4.299.686	3.899.177	3.846.200	4.282.050	2.323.285	62,83	37,17
	Ene	4.850.308	3.372.727	3.300.200	4.896.300	2.358.625	64,13	35,87
<b>2016</b>		<b>61.502.845</b>	<b>56.039.317</b>	<b>55.862.050</b>	<b>61.609.200</b>	<b>28.831.795</b>	<b>64,48</b>	<b>35,52</b>
2015		58.786.884	54.669.813	54.678.100	58.730.900	27.429.230	65,52	34,48
2014		59.057.907	55.713.605	55.728.250	59.045.600	26.646.846	65,48	34,52
2013		59.658.079	57.325.799	57.670.950	59.727.666	26.149.328	66,85	33,15
2012		54.361.701	52.490.127	52.474.500	54.243.186	25.088.861	64,39	35,61
2011		46.462.759	43.203.788	43.813.189	46.118.550	22.628.483	62,81	37,19
2010		27.132.657	17.716.581	17.747.600	27.084.268	12.274.233	57,60	42,40
2009		18.520.054	12.962.172	12.990.350	18.471.650	10.592.557	60,30	39,70
2008		15.909.354	11.673.853	11.729.400	15.958.820	10.123.668	59,31	40,69
2007		15.063.702	10.615.289	10.622.650	15.032.820	9.892.792	64,11	35,89
2006		13.895.220	10.413.425	10.332.500	13.703.150	8.494.019	64,39	35,61

(\*) Existencias último día del mes

Movimientos  
Entidades>SDA>Entidades



Movimientos  
BdE>SDA>BdE

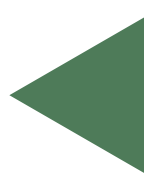






# Entidades Participantes

7.



## SNCE Entidades participantes a 31 de diciembre de 2016

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Trasposos	Intercambio de Información	Nivel de Actividad
<b>0019</b>	<b>Deutsche Bank</b>												<b>0,04%</b>
0019	Deutsche Bank							▶	▶	▶	▶	▶	0,04%
<b>0049</b>	<b>Banco Santander</b>												<b>15,45%</b>
0049	Banco Santander	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	14,48%
0011	Allfunds Bank									▶	▶		0,00%
0030	Banco Santander (Banesto)*	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,67%
0036	Santander Investment	▶			▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0038	Santander Securities Services	▶			▶			▶		▶	▶		0,00%
0073	Open Bank	▶			▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,29%
0086	Banco Santander (Banif)*	▶			▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
0224	Santander Consumer Finance	▶			▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
<b>0061</b>	<b>Banca March</b>												<b>0,32%</b>
0061	Banca March	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,32%
<b>0075</b>	<b>Banco Popular</b>												<b>5,71%</b>
0075	Banco Popular	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	4,77%
0003	Banco de Depósitos	▶			▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0216	Targobank	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,13%
0229	Wizink Bank	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,35%
0233	Popular Banca Privada	▶			▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0238	Banco Pastor	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,46%
1459	Coop. Rabobank				▶			▶	▶	▶	▶		0,00%
<b>0081</b>	<b>Banco Sabadell</b>												<b>9,50%</b>
0081	Banco Sabadell	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	9,50%
<b>0128</b>	<b>Bankinter</b>												<b>3,60%</b>
0128	Bankinter	▶	▶	▷	▶		▷	▶	▶	▶	▶	▶	3,60%
<b>0182</b>	<b>BBVA</b>												<b>13,65%</b>
0182	BBVA	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	12,92%
0058	BNP Paribas España	▶			▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0130	Banco Caixa Geral				▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,04%
0131	Novo Banco							▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0136	Aresbank	▶			▶			▶	▶	▶			0,00%
0149	BNP Paribas	▶	▶					▶	▶	▶	▶	▶	0,46%
0159	Commerzbank							▶	▶	▶		▶	0,00%
0160	Bank of Tokyo-Mitsubishi							▶	▶	▶		▶	0,00%
0162	HSBC Bank							▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0167	BNP Paribas Fortis	▶	▶					▶	▶	▶	▶	▶	0,03%
0169	Banco de la Nación Argentina	▶			▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0190	Banco BPI	▶			▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0196	Portigon AG	▶			▶			▶		▶	▶	▶	0,00%
0219	Banque Marocaine	▶			▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0220	Banco Finantia Sofinloc	▶			▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,00%

## SNCE Entidades participantes a 31 de diciembre de 2016

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Traspasos	Intercambio de Información	Nivel de Actividad
0226	UBS Bank							▶		▶	▶	▶	0,00%
0241	A&G Banca Privada	▶			▶			▶		▶			0,00%
1460	Credit Suisse	▶			▶			▶		▶	▶	▶	0,00%
1494	Sanpaolo IMI							▶		▶		▶	0,00%
1524	UBI Banca International	▶	▶		▶			▶		▶	▶	▶	0,00%
1534	KBL European Private Bankers	▶			▶			▶		▶	▶	▶	0,00%
1544	Andbanc España	▶			▶			▶		▶		▶	0,00%
3025	Caixa d'Enginyers	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,20%
<b>0198</b>	<b>Banco Cooperativo</b>												<b>4,96%</b>
0198	Banco Cooperativo	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,10%
0094	Bancoval S.S.	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶		▶	▶	▶	0,00%
0108	Société Générale							▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0184	Banco Europeo de Finanzas	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0188	Banco Alcalá	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶		▶	▶	▶	0,00%
0235	Banco Pichincha España	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,03%
0239	Evo Banco	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,52%
1490	Self Trade Bank	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶		▶	▶	▶	0,01%
1550	Banca Popolare Etica	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶		▶	▶		0,00%
1554	Banca Farmafactoring				▶	▷	▷			▶			0,00%
2056	Caixa Pollensa	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,03%
3005	C.R. Central	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,17%
3007	C.R. de Gijón	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,02%
3008	C.R. de Navarra	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,60%
3009	C.R. de Extremadura	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,12%
3016	C.R. de Salamanca	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,06%
3017	C.R. de Soria	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,09%
3018	C.R. Regional San Agustín	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,02%
3020	C.R. de Utrera	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3023	C.R. de Granada	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,33%
3059	C.R. de Asturias	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,25%
3060	C.R. de Burgos	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,11%
3067	C.R. de Jaén	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,15%
3070	C.R. Galega	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,07%
3076	Cajasiete, C.R.	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,20%
3080	C.R. de Teruel	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,08%
3081	C.R. Castilla-La Mancha	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,31%
3085	C.R. de Zamora	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,11%
3089	C.R. de Baena	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3096	C.R. de L'Alcúdia	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3098	C.R. de Nueva Carteya	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
3104	C.R. de Cañete Torres	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%

## SNCE Entidades participantes a 31 de diciembre de 2016

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Trasposos	Intercambio de Información	Nivel de Actividad
3111	C.R. La Vall "San Isidro"	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,02%
3113	C.R. San José de Alcora	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3115	C.R. Ntra. Madre del Sol	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
3117	C.R. d'Algemesí	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,02%
3127	C.R. de Casas Ibáñez	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
3130	C.R. San José de Almassora	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,02%
3134	C.R. de Onda	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,02%
3138	Ruralnostra	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3144	C.R. de Villamalea	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
3150	C.R. de Albal	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3159	Caixa Popular	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,21%
3162	C.R. Benicarló	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,02%
3166	C.R. Les Coves	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
3174	C.R. Vinaròs	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,02%
3187	C.R. del Sur	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,47%
3190	GlobalCaja	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,37%
3191	Caja Rural de Aragón	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,34%
<b>1465</b>	<b>ING Bank</b>												<b>4,72%</b>
1465	ING Bank	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	2,95%
0078	Banca Pueyo	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,13%
0083	Renta 4 Banco				▶	▷	▷	▶		▶	▶		0,00%
0168	ING Bank (ING Belgium)*							▶	▶	▶		▶	0,00%
0200	Bank Degroof Petercam	▶		▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0234	Banco Caminos	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,05%
1451	CRCAM Sud Méditerranée	▶		▷						▶			0,00%
1491	Triodos Bank	▶		▷	▶	▷	▷	▶		▶	▶	▶	0,17%
3035	Laboral Kutxa	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	1,26%
3183	Caja Arquitectos	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,16%
<b>2000</b>	<b>Cecabank</b>												<b>8,75%</b>
2000	Cecabank	▶	▶		▶		▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,19%
0125	Bancofar	▶	▶		▶		▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,04%
0138	Bankoa	▶	▶					▶	▶	▶	▶	▶	0,06%
0144	BNP Paribas Securities Services	▶						▶		▶	▶	▶	0,07%
0151	JPMorgan Chase Bank							▶		▶			0,00%
0156	The Royal Bank of Scotland**							▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0186	Banco Mediolanum	▶			▶		▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,07%
0211	EBN Banco de Negocios				▶		▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
0487	Banco Mare Nostrum	▶	▶		▶		▷	▶	▶	▶	▶	▶	1,54%
1474	Citibank Europe							▶	▶	▶		▶	0,00%
1480	Volkswagen Bank							▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
1485	Bank of America							▶	▶	▶			0,00%

## SNCE Entidades participantes a 31 de diciembre de 2016

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Trasposos	Intercambio de Información	Nivel de Actividad
1538	Indust. and Com. Bank of China							▶		▶	▶	▶	0,00%
1545	Crédit Agricole Indosuez							▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
2043	Banco Mare Nostrum (C. Murcia)*	▶	▶		▶		▽						0,13%
2045	Caixa Ontinyent	▶	▶		▶		▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,06%
2048	Liberbank	▶	▶		▶		▽	▶	▶	▶	▶	▶	1,24%
2080	Abanca Corporación Bancaria	▶	▶		▶		▽	▶	▶	▶	▶	▶	1,77%
2096	Banco CEISS (C. España)*							▶	▶	▶	▶	▶	0,02%
2103	Unicaja Banco	▶	▶		▶		▽	▶	▶	▶	▶	▶	1,75%
2104	Banco CEISS (C. Sal. y Soria)*	▶	▶		▶		▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,35%
2105	Banco de Castilla-La Mancha	▶	▶		▶		▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,59%
2108	Banco CEISS	▶	▶		▶		▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,86%
<b>2038</b>	<b>Bankia</b>												<b>6,61%</b>
2038	Bankia	▶	▶		▶		▽	▶	▶	▶	▶	▶	6,61%
0232	Banco Inversis	▶			▶		▽	▶		▶	▶	▶	0,00%
<b>2085</b>	<b>Ibercaja Banco</b>												<b>2,86%</b>
2085	Ibercaja Banco	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	2,86%
<b>2095</b>	<b>Kutxabank</b>												<b>2,70%</b>
2095	Kutxabank	▶	▶	▽	▶	▽		▶	▶	▶	▶	▶	2,05%
0237	Cajasur Banco	▶	▶	▽	▶	▽		▶	▶	▶	▶	▶	0,65%
<b>2100</b>	<b>Caixabank</b>												<b>17,00%</b>
2100	Caixabank	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	16,99%
0133	Nuevo Micro Bank	▶	▶		▶			▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
1525	Banque Chaabi du Maroc	▶			▶		▽	▶		▶	▶	▶	0,00%
<b>3058</b>	<b>Cajamar Caja Rural</b>												<b>3,06%</b>
3058	Cajamar Caja Rural	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	2,69%
0240	Banco de Crédito Social Cooperativo	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
3001	C.R. de Almendralejo	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,08%
3029	Caja de Cdto. de Petrel	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,02%
3045	C.R. Altea	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,03%
3095	C.R. San Roque de Almenara	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
3102	C.R. Sant Vicent Ferrer	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3105	C.R. de Callosa d'en Sarrià	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3110	C.R. Católico Agraria	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,03%
3112	C.R. San José de Burriana	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,02%
3118	C.R. Torrent	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,05%
3119	C.R. San Jaime de Alquerías	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3121	C.R. de Cheste	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3123	C.R. de Turis	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
3135	C.R. San José de Nules	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3140	C.R. de Guissona	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,08%
3152	C.R. de Villar	▶	▶	▽	▶	▽	▽	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%

## SNCE Entidades participantes a 31 de diciembre de 2016

NRBE	Entidades participantes	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Traspasos	Intercambio de Información	Nivel de Actividad
3157	C.R. La Junquera de Chilches	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
3160	C.R. Sant Josep de Vilavella	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
3165	C.R. San Isidro de Vilafamés	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
3179	C.R. de Alginet	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,01%
3186	C.R. de Albalat	▶	▶	▷	▶	▷	▷	▶	▶	▶	▶	▶	0,00%
<b>9000</b>	<b>Banco de España</b>												<b>1,04%</b>
9000	Banco de España				▶	▷	▷	▶		▶			1,04%
Entidades Asociadas		14	14	7	15	7	9	16	15	16	15	15	
Entidades Representadas		114	90	74	114	75	86	129	109	132	121	120	
Entidades Representadas participantes a efectos operativos*		3	2		3		2	5	5	5	4	5	
<b>TOTAL</b>		<b>131</b>	<b>106</b>	<b>81</b>	<b>132</b>	<b>82</b>	<b>97</b>	<b>150</b>	<b>129</b>	<b>153</b>	<b>140</b>	<b>140</b>	

(\*) Entidad participante a efectos operativos

(\*\*) Entidad en situación de baja

## SDA Entidades participantes a 31 de diciembre de 2016

NRBE	Entidades participantes	Nivel de Actividad	Centros Operativos
0019	Deutsche Bank	0,53%	32
0049	Banco Santander	14,78%	38
0061	Banca March	1,91%	8
0075	Banco Popular	7,24%	37
0078	Banca Puyo	0,10%	1
0081	Banco Sabadell	8,32%	46
0128	Bankinter	1,08%	38
0130	Banco Caixa Geral	0,13%	12
0131	Novo Banco	0,04%	13
0138	Bankoa	0,08%	4
0149	BNP Paribas	0,00%	20
0182	BBVA	13,39%	48
0198	Banco Cooperativo	4,97%	37
0216	Targobank	0,21%	24
0237	Cajasur Banco	0,55%	9
0239	EVO Banco	0,07%	24
0240	Banco de Crédito Cooperativo	3,74%	40
0487	Banco Mare Nostrum	3,38%	12
1465	ING Bank	1,03%	27
2000	Cecabank	0,16%	37
2038	Bankia	5,22%	42
2048	Liberbank	2,73%	17
2056	Colonya	0,05%	1
2080	Abanca Corporación Bancaria	3,41%	30
2085	Ibercaja Banco	2,67%	29
2095	Kutxabank	2,42%	16
2100	Caixabank	11,34%	38
2103	Unicaja Banco	5,30%	7
2105	Banco de Castilla-La Mancha	1,10%	8
2108	Banco CEISS	1,99%	5
3035	Laboral Kutxa	1,53%	13
3081	C.R. de Castilla-La Mancha	0,54%	5
<b>TOTAL</b>	<b>32 Entidades</b>	<b>100%</b>	<b>718</b>

© Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay)

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

Informe Anual 2016

Iberpay Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.

El presente documento se encuentra disponible en [www.iberpay.es](http://www.iberpay.es)

Diseño gráfico: outinup.com

Fotografía: DII Photo

Madrid, 1 de junio de 2017



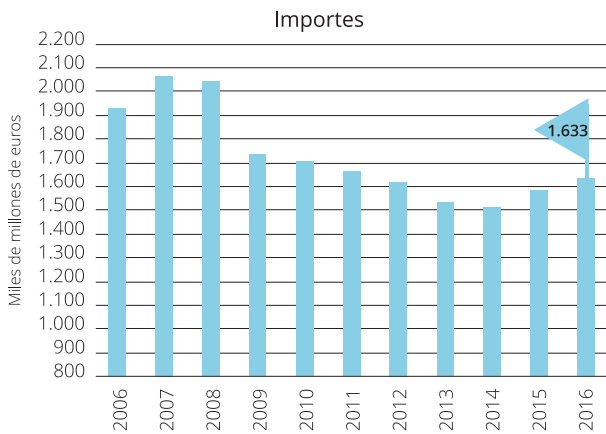
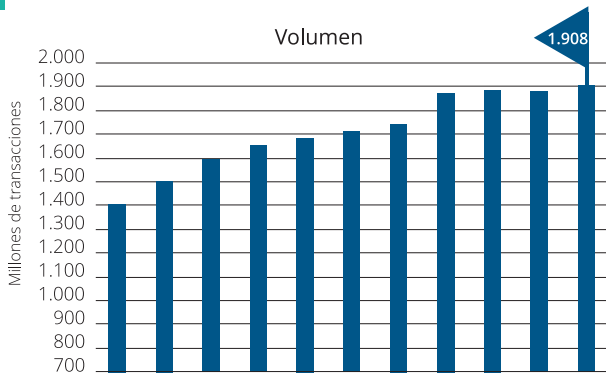
A large teal graphic on the left side of the page, composed of several overlapping triangles and trapezoids, creating a 3D effect. The text 'iberpay en cifras' is centered within the upper part of this graphic.

iberpay  
en cifras

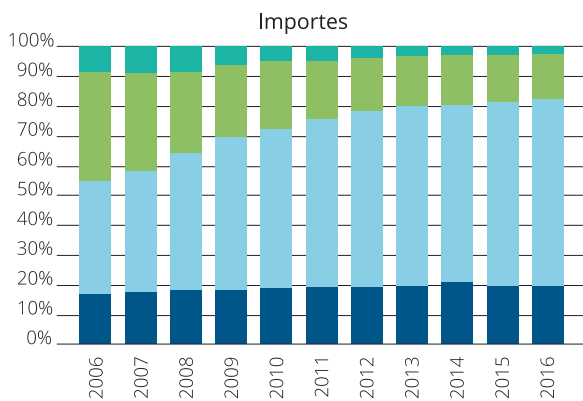
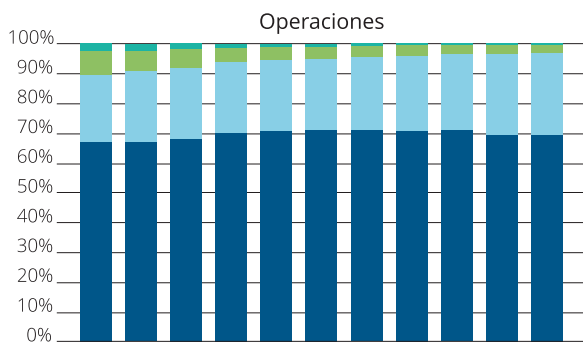
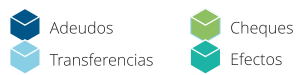
## SNCE PRINCIPALES MAGNITUDES

	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
<b>Participantes</b>												
A 31/12	Total	153	164	165	172	187	204	212	218	226	226	225
	Participantes Directos	16	16	17	18	20	20	22	22	22	22	22
	Participantes Indirectos	137	148	148	154	167	184	190	196	204	204	203
<b>Volumen (en millones)</b>												
Total Anual	Total transacciones	1.907,8	1.880,2	1.885,9	1.874,5	1.740,8	1.708,3	1.687,3	1.650,4	1.592,9	1.499,6	1.405,4
	Variación año anterior (%)	1,5	-0,3	0,6	7,7	1,9	1,2	2,2	3,6	6,2	6,7	5,7
	Total operaciones	1.745,1	1.700,2	1.687,8	1.616,0	1.641,0	1.617,5	1.589,0	1.545,0	1.510,6	1.439,2	1.351,3
	Variación año anterior (%)	2,6	0,7	4,4	-1,5	1,4	1,8	2,9	2,3	5,0	6,5	5,7
	<b>Distribución por producto</b>											
	Adeudos	1.192,5	1.180,3	1.201,3	1.142,0	1.167,6	1.144,7	1.119,6	1.075,8	1.021,9	961,1	899,6
	Variación año anterior (%)	1,0	-1,7	5,2	-2,2	2,0	2,2	4,1	5,3	6,3	6,8	6,2
	Transferencias	501,7	464,2	427,5	410,2	401,6	390,4	378,4	367,9	362,2	337,0	304,7
	Variación año anterior (%)	8,1	8,6	4,2	2,1	2,8	3,2	2,9	1,6	7,5	10,6	9,9
	Cheques	45,8	48,4	50,5	53,9	58,1	65,1	70,9	76,8	91,6	101,3	104,5
	Variación año anterior (%)	-5,4	-4,1	-6,2	-7,2	-10,8	-8,2	-7,7	-16,1	-9,6	-3,1	-3,3
	Efectos	4,8	6,9	7,9	9,5	12,1	15,0	17,1	20,3	28,2	32,1	33,6
	Variación año anterior (%)	-30,0	-12,5	-16,9	-21,5	-19,6	-12,2	-15,4	-28,1	-12,2	-4,5	-5,1
	Operaciones Diversas	0,4	0,4	0,5	0,5	1,6	2,3	3,0	4,2	6,8	7,8	9,0
	Variación año anterior (%)	-13,6	-17,2	0,7	-68,8	-29,3	-24,3	-29,7	-37,4	-13,4	-13,1	-12,9
	Total devol. y otras transacc.	162,7	180,0	198,1	258,5	99,8	90,8	98,3	105,4	82,3	60,3	54,0
	Variación año anterior (%)	-9,6	-9,1	-23,4	158,9	10,0	-7,7	-6,8	28,2	36,4	11,6	3,7
	Media diaria	6,8	6,6	6,6	6,3	6,4	6,3	6,0	5,6	5,5	5,5	5,0
	Máximo diario	22,0	21,3	21,4	24,3	24,6	22,6	20,4	20,4	19,5	20,6	17,7
	Ratio de concent. (% 5 ent. más activas)	64,4	63,2	60,8	60,8	60,1	61,4	61,4	62,2	61,3	61,6	61,5
Cuota del SNCE vs. Intracompensación	56,1	55,3	47,3	48,4	51,4	51,5	48,1	45,9	46,1	44,0	44,8	
<b>Importes (en miles de millones de euros)</b>												
Total Anual	Total importes	1.632,8	1.584,9	1.509,8	1.532,2	1.618,8	1.662,6	1.707,7	1.734,6	2.044,3	2.063,8	1.925,7
	Variación año anterior (%)	3,0	5,0	-1,5	-5,4	-2,6	-2,6	-1,6	-15,1	-0,9	7,2	11,9
	Total importes de operaciones	1.612,2	1.562,7	1.484,6	1.505,2	1.590,2	1.633,5	1.677,2	1.694,7	1.997,9	2.032,2	1.898,9
	Variación año anterior (%)	3,2	5,3	-1,4	-5,3	-2,6	-2,6	-1,0	-15,2	-1,7	7,0	12,0
	<b>Distribución por producto</b>											
	Adeudos	305,5	310,1	310,9	294,5	309,3	317,1	316,6	314,5	366,2	353,6	320,9
	Variación año anterior (%)	-1,5	-0,2	5,5	-4,8	-2,5	0,2	0,7	-14,1	3,6	10,2	11,4
	Transferencias	1.019,7	959,0	876,1	909,0	933,2	913,0	894,5	860,9	914,5	829,5	719,4
	Variación año anterior (%)	6,3	9,5	-3,6	-2,6	2,2	2,1	3,9	-5,9	10,3	15,3	17,2
	Cheques	244,7	248,9	248,6	247,9	282,3	323,7	379,4	410,9	543,1	660,5	685,4
	Variación año anterior (%)	-1,7	0,1	0,3	-12,2	-12,8	-14,7	-7,7	-24,4	-17,8	-3,6	9,0
	Efectos	41,0	43,3	45,2	51,2	62,7	77,3	83,8	105,5	169,7	182,8	168,0
	Variación año anterior (%)	-5,5	-4,2	-11,6	-18,4	-18,9	-7,7	-20,6	-37,9	-7,1	8,8	7,7
	Operaciones Diversas	1,4	1,3	3,9	2,5	2,4	2,4	2,9	3,0	4,9	5,8	5,2
	Variación año anterior (%)	0,9	-65,4	54,4	6,7	-2,3	-15,9	-4,3	-39,1	-15,5	11,9	-39,7
	Total devol. y otras transacc.	20,6	22,2	25,2	27,0	28,6	29,1	30,5	39,9	46,5	31,6	26,7
	Variación año anterior (%)	-7,1	-11,8	-6,7	-5,7	-1,7	-4,6	-23,6	-14,1	46,9	18,3	8,5
	Media diaria	6,3	5,9	5,8	5,9	6,2	6,3	6,3	6,1	7,3	7,7	7,0
	Máximo diario	14,9	13,4	14,9	13,3	16,0	13,2	12,8	12,3	15,0	15,8	14,6
	Ratio de concent. (% 5 ent. más activas)	63,6	62,2	59,9	57,5	58,3	58,0	58,3	59,4	59,3	59,4	59,6
Cuota del SNCE vs. Intracompensación	21,8	20,9	18,3	16,7	17,7	18,3	17,7	19,0	20,3	23,2	22,4	
<b>Liquidación Multilateral Neta</b>												
Año	Media diaria (en millones de euros)	463,1	455,7	448,1	432,8	480,8	576,6	503,6	424,0	442,6	448,9	370,2
	Ratio de neteo (liquidación/Intercambio)	8,2	8,3	8,8	9,1	9,5	9,0	9,7	9,3	7,4	8,4	7,6

## Transacciones en el SNCE



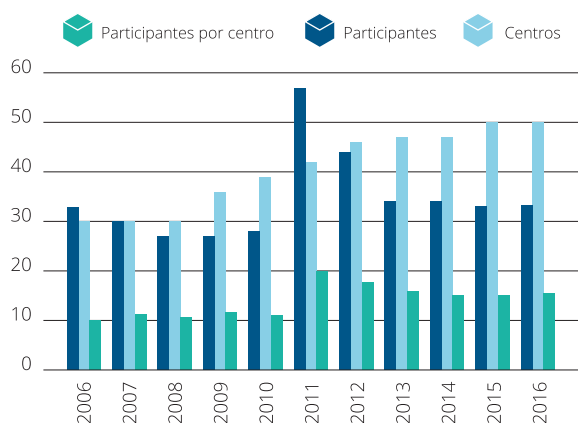
## SNCE: Distribución por producto



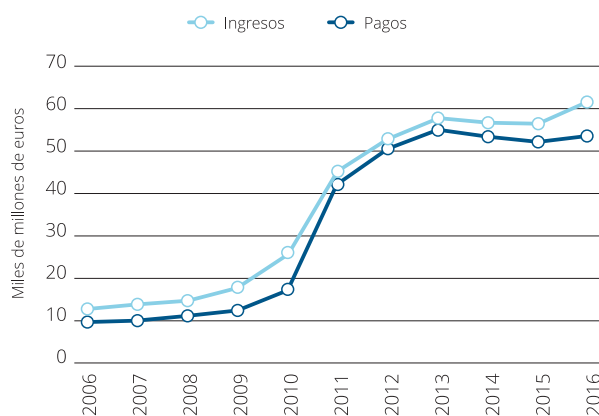
## SDA PRINCIPALES MAGNITUDES

	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
<b>Participantes</b>												
A 31/12	Entidades participantes	32	33	34	34	44	57	28	27	27	30	33
	Centros Operativos	48	48	47	47	46	42	39	36	30	30	30
	Media de participantes por centro	15	15	15	16	18	20	11	12	11	11	10
<b>Actividad (en miles de millones de euros)</b>												
Total Anual	Operaciones	117,5	113,5	114,8	117,1	106,9	89,7	44,8	31,5	27,6	25,7	24,3
	Variación año anterior (%)	3,6	-1,1	-2,0	9,6	19,2	99,9	42,5	14,1	7,4	5,6	
	Pagos	56,0	54,7	55,7	57,4	52,5	43,2	17,7	13,0	11,7	10,6	10,4
	Variación año anterior (%)	2,5	-1,9	-2,9	9,3	21,5	143,9	36,7	11,0	10,0	1,9	
	Ingresos	61,5	58,8	59,1	59,7	54,4	46,5	27,1	18,5	15,9	15,1	13,9
	Variación año anterior (%)	4,6	-0,5	-1,1	9,9	17,0	71,2	46,5	16,4	5,6	8,4	
Existencias (a 31 de diciembre)	2,2	2,5	2,4	2,4	2,1	1,9	1,0	0,9	0,8	0,8	0,8	

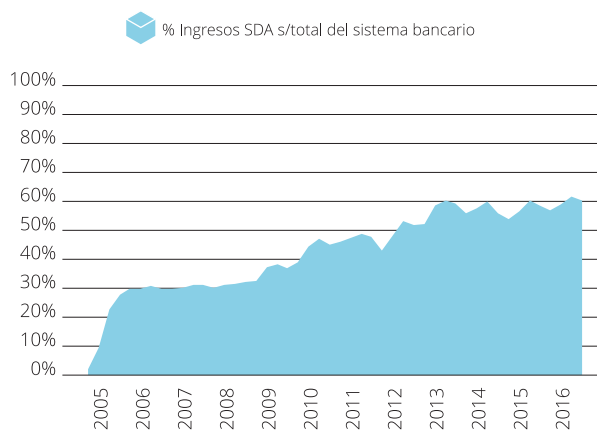
### SDA: Participantes



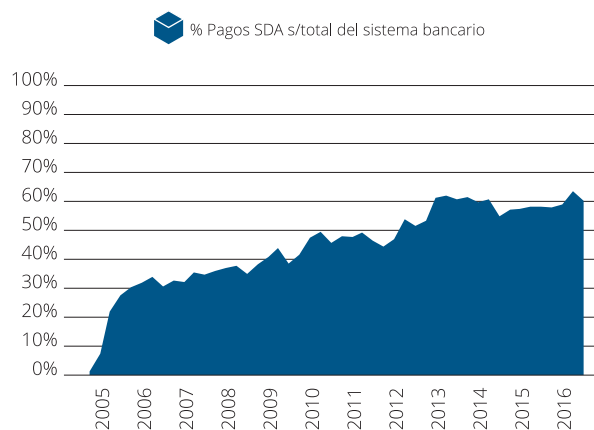
### SDA: Ingresos y pagos



### Cuota del SDA Ingresos



### Cuota del SDA Pagos





[www.iberpay.es](http://www.iberpay.es)